

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL
MONTES OCCIDENTALES 2030

Algarinejo / Colomera / Íllora / Moclín / Montefrío / Zagra

(Granada)



PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

MONTES OCCIDENTALES

Dirección

Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible. Diputación de Granada

Ayuntamientos:

Algarinejo / Colomera / Íllora / Moclín / Montefrío / Zagra

Coordinación técnica

Jorge López López

Redacción

Hábitat4 SCA, tallerecosocial.coop

Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla. Geógrafo.

José María López Medina. Dr. Arquitecto.

Belén Parera García. Ambientóloga

Emma Luengo López. Arquitecta y Geóloga. CapaCinco arquitectura.

Rocío Martín Bautista. Arquitecta. CapaCinco arquitectura.

DS GREEN TRANSITION

Granada, enero 2025

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

ÍNDICE

1	Introducción y contexto	5	2.2	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.....	20
1.1	OBJETO DEL TRABAJO.....	5	2.2.1	Patrimonio natural	20
1.1.1	Encuadre del trabajo	5	2.2.1.1	Ecosistemas, paisajes y recursos naturales.....	20
1.1.2	La agenda urbana española.....	7	2.2.1.2	Protección lumínica. Cielos libres de contaminación	24
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	10	2.2.1.3	Principales unidades de paisaje	25
1.2.1	Enfoque.....	10	2.2.1.4	Infraestructuras verdes.....	26
1.2.2	Metodología	11	2.2.2	Patrimonio cultural	29
1.2.2.1	Fase 1: Marco estratégico común y definición inicial de acciones tractoras.....	11	2.2.2.1	Inventario de recursos patrimoniales	30
1.2.2.2	Fase 2: Plan de acción, priorización de acciones y seguimiento	11	2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	31
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL	11	2.3.1	Estructura de la población	31
1.3.1	La escala espacial.....	11	2.3.2	Parámetros capacidad demográfica	32
1.3.2	La escala temporal.....	11	2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	35
1.3.3	Alcance.....	12	2.4.1	Actividad de la población	36
2	ANÁLISIS SECTORIALES	13	2.4.1.1	Actividad en el ámbito provincial.....	36
2.1	MODELO TERRITORIAL Y URBANO	13	2.4.1.2	Actividad económica en el ámbito comarcal	37
2.1.1	Ámbito territorial.....	13	2.4.1.3	Desempleo	38
2.1.1.1	Sistema de articulación territorial comarca de Montes Occidentales	15	2.4.2	Sector empresarial	39
2.1.2	Ámbito de los Montes Occidentales y sistema dotacional.....	18	2.5	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	41
			2.5.1	Escenarios de cambio climático	42
			2.5.2	Impacto del cambio climático en el sector agrario.....	44
			2.5.3	Energía	48
			2.5.3.1	La política energética en el marco estatal	48

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

2.5.3.2	Estrategia energética Andalucía 2020	48
2.5.3.3	Situación energética provincial	49
2.5.3.4	Montes Occidentales	50
2.5.4	Huella de carbono.....	51
2.6	MOVILIDAD.....	54
2.6.1	Sistema de articulación regional (POTA)	54
2.6.2	Parque de vehículos.....	56
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN.....	57
2.7.1	Normativa y planeamiento	57
2.7.1.1	El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)	57
2.7.1.2	Planeamiento urbanístico.....	59
2.7.1.3	Vivienda	59
2.7.1.3.1	El parque edificado	60
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE.....	62
2.8.1	Tecnologías de la información y la comunicación	62
2.8.1.1	La red de Centros Guadalinfo	64
2.8.1.2	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Comarca de Montes Occidentales (2017)	65
2.8.2	Territorio inteligente	66
2.8.2.1	Andalucía Smart.....	66
2.8.2.2	Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada	67
	Smart Destination Granada	67

	Proyecto Pocityf	67
3	DIAGNÓSTICO INTEGRADO	69
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	69

1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla el **Plan de Acción Local** de los **Montes Occidentales de Granada** en el marco de la Agenda Urbana Española, un ámbito territorial formado por los municipios de Algarinejo, Colomera, Íllora, Moclín, Montefrío y Zagra.

Los trabajos se encuadran en el Plan de Acción de la AUE de la Provincia de Granada, seleccionado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en el Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española (Medida C2.I6).

El objeto de los trabajos es el diseño y elaboración del Plan de Acción Local conforme al marco estratégico establecido de la Agenda Urbana Española y la metodología definida para su adaptación al ámbito provincial en el Servicio de Desarrollo de Diputación de Granada.

La redacción de este Plan de Acción se inscribe, asimismo, en la trayectoria que la Diputación de Granada viene desarrollando, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, mediante su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como operador externo de Hábitat Cuatro S. Coop. And. - Taller ecosocial, asistencia técnica interdisciplinar en urbanismo y planificación participativa y DS Green Transition S.L.

El programa de concertación consta de dos fases, a aplicar en años sucesivos: diseño e implementación. Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño del Plan de Acción Local de los Montes Occidentales de Granada.

AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiz / Vélez Benaudalla / Rubite /
Zagra / Villanueva / Montefrío / Moclin /
Diezma / Zafarraya / Cacin / Calicasas /
Purillena / Iznalloz / Pinos Puente /
Güevéjar / Guájares (Los) / Ilora / Ugijar /
Órgiva / Lanjarón / Guadix

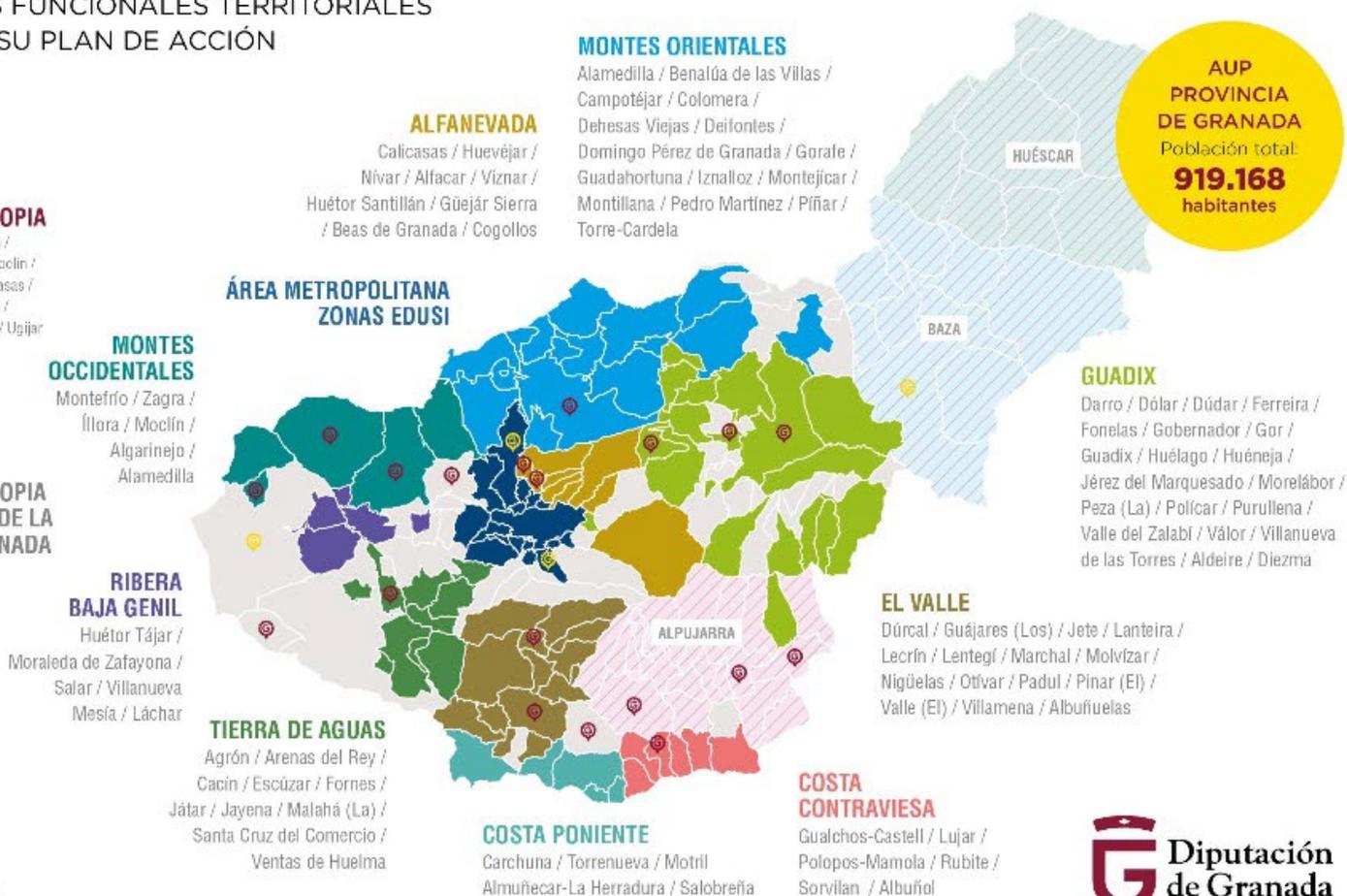


MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Alboloto / La Zubia / Daza



AGENDA URBANA
GRANADA 2030



1.1.2 La agenda urbana española



Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se publica en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un **documento estratégico, sin carácter normativo**, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(...) ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total **30 objetivos específicos**, y **291 líneas de actuación**, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero **“menú a la carta”** para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a **todos los pueblos y ciudades** con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La Agenda Urbana española contiene:

1. Un **diagnóstico** de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un **marco estratégico** estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran **cómo podrán elaborarse los planes de acción** para la implementación de la AUE y
5. Un **Plan de Acción para la Administración General del Estado** con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

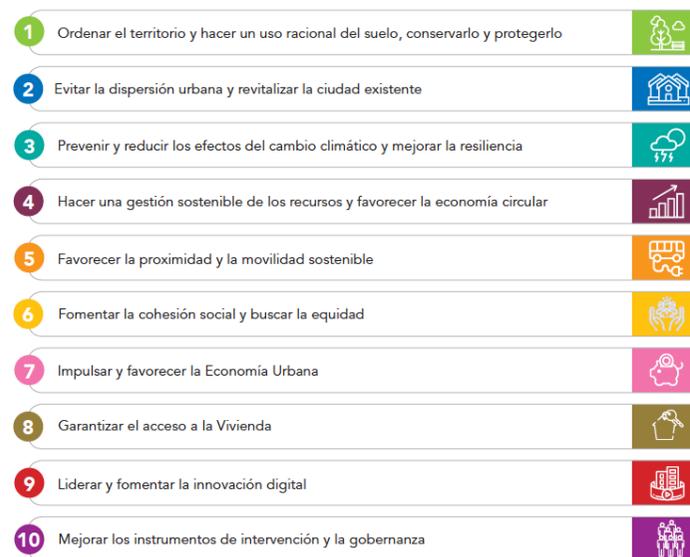


Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>
 <p>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES



OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.



OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
- 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.



OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).
- 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.



OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

- 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.
- 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
- 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
- 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

El Plan de Acción de los Montes Occidentales abarca un territorio que comprende seis municipios, cuatro de los cuales ya disponían de Agenda urbana municipal: Montefrío, Moclín, Zagra e Íllora.

Se trata, por tanto, de generar una estrategia marco capaz de reconocer los problemas y retos en común y de aglutinar los planes de acción locales en una agenda comarcal, incluyendo también a Algarinejo y Colomera.

Es por ello que, estando reciente la formulación de estos planes municipales, cada uno de los cuales ha convocado y desarrollado sus cauces de participación, el plan de acción supramunicipal se ha enfocado como un proceso de articulación institucional entre los ayuntamientos para la confluencia en un marco estratégico común.



1.2.2 Metodología

1.2.2.1 Fase 1: Marco estratégico común y definición inicial de acciones tractoras

- Aproximación inicial a la visión territorial conjunta: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación y estudio de información documental y explotación de fuentes secundarias: planes de acción local de la AUE, figuras de planificación sectorial, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico-políticos, económicos y activos sociales.
- Refundido del conjunto de planes de acción de la zona y ampliación al resto de municipios: retos y objetivos comunes.
- Sesión colectiva 1: Propuesta de acciones tractoras comarcales.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción, priorización de acciones y seguimiento

- Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
- Confección de la estrategia comarcal, concebida desde las prioridades del territorio y plasmada en Retos y Objetivos locales.
- Cruce de la Estrategia Comarcal con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación a los ayuntamientos del ámbito, debate e incorporación de aportaciones.
- Sesión colectiva 2: Priorización de acciones y seguimiento.
- Debate y ratificación de acciones tractoras.
- Plan de Acción completo, calendario y definición de indicadores.
- Diseño del modelo de gobernanza y seguimiento.
- Validación institucional.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

1.3.1 La escala espacial

La dinámica demográfica, social y económica de los municipios rurales andaluces, y especialmente en los de la orla oriental de la comunidad autónoma como Almería y Granada, orientan la necesidad de aunar recursos, cualificación y economía de forma mancomunada y compartida entre los municipios del mismo ámbito territorial, que de forma generalizada se identifica con el comarcal y en casos concretos con el de biorregión.

La emergencia de lograr territorios más resilientes, autónomos y autosuficientes, viene a enmarcar el contexto de actuación para las estrategias de desarrollo local en el ámbito rural, desde el reconocimiento de su competencia territorial y principalmente en su contexto comarcal, en el que se dotan de mayor eficiencia las dinámicas territoriales.

El ámbito de estas figuras de planificación estratégica quiere ser el comarcal. Desde la convicción de que es deseable concebir herramientas de escala comarcal o biorregional, basadas en la lógica territorial de ámbitos homogéneos en sus problemas, oportunidades y sinergias. Esta escala comarcal queda como referencia y perspectiva de análisis y de intervención, siempre en interrelación con su ámbito territorial más amplio.

1.3.2 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento del Plan de Acción siguen el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027), siendo que 2023 será el primer año de implementación y lectura de indicadores; y, en el caso de 2030, se alinea con

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cuatro años (2026), para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO₂; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo. A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a la gestión de la pandemia por COVID-19 y las situaciones de crisis económica y social que se derivan.

1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos

y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

2 ANÁLISIS SECTORIALES

2.1 MODELO TERRITORIAL Y URBANO

2.1.1 Ámbito territorial¹

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los **sistemas que estructuran el territorio** andaluz:

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos

¹ Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Consejería de obras públicas y transportes. Junta de Andalucía.

(https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones

2. A partir de donde se establecen los **referentes territoriales del Modelo**

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales

- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el **Sistema Regional de Articulación**

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la **zonificación** del Plan

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

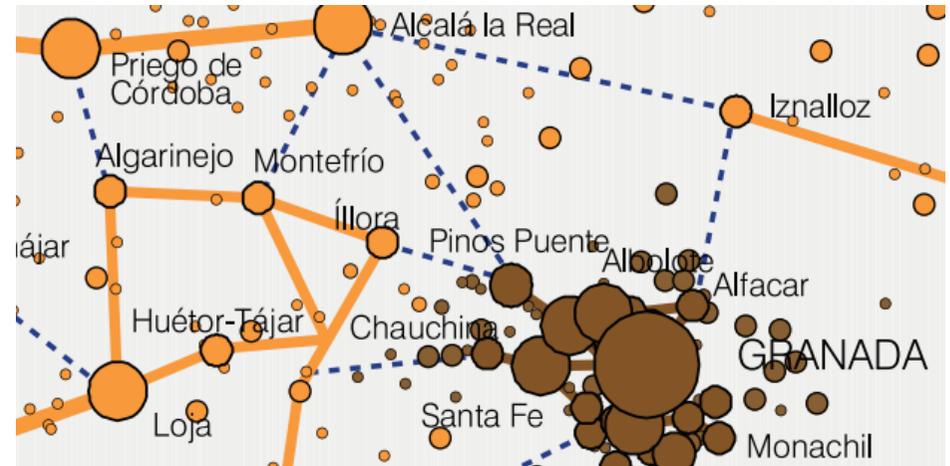
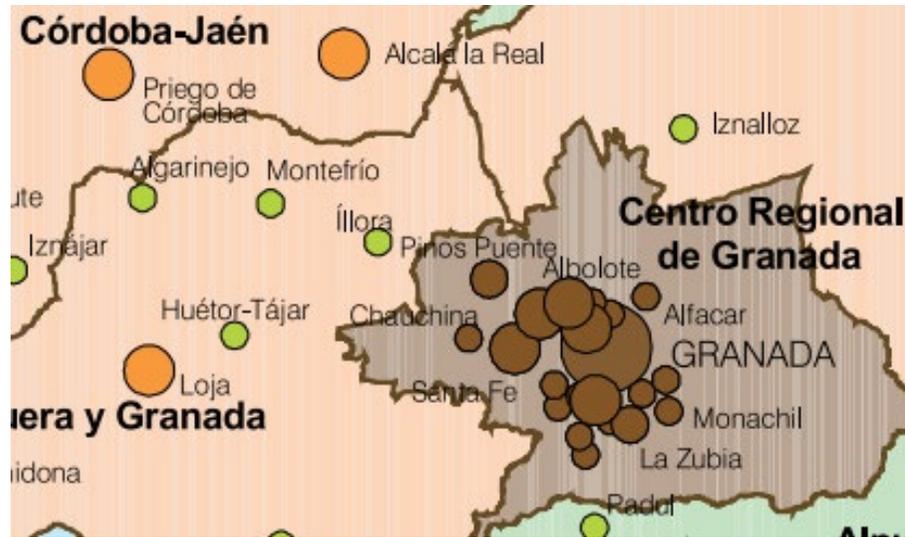
2.1.1.1 Sistema de articulación territorial de los Montes Occidentales

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, la comarca de los Montes Occidentales queda organizada para el Sistema de Ciudades en el nivel de **Redes de ciudades medias interiores**, sobre una estructura de asentamientos en la que recae la organización de parte de las depresiones intrabéticas, concretamente en los ámbitos organizados por Centros Rurales, en los que los municipios de Íllora, Montefrío y Algarinejo se

posicionan **como Centros rurales o pequeñas ciudades**, como núcleos con clara centralidad y débil potencia funcional, como lugares de cierta entidad poblacional que articulan internamente al resto de asentamientos de la depresión, de escaso tamaño.

Los Montes Occidentales se localizan en la zona nororiental de la depresión de Granada, y aunque algunos núcleos, como Íllora, están próximos al área metropolitana de Granada no comparten su dinámica de crecimiento.

Los Montes Occidentales es un ámbito que presenta indicadores especialmente desfavorables en dotaciones de servicios y equipamientos. El Plan establece, dentro del programa de actuación, programas de intervención en áreas rurales que tienen como objetivo la mejora a corto plazo de las condiciones de calidad de vida en estas áreas rurales, actuando especialmente en la dotación de servicios públicos y en la mejora de las infraestructuras.



Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

II Referentes territoriales del modelo. Unidades Territoriales

Unidades Territoriales

- Unidades de los Centros Regionales
- Unidades organizadas por Redes de Ciudades Medias Interiores
- Unidades organizadas por Redes de Ciudades Medias Litorales
- Unidades organizadas por Centros Rurales

Jerarquía del sistema de ciudades

- Ciudades de los Centros Regionales
 - Ciudad media 1
 - Ciudad media 2
 - Centro rural o pequeña ciudad 1
 - Centro rural o pequeña ciudad 2
- Otros asentamientos
- De 5.000 a 10.000 hab.
 - De 1.000 a 5.000 hab.
 - De 50 a 1.000 hab.
 - Asentamientos cabeceras municipales

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

5

Sistema Regional de Ciudades

Tipos de Redes

- Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Redes de Ciudades Medias
- Redes de Asentamientos en Areas Rurales
- Relaciones de continuidad entre redes

Jerarquía del Sistema de Ciudades

- Ciudad principal
 - Ciudad media 1
 - Ciudad media 2
 - Centro rural o pequeña ciudad 1
 - Centro rural o pequeña ciudad 2
- Otros asentamientos
- De 5.000 a 10.000 hab.
 - De 1.000 a 5.000 hab.
 - De 50 a 1.000 hab.
 - Asentamientos cabeceras municipales

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Tabla 7. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región		
Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible		
Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales		
Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
Recursos naturales	Centros de producción y distribución	Sistema de ciudades
Recursos biológicos	Sectores de actividades económicas	Funciones y servicios supralocales
Recursos culturales	Factores productivos del territorio	Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
Calidad ambiental	Tejido productivo	
Referentes territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de	Las Redes Urbanas en Áreas	Sistema Regional de Articulación
El Sistema Polinuclear de Centros Regionales	Ámbitos organizados por Ciudades Medias.	La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio and.
Las Redes de Ciudades Medias	Organizados por Centros Rurales	La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Por otras redes de asentamientos rurales	La articulación de Redes de Ciudades Medias del Interior, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.
Zonificación del Plan		
Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:	Las unidades territoriales	
Litoral	Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.	
Valle Guadalquivir	Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.	
Sierra Morena-Los Pedroches	Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.	
Sierras y Valles Subbéticos	Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.	
Determinaciones POTA		
La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.		
La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.		
La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.		
La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.		
El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.		
La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.		

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

2.1.2 **Ámbito de los Montes Occidentales y sistema dotacional**

El ámbito supramunicipal de MONTES OCCIDENTALES comprende 6 municipios: Zagra, Algarinejo, Montefrío, Íllora, Moclín y Colomera.



La comarca de los Montes Occidentales se localiza al poniente granadino colindando con las provincias de Córdoba y Jaén. Comprende seis municipios; Algarinejo, Colomera, Íllora, Moclín, Montefrío y Zagra, los cuales organizan su gobernanza territorial estratégica a partir de la “Asociación de municipios Fortaleza Poniente” asumiendo como marco estratégico la Agenda Urbana comarcal. Componen el ámbito un total de 23 núcleos urbanos, destacando el municipio de Moclín con 7 núcleos y 15% de la población; Algarinejo con 6 núcleos y 10 % de la población; Íllora con 5 núcleos, cabecera comarcal y concentrando el 43% de la población, seguido de Montefrío con tan solo dos

núcleos y 23% de la población. En el extremo contrario, Zagra con un solo núcleo tan sólo concentra un 4% de la población de la comarca y Colomera un 5% en 2 núcleos.

Los Montes Occidentales es una comarca montañosa que se extiende desde el límite norte de la provincia de Granada con Jaén y Córdoba hasta el Valle del Genil, en el sur, y desde la A-44 a Jaén en el este hasta la A-333 a Priego de Córdoba, al oeste. Está atravesada por los ríos Colomera, Frailes, Velilla y Turca, distribuyéndose los diferentes núcleos de la comarca por las tierras que riegan. Al sur de la comarca se encuentra el Valle del Genil.

El trazado de la A-92, al sur de la comarca, de oeste a este siguiendo el valle del Genil; mientras al norte del Genil, también de oeste a este, la línea del ferrocarril atraviesa el territorio en dirección a la ciudad de Granada.

Aunque esta tierra fue habitada desde la Prehistoria, su importancia histórica radica en haber sido territorio fronterizo junto a la comarca de Alhama, constituyendo la última frontera de Granada en la época nazarí. En muchos de sus municipios, como testimonio de esta batalladora época, quedan diversas fortalezas, castillos y torres.

Los núcleos de Colomera, Montefrío, Íllora y Moclín eran parte de las Sietes Villas del Reino de Granada responsables de abastecer a Granada de cereales, por lo que disfrutaban de exenciones fiscales debido al importante papel económico que desempeñaban.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Tabla 8. Principales parámetros territoriales. Comarca de Montes Occidentales

	Superficie km ²	Población 2024	% del total	Densidad (hab/km ²)	Núcleos
Algarinejo	92,1	2.335	10,04 %	25,35	Algarinejo, La Carrera de La Viña, Fuentes de Cesna, Palancar, La Saucedilla, Sierra de Ojete (Chite)
Colomera	111,9	1.278	5,50%	11,42	Cauro, Colomera
Íllora	197,3	9.918	42,65 %	50,27	Alomartes, Brácana, Escóznar, Obéilar, Íllora, Tocón
Moclín	113,0	3.529	15,18 %	31,23	Limonos, Moclín, Olivares, Puerto Lope, Tiena, Tózar, Gumiel
Montefrío	253,8	5.305	22,81 %	20,90	Lojilla, Montefrío
Zagra	11,3	890	3,83%	78,76	Zagra
TOTAL	779,4	23.255	100%	29,84	24

Fuente: INE base. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2024

En cuanto al sistema de dotaciones existente, en la comarca se ubican los siguientes equipamientos:

Tabla 9. Número de plazas en los principales equipamientos. Comarca de Montes Occidentales

	Unidad	Fuente y año	Comarca	Íllora
Educativas				
Centros de infantil y primaria	Nº de centros	IECA. 2021	30	10
Centros de secundaria	Nº de centros	IECA. 2021	8	1
Centros de bachiller	Nº de centros	IECA. 2021	2	1
Educación adultos	Nº de centros	IECA. 2021	11	3
Sanitarias				
Centros de salud		IECA. 2021	2	1
Consultorios		IECA. 2021	17	5
Sociales				
Centro de asistencia social	Nº de plazas	IECA. 2015	9	-
Residencia de ancianos	Nº de plazas	IECA. 2015	145	-
Guarderías infantiles	Nº de plazas	IECA. 2015	64	-
Albergues municipales	Nº de plazas	IECA. 2015	-	-
Centros Guadalinfo			6	1

Fuente: @IECA 2021. SIMA.

Fuente: @IECA 2021. SIMA. Centros asistenciales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

<http://www.guadalinfo.es>

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

2.2.1 Patrimonio natural

Los recursos naturales con los que cuenta un territorio son, en último término, el sustento de cualquier actividad humana. Estos recursos establecen, por tanto, las posibilidades y los límites de buena parte de las iniciativas de desarrollo, especialmente si se toman en cuenta criterios de sostenibilidad. Ir más allá de estos límites pone en cuestión la viabilidad de cualquier proyecto. Los recursos naturales son la base de actividades como la agricultura, la minería, o la obtención de energía. También son el pilar de otros sectores económicos de implantación más reciente, y en ocasiones, opuestos a alguno de los anteriores, como es el turismo. Finalmente, la calidad del medio ambiente, ejerce una influencia esencial en la salud humana.

2.2.1.1 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales

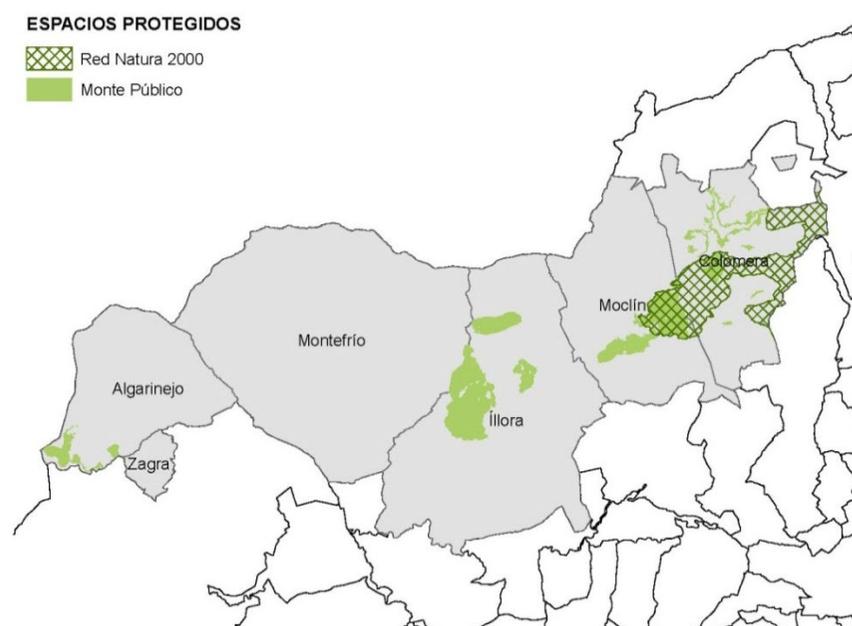
La comarca presenta diferentes espacios naturales protegidos: zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, monte público y espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Tabla 10. Figuras de protección natural. Comarca Montes Occidentales

Código	Nombre	Municipio
Red Natura 2000		
ZEC	ES6140007	Sierra del Campanario y las Cabras
Monte Público		
CO-60006-EP	Corona Rústica Embalse de Iznájar	Algarinejo
GR-30022-AY	Comunales, Sierra de Enmedio y Otros	Moclín
GR-30031-AY	Parapanda, Sierra de Madrid y Sierra Pelada	Íllora
GR-30046-AY	Parapanda	Íllora
GR-60015-EP	Corona Rústica Embalse de Colomera	Colomera
GR-70024-AY	Sierra del Alcornocal	Algarinejo

Fuente: REDIAM



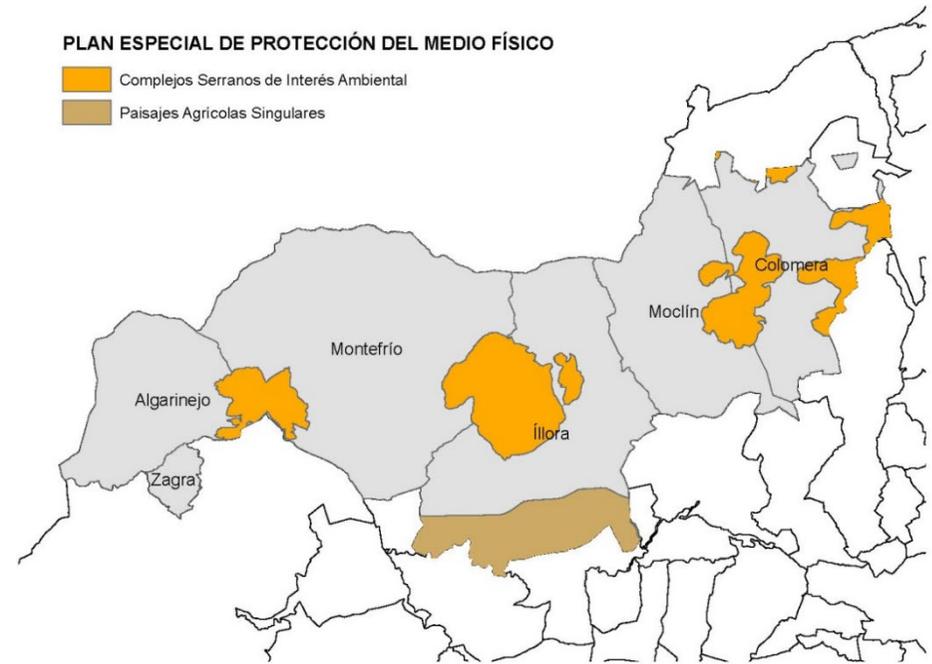
Fuente: REDIAM. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Tabla 11. Figuras de protección natural. Comarca Montes Occidentales

	Código	Nombre	Municipio
PEPMF			
Complejo Serrano de Interés Ambiental	18-CS16	Sierra del Pozuelo	Colomera
	18-CS15	Sierra del Marqués	Colomera, Mocín
	18-CS7	Sierra de la Parapanda	Montefrío, Íllora
	18-CS19	Sierra de Madrid	Íllora
	18-CS18	Sierra de las Chanzas	Montefrío, Algarinejo
Paisajes Agrícolas Singulares	18AG-14	Vega de Loja – Huétor Tájar- Láchar	Íllora

Fuente: REDIAM



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

Tabla 12. Equipamientos y vías pecuarias en espacios naturales

Fuente: REDIAM

Equipamientos	Código	Nombre	Municipio
Área recreativa		Parapanda Alomartes	Íllora
Mirador		Cuesta de Cambil	Íllora

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Vías Pecuarías	Código	Nombre	Municipio
	18012001	Vereda del camino de Priego a Loja	Algarinejo
	18012003	Colada de la viña	
	18012002	Vereda de Iznájar a Loja	
	18135007	Vereda fuente la hoya	Montefrío
	18135004	Vereda Alcalá la Real a Loja o de los chorreros	
	18135005	Vereda de los milanos	
	18135003	Vereda de Priego a Córdoba	
	18135008	Colada fuente molina	
	18135001	Cañada Real de la Almendinilla a Íllora o de Córdoba a Granada	
	18135006	Vereda de los pinares	
	18102006	Vereda de la colaila	Íllora
	18102001	Cañada Real de Priego	
	18102002	Cañada Real del gallego	
	18102005	Cañada Real de peñaflor	
	18102004	Cañada Real de la huerta majada	
	18102007	Vereda de la alhondiguilla	
	18102003	Cañada Real de Íllora a Villanueva de Mesía	

Vías Pecuarías	Código	Nombre	Municipio
	18132004	Vereda de la cabeza	Moclín
	18132001	Cañada Real de la zarzadilla	
	18132003	Cordel de la gallina	
	18132002	Cordel de Jaén a Trujillos	
	18051002	Cañada Real de Trujillos a Benalúa de las Villas	Colomera
	18051004	Cañada Real de la Zarzadilla	
	18051005	Cordel de cabrahigo	
	18051006	Vereda del camino real de Madrid	
	18051003	Cañada real de la cueva de romero	

Fuente: REDIAM. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.1.2 Protección lumínica. Cielos libres de contaminación

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética. En este decreto se establecen los siguientes tipos de áreas lumínicas que afectan a la comarca de los Montes Occidentales de Granada:

- Áreas oscuras (E1): su distribución en la comarca se reparte entre las Sierras del Campanario y Las Cabras. Suman un total de 84,88Km², y que suponen el 0,3% del total de las áreas oscuras de Andalucía.
Las áreas oscuras se definen como zonas con suelo clasificado como rústico, incluidas en espacios naturales, que gocen de un régimen especial de protección, donde se encuentren hábitats y especies que por su gran valor ecológico, vulnerabilidad o su singularidad deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial. Así mismo, se trata de áreas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.
- Zonas de influencia adyacente (Z2): Sin localización en la comarca de Montes Occidentales.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.1.3 Principales unidades de paisaje

La comarca de los Montes y la Subbética es un gran espacio interior en las estribaciones montañosas que separan las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, en las que un grupo de extensas sierras se combinan con una red de localidades serranas antiguas y con abundante patrimonio natural, en las que el paisaje adopta formas muy cambiantes y en el que la vegetación natural deja lugar a un paisaje muy antropizado y dominado por el olivar.

No obstante, también existen importantes áreas forestales. La demarcación se corresponde con las siguientes áreas paisajísticas: Campiñas de piedemonte, Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros, Serranías de montaña media y Altiplanos esteparios.

Aunque la red de asentamientos es relativamente tupida, se trata de localidades pequeñas que alternan con grandes espacios sin apenas poblamiento. Hay algunas pequeñas ciudades que actúan de capitales comarcales y con capacidad de organización territorial como Íllora y Montefrío. Estos dos núcleos poseen centros históricos potentes y con abundantes recursos patrimoniales y Montefrío se encuentra entre los referentes paisajísticos más interesante de Andalucía.

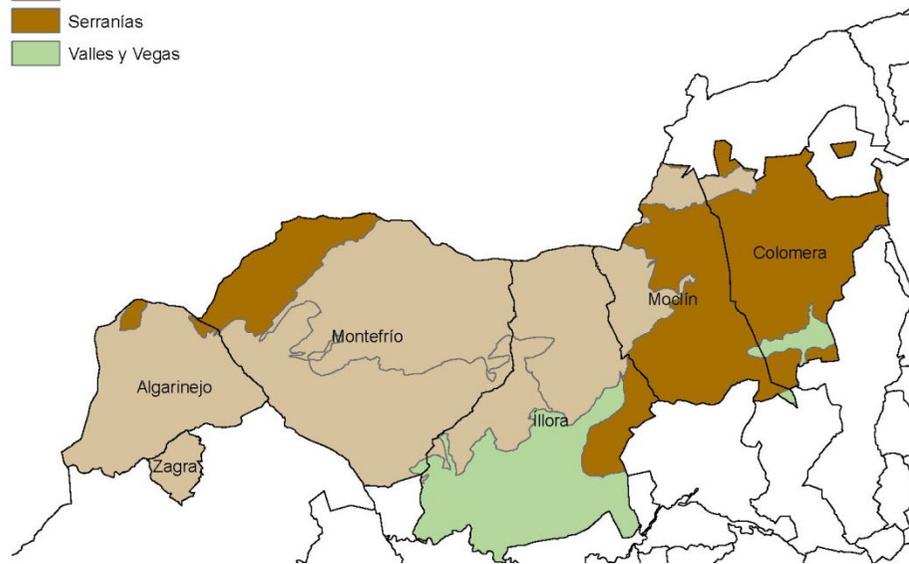
Demarcación Paisajísticas Los Montes Subbética

Las principales áreas paisajísticas de la comarca son la campiña de piedemonte en la zona de Algarinejo y sur de Montefrío que se caracteriza por un relieve de transición, compuesto de colinas, cerros y esporádicos macizos montañosos y la campiña alomada, acolinada y sobre cerros en el norte de los municipios de Montefrío e Íllora. Hacia el este de la comarca, el paisaje se transforma en serranías de montaña media, con un relieve montañoso de altitudes máximas entre 1.000 y 2.000 m sobre el nivel del mar, coincidiendo con los municipios de Colomera y Moclín principalmente. En el sur de la comarca se localiza el paisaje de vega de tierras fértiles y de carácter tradicionalmente agrario.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

CATEGORÍAS DE PAISAJE

- Campiñas
- Serranías
- Valles y Vegas



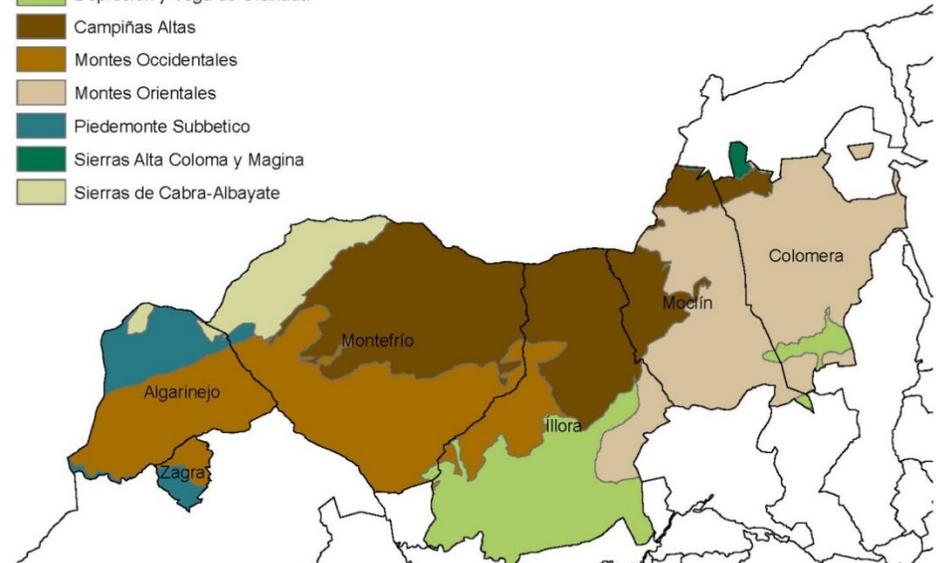
Fuente: REDIAM. Elaboración propia

Dentro de los ámbitos paisajísticos, los Montes occidentales se caracterizan por sus macizos montañosos calizos, una barrera natural desde la que se domina la depresión granadina y el paso de Loja hacia el oeste. En un contexto de crisis de los aprovechamientos extensivos tradicionales, el olivar, que se extiende desde el siglo XIX, está desplazando a cultivos y pastos. Es un espacio, en términos generales, poco poblado, mal comunicado y subordinado a centros agrarios de ámbitos circundantes. Junto con la homogeneización de los cultivos, las principales dinámicas paisajísticas están relacionadas con usos poco integrados en espacios naturales muy expuestos visualmente. Al norte el paisaje se transforma en campiñas altas y paisaje de piedemonte subbético en el que domina fuertemente el monocultivo olivarero sobre un relieve de

colinas y cerros que no favorece la aparición de escenas paisajísticas destacables.

ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS

- Depresión y Vega de Granada
- Campiñas Altas
- Montes Occidentales
- Montes Orientales
- Piedemonte Subbético
- Sierras Alta Coloma y Magina
- Sierras de Cabra-Albayate



Fuente: REDIAM. Elaboración propia

2.2.1.4 Infraestructuras verdes

Las infraestructuras verdes deben ser capaces de aportar soluciones a diversos problemas y de ofrecer un rango máximo de beneficios, siempre sobre la base de una elevada viabilidad técnica y socioeconómica. Por otra parte, las infraestructuras verdes han sido vinculadas a muy diversas iniciativas y políticas públicas, demostrando así que pueden ser una herramienta esencial para dar cumplimiento al prolijo contexto normativo europeo. Y evidenciando que una adecuada planificación y gestión del territorio puede ser la mejor

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

manera de engarzar y cumplir los múltiples objetivos que plantea dicha normativa (EC, 2013a).²

El concepto de infraestructura verde y la previsión de la Estrategia estatal derivan directamente del Derecho y la Política Ambiental de la Unión Europea, específicamente de la Comunicación de la Comisión relativa a “Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa” (COM 249, 2013), adoptada en 2013, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre esta infraestructura, entendida en ese documento como “una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos”

La UE busca la integración de la infraestructura verde en las políticas de la Unión, considerando sistémicamente esta infraestructura en los procesos de planificación y toma de decisiones para reducir la pérdida de los servicios ambientales asociados con la futura ocupación de suelo, y ayudar a mejorar y restaurar las funciones de los ecosistemas. Esta estrategia de planificación territorial es identificada específicamente como una de las prioridades de inversión en los Fondos de Cohesión, la Política Agrícola Común, el Horizonte 2020, los proyectos LIFE, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, poniendo de manifiesto la gran importancia que tiene y la concienciación por parte de la política europea.

El objetivo de la futura EEIVCRE es “marcar las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la

infraestructura verde del territorio español, terrestre y marino, y para que la planificación territorial y sectorial que realicen las Administraciones públicas permita y asegure la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados”.

Las acciones en el marco municipal deben orientarse hacia la gran cantidad de espacios que forman parte de la infraestructura verde, tanto verdes (terrestres) como azules (en el caso de los ecosistemas acuáticos). En los terrestres, esta infraestructura está presente en los entornos rurales y también en los urbanos, contribuyendo de manera significativa a la aplicación efectiva de todas las políticas en el caso de poder alcanzar objetivos mediante soluciones basadas en la naturaleza, aunque sea de forma parcial.

² Las infraestructuras verdes y azules, concepto y características
(<http://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350>)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES



Ilustración 1. Metas de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica

Los objetivos a alcanzar por la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se relacionan a continuación:

- 1) Mejorar, conservar y restaurar la biodiversidad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre las áreas naturales y seminaturales, mejorando la permeabilidad del paisaje y mitigando la fragmentación.
- 2) Mantener, fortalecer y, donde sea posible, restaurar el funcionamiento de los ecosistemas con el fin de garantizar el aporte de múltiples Servicios Ecosistémicos (SEs) y culturales.
- 3) Reconocer el valor económico de los SEs y aumentar su valor mediante el fortalecimiento de su funcionalidad.

- 4) Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los SEs y creando incentivos para que las partes interesadas y la sociedad se involucren en su mantenimiento y mejora.
- 5) Minimizar la expansión urbana y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las condiciones de calidad de vida.
- 6) A fin de mitigar y adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos naturales: inundaciones, escasez de agua y sequías, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos de tierra y avalanchas, entre otros.
- 7) Favorecer un mejor uso del territorio en Europa.
- 8) Contribuir a una vida saludable y unos lugares mejores para vivir, el aprovisionamiento de espacios abiertos y oportunidades de esparcimiento, el aumento de las conexiones entre el medio rural y urbano, el desarrollo de sistemas sostenibles de transporte, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad

El concepto de infraestructura verde no sólo está dirigido a la conservación de la biodiversidad, tiene una vocación multifuncional, pretendiendo mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas que son las responsables de suministrarnos múltiples y valiosos servicios.

Su implementación requiere una planificación temporal y espacial y un diseño integrado en los procesos de planificación y ordenación del territorio, de los que ha de hacer eco la agenda urbana comarcal.

La actuación supramunicipal tiene lugar a través de entidades de segundo grado, que se derivan del Municipio y tienen carácter dispositivo, quedando la decisión acerca de su existencia en el ámbito propio de la regulación de la Comunidad Autónoma. Todas ellas pueden ser de extraordinaria utilidad, dada la dimensión plurimunicipal de muchos componentes de la infraestructura verde, y del carácter de red interconectada que la Estrategia Europea ha planteado como factor primordial.

2.2.2 Patrimonio cultural

En estas tierras existen restos arqueológicos pertenecientes a la prehistoria, el Neolítico y principalmente de la Edad del Cobre. Debido a la configuración caliza de estas sierras, los enclaves en cueva serán muy utilizados desde el Paleolítico y durante toda la Prehistoria Reciente. Muchas de ellas tendrán larga cronología de ocupación: especialmente en las cuevas de Moclín (cueva de la Araña, la cueva de las Vereas o la cueva del Goyino) o los dólmenes de Íllora y Montefrío.

Los romanos al llegar a estas tierras asentaron sus colonias en poblados ya existentes como Illurco, Hiponova, etc.

La denominación de Fortalezas de Poniente, que dota de identidad diferenciada a la Asociación de municipios que forman la comarca de los Montes occidentales de Granada, hace alusión a los territorios fronterizos entre los reinos cristiano y musulmán de época nazarí. Lo que se vino a llamar La última frontera de al-Ándalus (Guía arqueológica del Poniente Granadino) cuyos municipios y fortalezas van a ir claudicando progresivamente tras la conquista de Loja en la Guerra de Granada. Este factor defensivo, del que se heredan las numerosas torres vigías y castillos que salpican el paisaje comarcal le otorga al territorio una identidad y peso histórico cultural que queda en la impronta de los lugareños y que es asumida como articulación de su identidad comarcal y tomada como base de su planificación estratégica territorial compartida.

Tras la reconquista se levantaron iglesias en los núcleos principales, tan importantes como la Iglesia de Santa María en Montefrío o la de la Encarnación en Íllora de Diego de Siloe.

La red de castillos, atalayas y otros elementos defensivos constituyen una buena red de contemplación, comprensión y disfrute del paisaje. No obstante, algunos de estos recursos están lejos de una puesta en valor satisfactoria.

2.2.2.1 Inventario de recursos patrimoniales

Tabla 15. Listado Bienes Interés Cultural. Comarca de Montes Occidentales

Municipio (Nº bienes)	Bienes Interés Cultural
Algarijeno (2)	Castillo de Cesna, Castillo de Torre Pesquera
Colomera (5)	Castillo, Iglesia de la Encarnación, Tajos de Márchales, Torre del Chopo, Torre del Cortijo de las Torres
Íllora (9)	Castillo, Iglesia de la Encarnación, Torre de Clementino, Torre de Jorbes, Torre de la Encantada, Torre de la Gallina, Torre de la Mesa, Torre del Charcón, Torre del Hachuelo
Moclín (17)	Abrigo de la Cañada de Corcuela, Abrigo de la Pedriza del Peñascal, Abrigo de Velilla, Abrigo del Cortijo de Pitar Alto, Castillo, Cueva de la Araña, Cueva de Limones, Cueva del Cortijo Hiedra Alta, Cueva del Goyino, Cueva del Hornillo de Solana, Cueva del Malalmuerzo, Cuevas Bermejas, Cuevas de las Vereas, Torre de la Porqueriza, Torre de la Solana, Torre de Mingoandrés, Torre del alto de la Torrecilla
Montefrío (13)	Castillo e Iglesia de Santa María, Centro Histórico de Montefrío, Iglesia de la Encarnación, Peña de los Gitanos, Torre de la Cruz de Marcos, Torre de las Cabrerizas, Torre de los Anillos, Torre de los Guzmanes, Torre del Cortijuelo, Torre del Espinar, Torre del Hachuelo, Torre del Sol, Torre Quebrada
Zagra (1)	Castillo de Zagra

Fuente: IAPH

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1 Estructura de la población

La población de la comarca alcanza un total de 23.681 habitantes para el registro del padrón municipal en 2021.

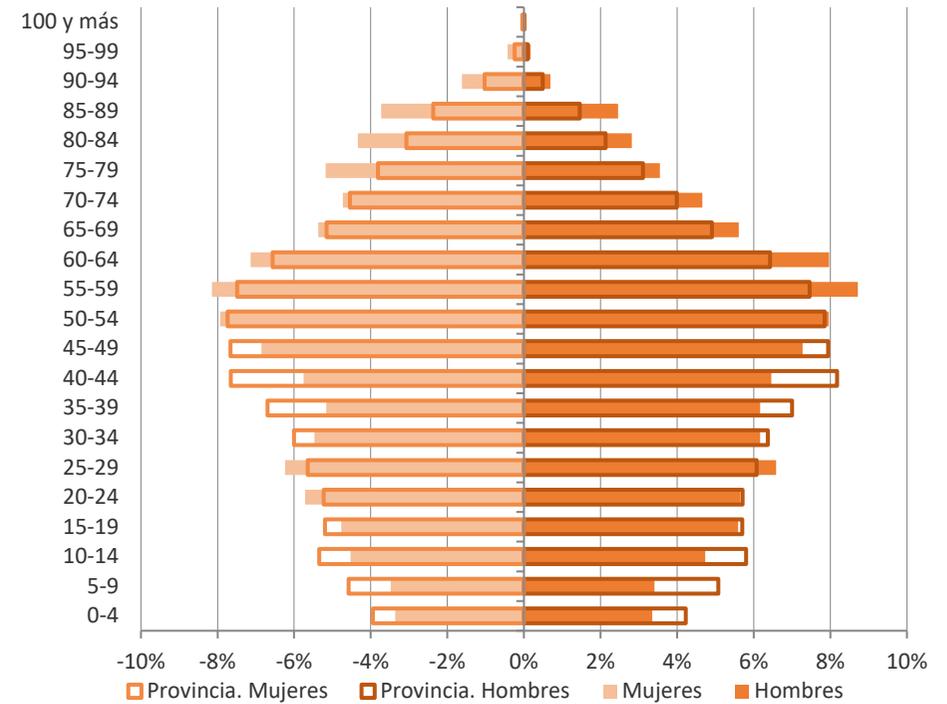
Tabla 10. Distribución de la población por sexo. Padrón 2021

Lugar de residencia	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Algarinejo	1.258	51,56	1.182	48,44	2.440
Colomera	675	52,00	623	48,00	1.298
Íllora	5.083	50,43	4.997	49,57	10.080
Moclín	1.791	49,57	1.822	50,43	3.613
Montefrío	2.765	51,82	2.571	48,18	5.336
Zagra	483	52,84	431	47,16	914
TOTAL	12.055	50,91	11.626	49,09	23.681

Fuente: @IECA 2021. SIMA

La estructura demográfica mantiene registros diferenciados con respecto a los provinciales y es significativamente mayor el grupo de hombres con respecto al de las mujeres, esta tendencia cambia en los grupos de más de 65 años, siendo valores iguales para ambos grupos, y aumenta de forma significativa el porcentaje de mujeres respecto a los hombres en el grupo de 75 años y más.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (%) 2021

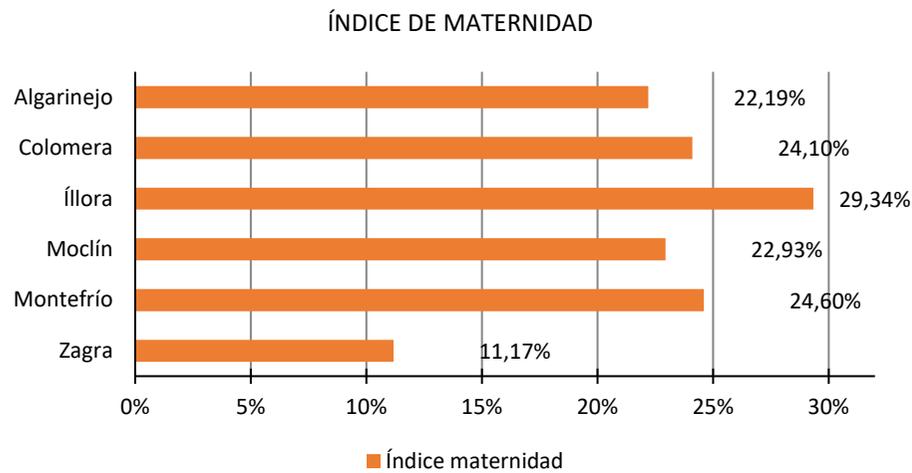


Fuente: INE 2021. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Partiendo de esta estructura de la población, el índice de maternidad resultante es diferenciado por municipios. Destaca Íllora con mayor índice de maternidad, estando el resto de los municipios en valores similares a excepción de Zagra coincidiendo con menor grupo de mujeres ligeramente menor al resto de municipios.

(Población 0-4/mujeres 16-49)*100

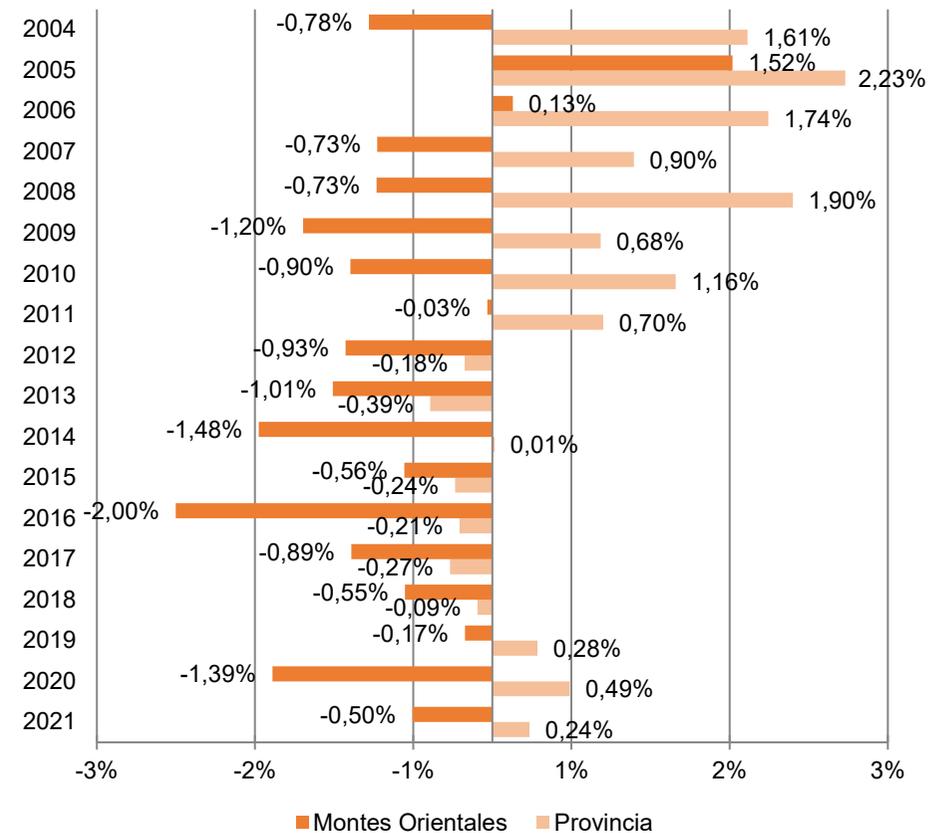


Fuente: INE 2021. Elaboración propia

2.3.2 Parámetros capacidad demográfica

Regresión demográfica generalizada en todos los municipios para las últimas dos décadas, se debe a dos factores principales: el descenso de la natalidad, debido a factores sociales y económicos, y el envejecimiento de la población debido a una mayor calidad de vida. Esta tendencia es mayor que a nivel provincial.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA 2004-2021



Fuente: INE 2021. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

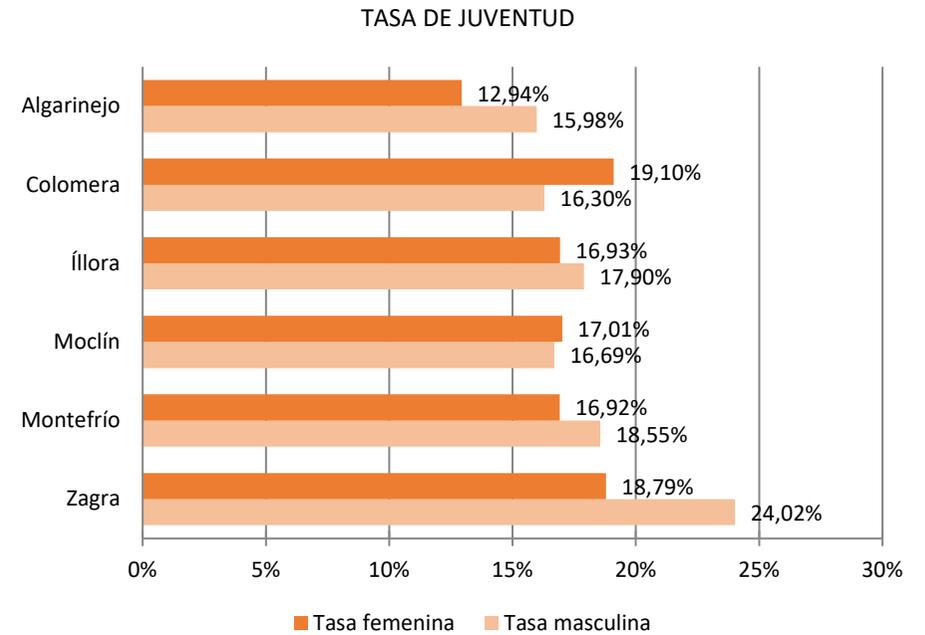
Tabla 11. Incremento demográfico 2000-2019. @IECA 2020. SIMA

Municipio	2000-2019
Algarinejo	-77,66%
Colomera	-22,57%
Íllora	-0,50%
Moclín	-19,29%
Montefrío	-21,33%
Zagra	-19,15%

Fuente: @SIMA 2020. IECA. OTEA

Mayor tasa de juventud masculina (2018), en todos los municipios excepto en Colomera y Moclín. Destaca Zagra con mayor tasa de juventud y Algarinejo con menor tasa en el conjunto supramunicipal.

(Población de 15-29/total población) *100.

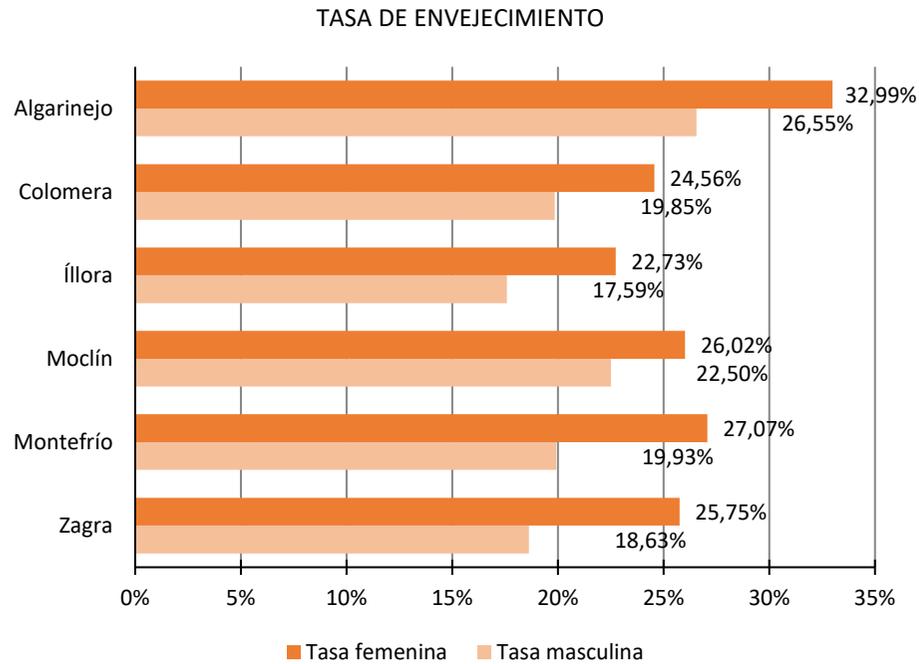


Fuente: INE 2021. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Diferencia neta de la tasa de envejecimiento femenina sobre la masculina (2018). Destaca Algarinejo con mayor envejecimiento e Íllora mantiene la menor tasa en el ámbito supramunicipal.

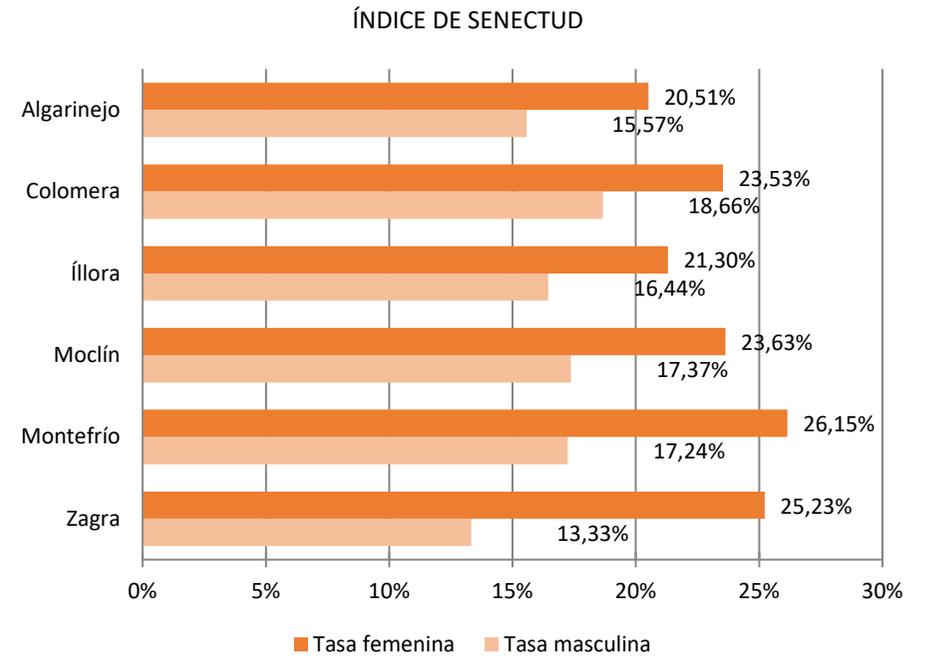
(Población masculina de 65 o +/total población de hombres) *100.



Fuente: INE 2021. Elaboración propia

El índice de senectud (2018), en el que se incluyen los colectivos de 85 y más años. Se mantiene la preminencia femenina para este colectivo en todos los municipios. Destacan con el mayor índice de senectud Montefrío, apuntando mayores demandas de atención a la dependencia y los cuidados.

(Población de 85 o + años/ población de 65 o + años) *100

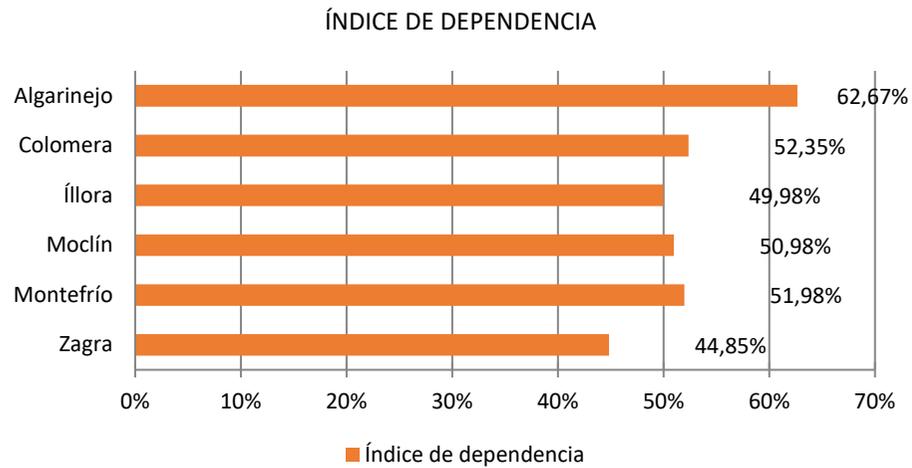


Fuente: INE 2021. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

El **índice de dependencia** registrado para 2018 muestra valores más altos para Algarinejo y le siguen Colomera y Montefrío. Por otro lado, Zagra es el que presentan un menor índice. El comportamiento general de los municipios confirma la tendencia de los índices anteriormente expuestos.

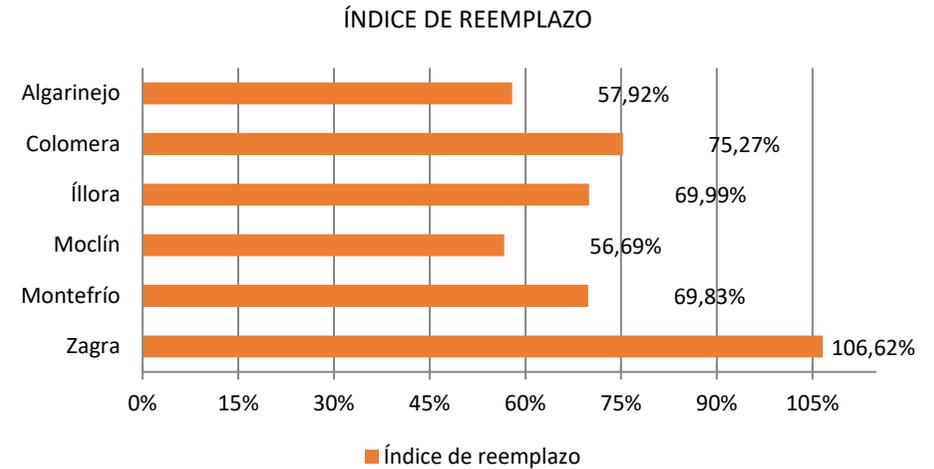
$$(((\text{Población de 0-14}) + (\text{población 65 o +})) / \text{población de 15-64}) * 100$$



Fuente: INE 2021. Elaboración propia

El reemplazo generacional está entre el 58% y 107%. Destaca con un mayor reemplazo Zagra (por encima del 100%) y con unos índices más bajos Moclín y Algarinejo (por debajo del 60%). Todo ello en coherencia con los indicadores anteriores.

$$(\text{Población de 15-24} / \text{Población de 55-64}) * 100$$



Fuente: INE 2021. Elaboración propia

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 Actividad de la población³

2.4.1.1 Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2021 (datos 2020) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

No es de extrañar, por tanto, que ante el deterioro que sufrió la economía española en los últimos años, y muy en particular, en 2020, la provincia de Granada sea una de las que más negativamente se han visto afectadas en el ámbito del empleo. Su fuerte dependencia de sectores como el turismo, la construcción o el comercio, todos ellos duramente castigados por la caída del consumo de los hogares, determinaron que se llegara en 2012 a una tasa de paro del 37,43 %. A finales de 2020 esa tasa quedaba reducida al 24,84 %.

El hecho de que muchas personas se marchen de la provincia en busca de un horizonte económico más próspero que el que dejan atrás, a largo plazo genera un panorama sombrío en el ámbito demográfico, ya que acelera el envejecimiento de la población granadina. Además, la mayor parte de las

personas que se están marchando forman parte de los estratos más jóvenes, que suelen ser los mejor formados y preparados, aquellos en los que el país ha hecho una inversión en formación y educación.

En lo que respecta al empleo, lo más relevante, sin duda, ha sido la estabilidad de la tasa de actividad, el descenso de la tasa de empleo, y el fuerte repunte de la tasa de paro. La primera quedó en el año 2020 en el 55,52 %; la segunda bajó 2,88 puntos porcentuales con respecto al año 2019 hasta alcanzar el 41,73 % a finales de 2020; la tasa de paro terminó 2020 en el 24,84 %.

El número de ocupados cayó un 5,70 % en 2020, y sólo aumentó en el sector industrial (14,18 %). En el resto de sectores económicos disminuyó el número de personas ocupadas: 2,18 % en el sector agrario, 19,92 % en el sector de la construcción, y 6,85 % en el sector servicios. En cifras absolutas, donde cayó con más fuerza el número de ocupados, fue en el sector servicios (17.500 ocupados menos que en 2019).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2020 disminuyeron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos, con la única excepción del sector de la construcción. Destacó la caída en el sector servicios (3,63 %). El resto de sectores experimentaron caídas más moderadas: 1,38 % en agricultura y pesca y 0,88 % en industria. En el sector servicios destacaron las subidas en la afiliación de las actividades sanitarias y de servicios sociales (6,42 %) y de información y comunicaciones (4,32 %).

En el año 2020, la contratación ha quebrado la dinámica de crecimiento del número de contratos que se daba en años anteriores. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy inferior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis sanitaria de 2020. También el número de personas contratadas descendió con respecto a las cifras de esos años. Así, en 2020, se acuerdan un 24,45 % menos de contratos que en 2019; y las personas beneficiarias de esos contratos se reducen un 14,44 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2019, produciéndose una caída del 21,10 %; la contratación entre las mujeres empeora a una tasa del 28,98 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones

³2021. Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada. Datos 2020 (<https://www.sepe.es>)

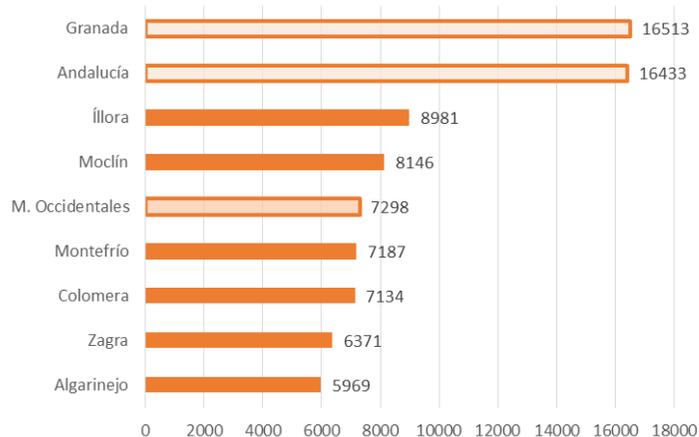
PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

en las que las exigencias de cualificación son bajas. La Covid-19 ha acentuado aún más esta situación. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2020) pone de manifiesto que, las ocupaciones elementales han incrementado su cuota en el año 2020, pasando del 49,37 % del total de contratos en 2019, al 57,32 % en 2020.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2021 se ve alterada recientemente con la entrada de los fondos Next Generation EU- Fondos de recuperación europeos y que modifican estructuralmente la situación económica del país.

2.4.1.2 Actividad económica en el ámbito comarcal

Fig. 1 Comparativa renta neta media declarada (€). M. Occidentales 2019



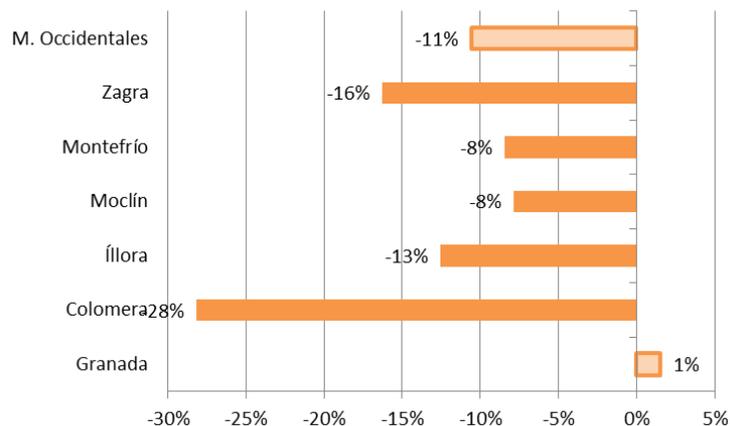
Fuente: IECA. SIMA (Agencia tributaria). Elaboración propia (entrada 02/06/2022)

Atendiendo a las declaraciones de IRPF 2019 (renta neta media declarada) para la comarca destacan los registros de los municipios de Íllora y Moclín, por encima de la media comarcal aunque por debajo de los registros para la provincia y región. Los que declaran menor renta media son los de Zagra y Algarinejo.

Si se atiende al incremento relativo de la renta media anual declarada (2006-2019) ninguno de los municipios mantiene valores positivos en el periodo, tampoco lógicamente la media comarcal, cuando el registro provincial mantiene un porcentaje positivo de incremento, aunque leve. El municipio con peor evolución es el de Colomera, alcanzando un descenso del 28 % menos de renta media declarada.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Ilustración 1. Incremento relativo Renta media anual declarada. M. Occidentales 2006-2019



Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

2.4.1.3 Desempleo

Con los registros de la tesorería general de la Seguridad Social se elabora la tasa municipal de desempleo, que se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados (DENOS) en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

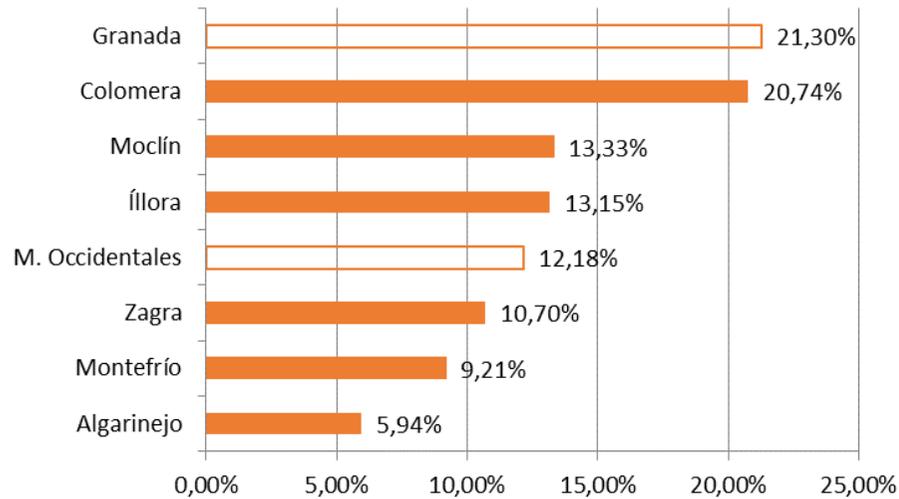
Tabla 1. Nº de parados registrados.

	Algarinejo	Colomera	Íllora	Moclín	Montefrío	Zagra	M. Occidentales
abr-22	72	112	630	219	283	50	1.366
2021	65	74	547	172	205	33	1.096
2020	87	93	657	223	263	41	1.364
2019	61	84	510	175	210	31	1.071
2018	69	73	523	156	199	29	1.049
2017	67	69	568	191	250	33	1.178
2016	82	81	558	188	252	25	1.186
2015	84	83	638	196	256	33	1.290
2014	65	75	636	208	263	37	1.284
2013	75	74	591	213	276	39	1.268
2012	91	82	708	238	292	44	1.455
2011	86	85	581	245	271	54	1.322
2010	95	101	548	228	270	57	1.299
2009	102	106	572	235	302	55	1.372
2008	93	94	474	153	291	50	1.155
2007	70	67	406	140	249	57	989
2006	93	61	339	123	258	50	924

Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

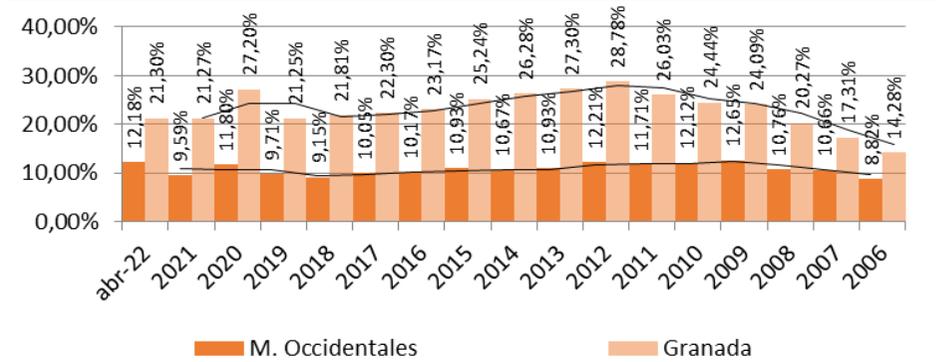
PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Fig. 3 Tasa de paro registrado por municipios (abril -2022)



Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

Fig 7. Evolución de la tasa de paro registrado. 2006-2022



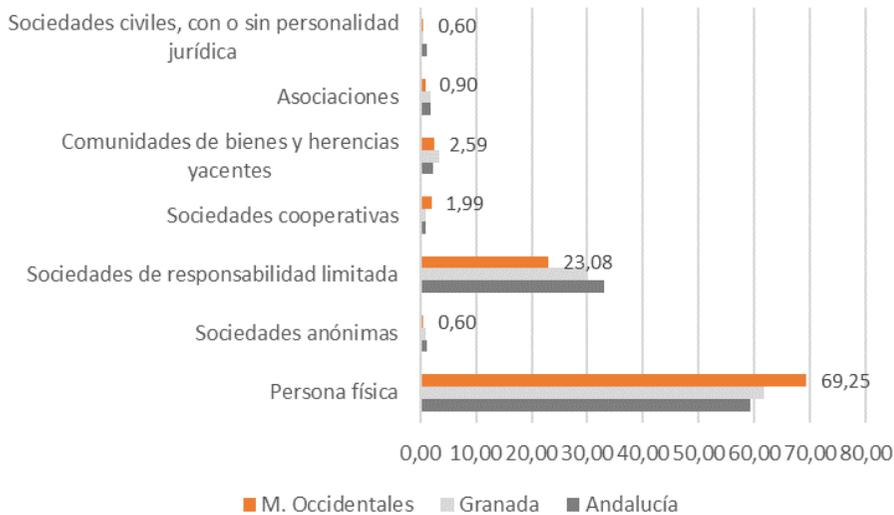
Fuente: datosmacro.expansion.com (06/06/2022)

2.4.2 Sector empresarial

Para el sector empresarial, en los Montes occidentales (1.005 empresas en 2020) tienen alguna representación las empresas con fórmula jurídica de “Persona física”, con índice superior al provincial y autonómico, y algo menor la de “Sociedades de responsabilidad limitada”. Las restantes figuras apenas si están representadas en el ámbito comarcal.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Ilustración 2. Empresas según fórmula jurídica con representación en la comarca. 2020



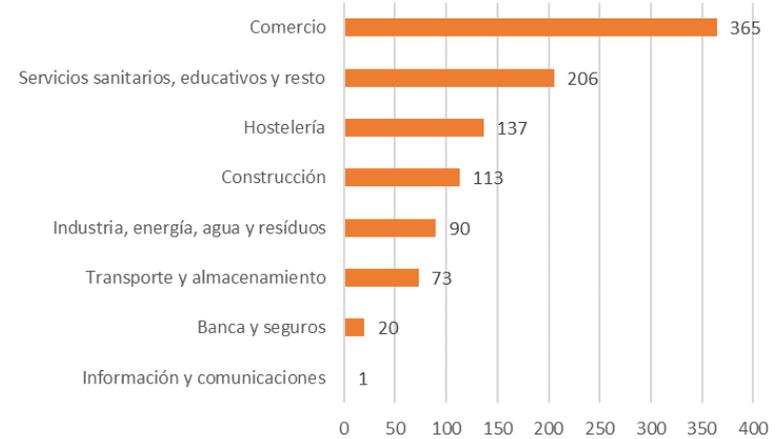
Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

Sin representación en su ámbito territorial, las restantes consideradas:

- Sociedades colectivas
- Sociedades comanditarias
- Entidades extranjeras
- Organismos públicos
- Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas
- Corporaciones locales
- Congregaciones o instituciones religiosas
- Uniones Temporales de Empresas

Si son consideradas las empresas según la actividad económica, destacan claramente las empresas de comercio, que denotan el bajo grado de madurez económica de la zona, seguido de las dedicadas a servicios, hostelería y construcción.

Ilustración 3. Distribución de las empresas según actividad económica CNAE 09. M. Occidentales 2020



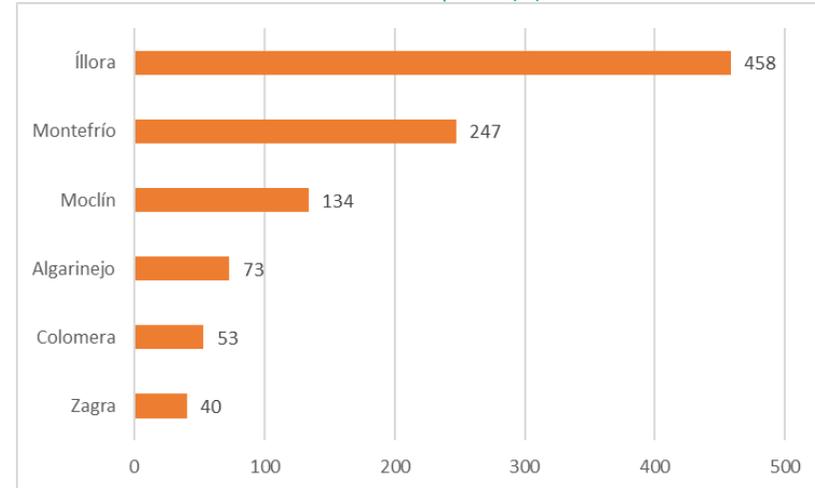
Fuente. IECA. @SIMA. Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

En su comparación con los ámbitos provincial y autonómico se evidencia el efecto comentado.



Ilustración 4. Distribución relativa de las empresas (%). M. Occidentales 2020



Fuente: IECA. @SIMA. Elaboración propia

En cuanto a la distribución territorial de las empresas, destaca la mayor concentración en el municipio de Íllora (458 empresas), con el doble de registros del siguiente municipio, Montefrío (247) y Moclín (134). Restan con menor localización de empresas los municipios de Algarinejo (73 empresas), Colomera (53 empresas) y Zagra (40 empresas).

2.5 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.1 Escenarios DE CAMBIO CLIMÁTICO⁴

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: *Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura*. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

Clima Mediterráneo Oceánico	se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Continental	se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montana
Clima Mediterráneo Subdesértico	se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista

- (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.

⁴ Basado en "Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura". Consultado el 07.08.2020 en:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9e205510e1ca/?vgnnextoid=eca947ed551e6610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnnextchannel=9970c4f9d8a26310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en **MIROC** sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de **CGCM3** es diferente, dado que predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

En cuanto a la **agrupación de montes occidentales** se predicen los siguientes escenarios climáticos:

a) 1961-2000

En el escenario de partida, Montes Occidentales cuenta con 3 de los 16 tipos presentes en Andalucía: 5B, 4B, 4C y 4A. De entre ellos, se ubica casi en su totalidad en el tipo A4: *Clima mediterráneo sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío*

b) 2071-2099 según MIROC en RCP85

En el contexto más pesimista la comarca pasa a registrar los siguientes tipos bioclimáticos: en casi su totalidad 5B *Clima Mediterráneo Continental de Altiplanicies Secas* y algunas áreas de 3A *Clima Mediterránea Sub-continental de veranos cálidos*.

c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85

Por último, en el contexto más optimista, la comarca registraría 4B *Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Seco y Frío*, 6B *Clima Mediterráneo Subdesértico Frío* y en determinadas zonas 3A *Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos*.

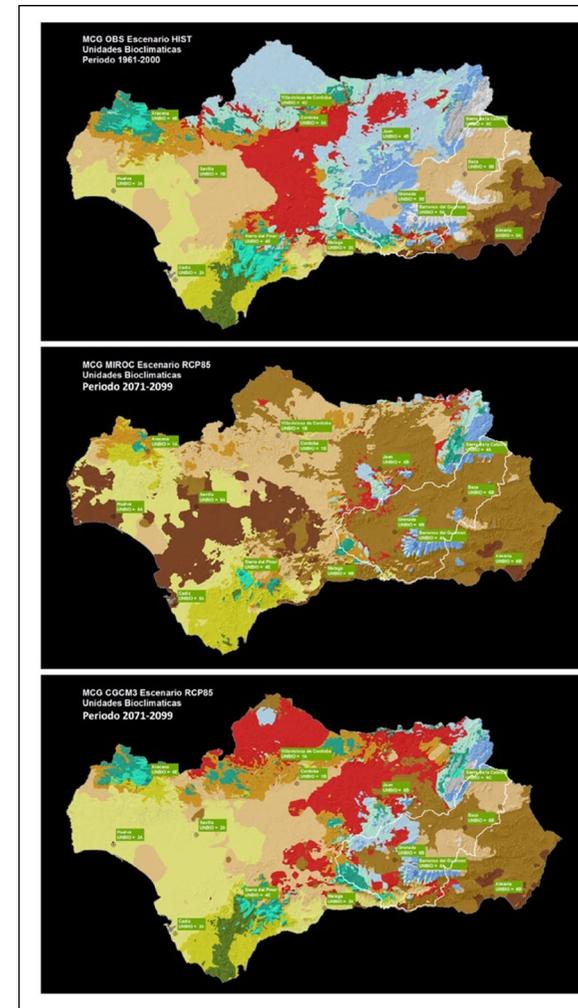


Ilustración 2. Clasificación bioclimática de Andalucía para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista).

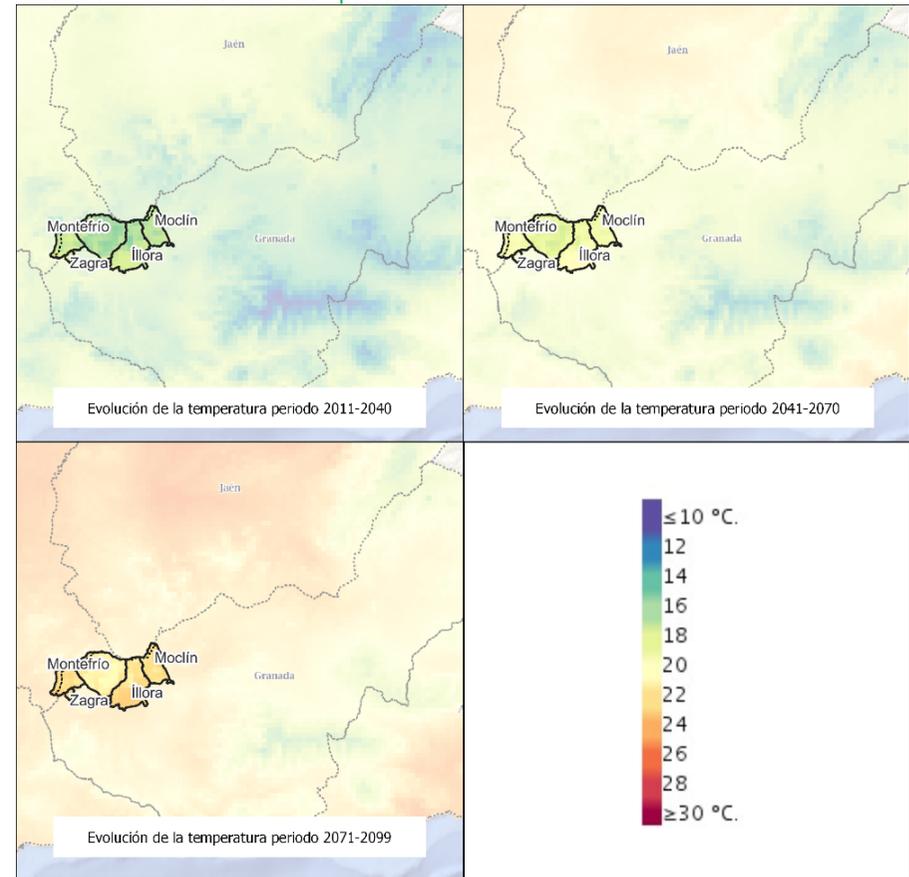
- 1A. C llima Mediterraneo Oceanico Humedo
- 1B. C llima Mediterraneo Oceanico Subhumedo
- 1C. C llima Mediterraneo Oceanico Hiperhumedo
- 2A. C llima Mediterraneo Subtropical Subhumedo
- 2B. C llima Mediterraneo Subtropical Humedo
- 3A. C llima Mediterraneo Sub-continental de veranos calidos
- 4A. C llima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y frio
- 4B. C llima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Seco y frio
- 4C. C llima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y suave
- 4D. C llima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Humedo
- 4E. C llima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Hiperhumedo
- 5A. C llima Mediterraneo Continental de Alta Montana
- 5B. C llima Mediterraneo Continental de Altiplanicies Secas
- 5C. C llima Mediterraneo Continental de Media Montana
- 6A. C llima Mediterraneo Subdesertico Suave
- 6B. C llima Mediterraneo Subdesertico Frio

Evolución de la temperatura

Por su parte, el modelo más pesimista (MIROC) y el escenario RCP85 se describe una temperatura medio anual para el periodo de 2011-2040 de entre 14 y 18 °C. Para el periodo 2041-2070 una temperatura media anual entre 18-20°C y para el periodo 2071-2099 una temperatura media anual de entre 20 y 23°C, esto supone un aumento de la temperatura de unos 5 °C.

2.5.2 Impacto del cambio climático en el sector agrario

Ilustración 2. Evolución de la temperatura.

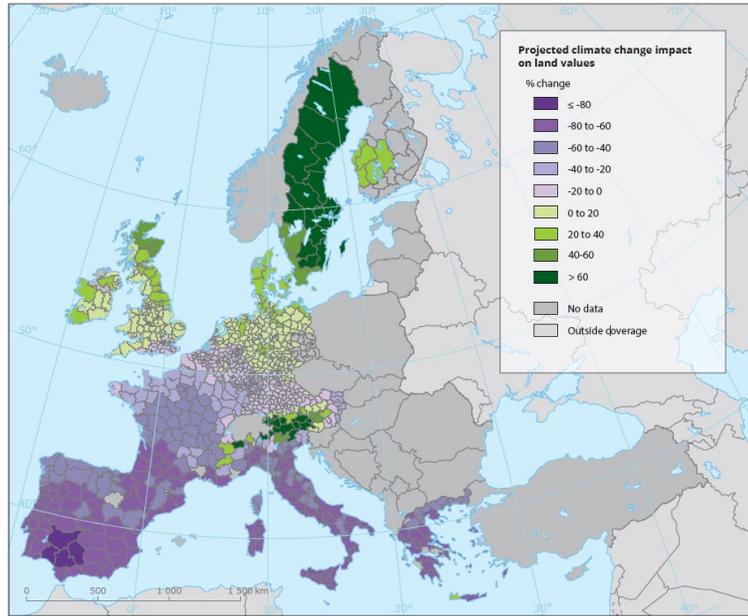


Según un informe de la Agencia Europea del Medio ambiente⁵, la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el período 2071-

⁵Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe. European Environment Agency, 2019. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2019. ISSN 1977-8449

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.



Notes: The map presents the impacts of a selected climate scenario, based on the Special report on emissions scenarios A2 GHG emissions, on each NUTS 3 region for a subset of EU countries. Several countries are negatively affected by future temperature and precipitation changes. Denmark, Finland, Ireland, Sweden and the United Kingdom benefit slightly.

Source: Van Passel et al. (2017).

La climatología del ámbito registra un Clima Mediterráneo continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas.

Ilustración 5: Unidad Climática y temperatura media anual

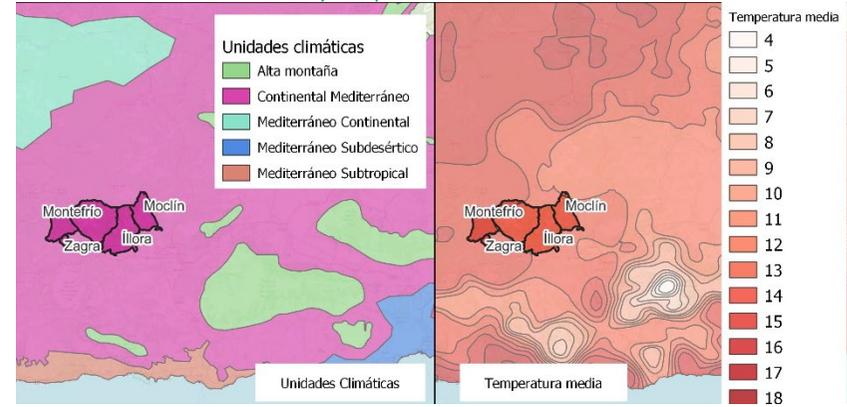
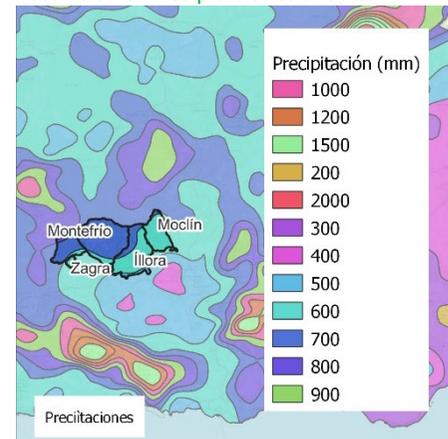
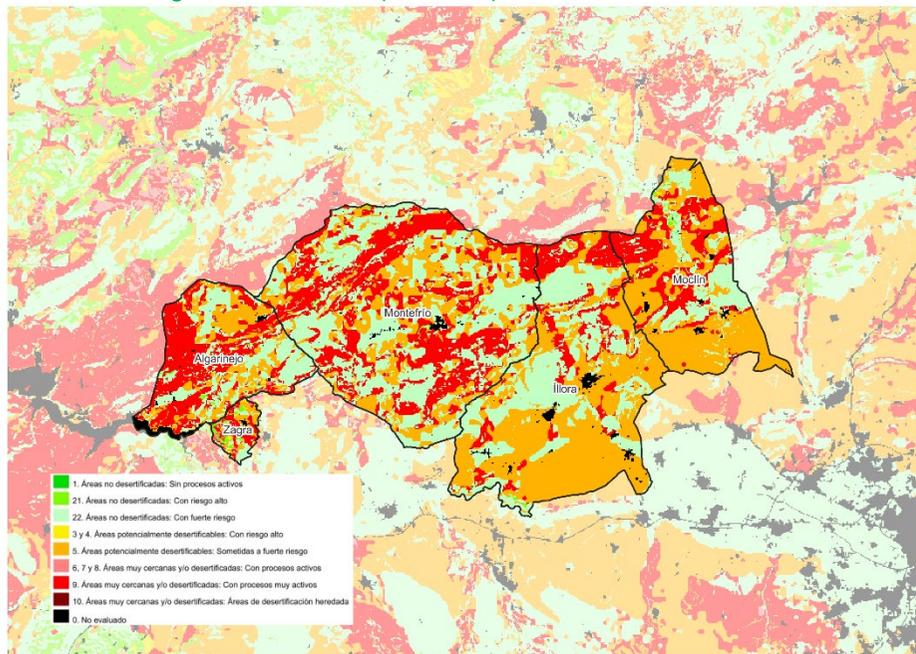


Ilustración 6: Precipitaciones anuales



Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes a tener en cuenta es el de la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones.

Ilustración 7: Riesgo de desertificación (1956-2100). Fuente: Rediam



- 1. Áreas no desertificadas: Sin procesos activos
- 21. Áreas no desertificadas: Con riesgo alto
- 22. Áreas no desertificadas: Con fuerte riesgo
- 3 y 4. Áreas potencialmente desertificables: Con riesgo alto
- 5. Áreas potencialmente desertificables: Sometidas a fuerte riesgo
- 6, 7 y 8. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos activos
- 9. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos muy activos
- 10. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Áreas de desertificación heredada
- 0. No evaluado

La comarca principalmente se encuentra enmarcada en el área 5. Áreas potencialmente desertificables: Sometidas a fuerte riesgo y 9. Áreas muy cercanas y/o desertificadas: Con procesos muy activos y en menor medida 22. Áreas no desertificadas: Con fuerte riesgo.

Medidas de adaptación

El proyecto Europeo DesertNet2 recomienda un conjunto de medidas de adaptación a estos nuevos escenarios a diferentes niveles, desde las políticas estatales a las regionales, así como un conjunto de medidas técnicas a nivel de las explotaciones, que se relacionan a continuación:

La agricultura de precisión abarca un conjunto de tecnologías (por ejemplo, herramientas de sistemas de posicionamiento global, uso de zánganos) destinadas a la gestión de la variabilidad espacial y temporal del campo mediante la optimización del rendimiento y de las aplicaciones de los insumos, por ejemplo, el combustible, los fertilizantes, los plaguicidas y el agua.

Las tierras agrícolas de alto valor natural, con su énfasis en las prácticas de manejo extensivo (es decir, bajos insumos, labranza mínima, bajos niveles de carga ganadera y elementos del paisaje), pueden conservar los suelos y ofrecen beneficios similares, como la reducción de la labranza, los cultivos de cobertura y una mejor gestión del pastoreo.

La modificación de los calendarios de cultivo puede ayudar a los agricultores a aprovechar las mejores condiciones de humedad a principios de la temporada y una temporada de crecimiento prolongada, y ayudar a minimizar los períodos de riesgo de sequía durante el llenado de los granos.

Los cultivos de cobertura pueden reducir significativamente el riesgo de degradación del suelo, que puede verse exacerbado por los efectos del cambio climático, como un mayor riesgo de precipitaciones intensas y fuertes vientos, especialmente durante el invierno.

El uso de cultivos adaptados podría reducir el impacto de las sequías y la escasez de agua.

La falta de labranza o la labranza mínima induce cambios en la estructura del suelo y en la ubicación de la materia orgánica del suelo y de los residuos de los cultivos.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Diversificación y rotación de cultivos: distribuye el riesgo de perder la producción de todo un año, ya que los diferentes cultivos responden de manera diferente a las condiciones meteorológicas y climáticas.

Los márgenes del campo pueden ralentizar el movimiento del agua desde el suelo hacia los cursos de agua y reducir la erosión hídrica y eólica.

La producción sostenible en invernaderos combate el probable aumento de la temperatura y los períodos de estrés hídrico durante la temporada de cultivo.

Las medidas relativas a la viticultura incluyen el uso de equipos de protección y vigilancia, tales como pantallas térmicas y termómetros, que permitirán un mejor control de la temperatura.

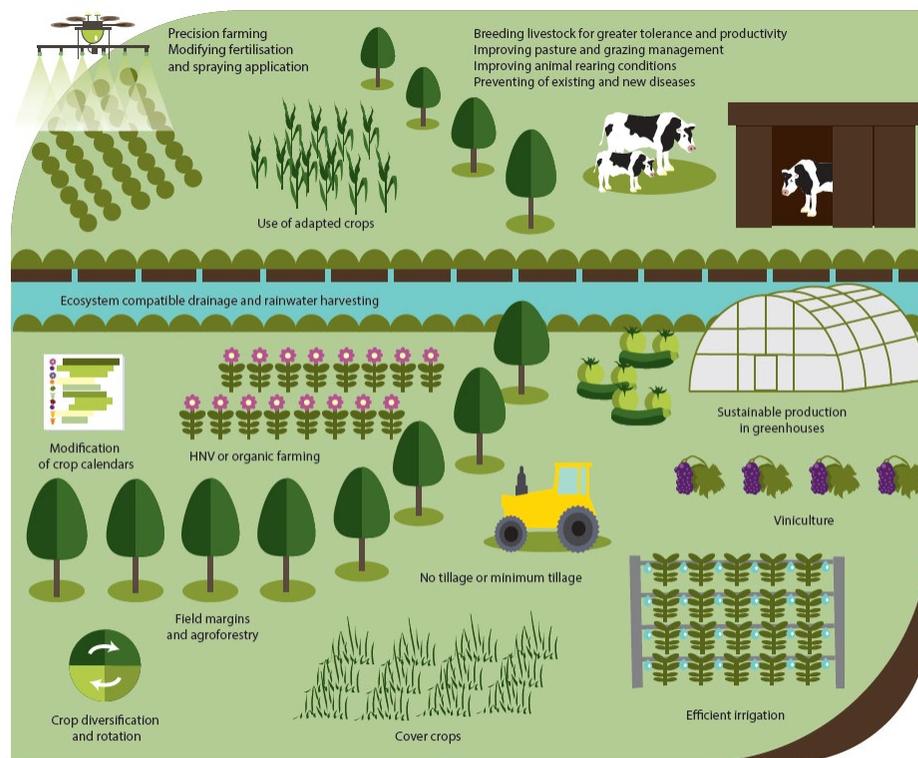
La cría de ganado para lograr una mayor tolerancia, junto con una mejor salud animal (véase también susceptibilidad a las enfermedades), puede tener un impacto positivo en la productividad y reducir la presión del pastoreo en los pastizales.

La mejora de la gestión de los pastizales y del pastoreo puede ayudar a reducir la degradación del suelo, la erosión eólica e hídrica, aumentar la biomasa de los pastizales y mejorar la salud animal.

La mejora de las condiciones de cría de los animales (sombra y aspersores, sistemas de ventilación) mejora las condiciones de la producción ganadera.

La prevención de los brotes de enfermedades existentes o nuevas se centra en la lucha contra las enfermedades del ganado inducidas por el cambio climático, incluidas las medidas para prevenir las enfermedades de animales que antes no estaban expuestos a determinadas enfermedades.

La diversificación de las actividades de la renta agraria puede constituir una importante estrategia de gestión del riesgo agrario.



Note: Figure presents selected adaptation measures and their placement in the farm areas.

Source: EEA.

2.5.3 Energía

2.5.3.1 La política energética en el marco estatal⁶

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este

marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL⁷ que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público⁸.

2.5.3.2 Estrategia energética Andalucía 2020⁹

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

⁶Estrategia energética de Euskadi 2030.Gobierno Vasco

⁷Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

⁸https://www.eldiario.es/economia/autoconsumo-inversiones-millonarias-centenar-organismos_0_963804282.html

⁹Acuerdo de 27 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2020. <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es> Folleto Estrategia Energética de Andalucía 2020. (Publicado en 2014)

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales.

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en **cinco principios ineludibles** para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía¹⁰ se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) asociadas a la energía¹¹ y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO₂ vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior

¹⁰ Informe de infraestructuras energéticas. GRANADA (Actualización: 30-06-2018). Agencia Andaluza de la Energía.

¹¹ <https://www.andaluciaecologica.com>

a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.5.3.3 Situación energética provincial¹²

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de

¹² Informe de infraestructuras energéticas (junio 2018)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración.

La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz. También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

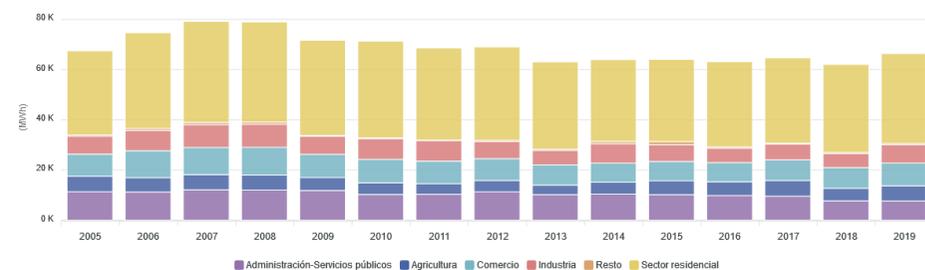
Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización

es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.3.4 Montes Occidentales

Por sectores de actividad destaca claramente el uso residencial, consumiendo un total de 27556 Mw/h de los 35791,11 .w/h totales.

Ilustración 8: Consumo energético por subsectores. Fuente: Aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces



Detalle por subsectores		
Subsector	Emisiones (t CO ₂ eq)	Consumo eléctrico (mwh)
Administración y SSPP	2361,37	7617,34
Agricultura	1880,54	6066,25
Comercio	2810,07	9064,74
Industria	2276,31	7342,93
Resto	159,65	514,99
Residencial	11095,24	35791,11
TOTAL	20583,18	66397,35

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

2.5.4 Huella de carbono

La Huella de Carbono de los municipios andaluces es una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calculan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), expresadas como CO₂ equivalente, para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica.

Las emisiones totales que emitió la comarca de los Montes Occidentales en 2019 ascendieron a 156.120 tCO₂-eq lo que supone 6,579 tCO₂-eq emisiones per cápita.

Los sectores emisores con más emisiones en la comarca de los Montes Occidentales son el transporte seguido del sector de la agricultura y de las instalaciones fijas.

Fig. 4 Evolución de emisiones GEI por año y sector (2019)



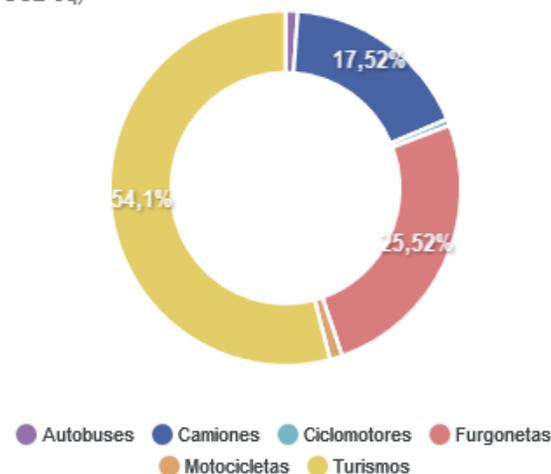
Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151
(24/07/2022)

En la gráfica de la evolución de las emisiones de GEI por año y sector se puede observar cómo han disminuido las emisiones de GEI de la comarca en los últimos 15 años, especialmente las correspondientes a la ganadería, el consumo eléctrico y gases fluorados. En cambio, han aumentado las correspondientes a la agricultura, uno de los sectores que emite más GEI a la atmósfera en la comarca.

El transporte de la comarca, en el 2019, produjo 35.664 tCO₂-eq a la atmósfera, siendo los turismos, con 14.649 vehículos, responsables de más de la mitad de dichas emisiones. Las furgonetas, con 3.387 vehículos, fueron responsables de una cuarta parte del resto de las emisiones y finalmente, los camiones, con 2.293 vehículos, dieron lugar al 17,52% de las emisiones. Íllora es el municipio con mayores emisiones debidas al transporte.

Fig. 5 Porcentaje de emisiones según tipo de vehículo (2019)
(% t CO₂-eq)



Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151
(24/07/2022)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

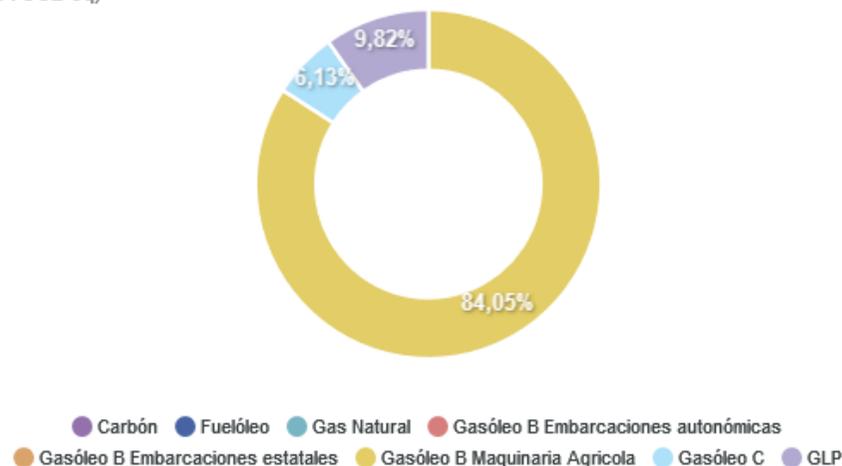
Las instalaciones fijas de la comarca, en el 2019, produjeron 33.082 tCO₂-eq a la atmósfera, siendo el combustible más utilizado en ellas el gasóleo B para maquinaria agrícola, que supuso el 84,05% de este tipo de emisiones, usado principalmente en el sector primario.

Las emisiones correspondientes al consumo de gas licuado del petróleo (GLP), supusieron el 9,82% de las emisiones, seguido del gasóleo C que produjeron el 6,13% de las emisiones. Ambos combustibles fueron usados principalmente en el sector residencial.

El sector servicios y el industrial son responsables de menos del 2% de las emisiones generadas por las instalaciones fijas de la comarca.

Las emisiones producidas por las instalaciones fijas han disminuido considerablemente en la comarca en los últimos 15 años con una tendencia decreciente hasta el año 2016 a partir del cual cambió la tendencia.

Fig. 6 Porcentaje de emisiones por tipo de combustible (2019)
(% t CO₂-eq)



Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces.

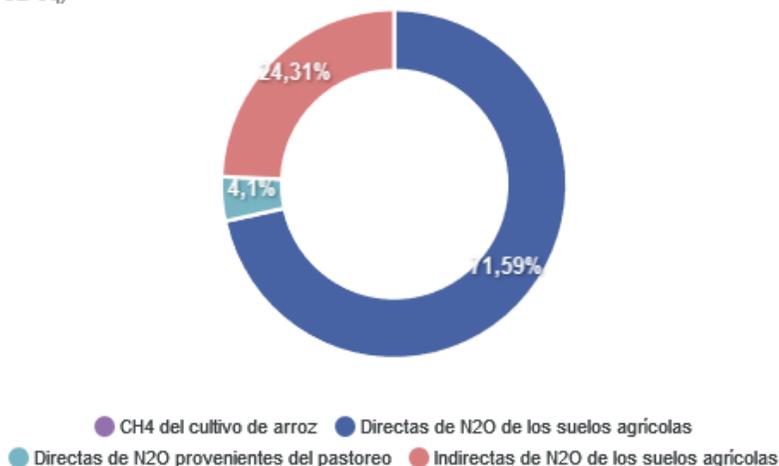
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151
(24/07/2022)

La agricultura, en el 2019, produjo 32.889 tCO₂-eq a la atmósfera, siendo los leñosos el aprovechamiento de mayor emisión.

Los cultivos leñosos, donde predomina el olivar, son los principales responsables de las emisiones GEI de la agricultura de la comarca por aplicación al suelo de fertilizantes nitrogenados, generando 80,01% de las emisiones. Las emisiones correspondientes a las tierras de pastoreo solo suponen el 4,1%.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Fig. 7 Porcentaje según el tipo de emisiones GEI en agricultura (2019)
(% t CO₂-eq)



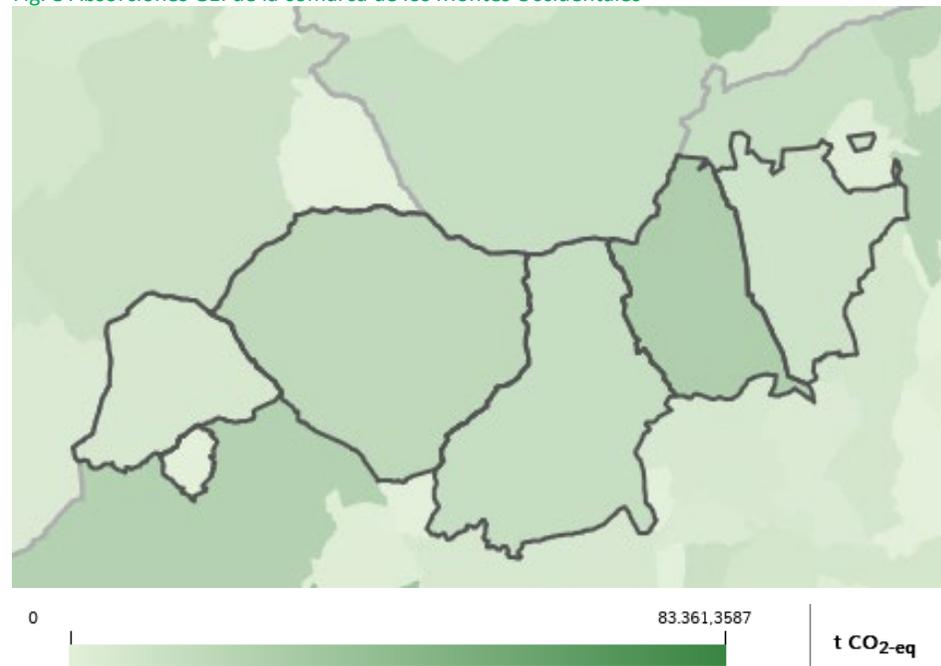
Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces.

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151
(24/07/2022)

Además, se incluye el sector Sumideros, que permite a la comarca disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tienen lugar en su territorio según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

La comarca de los Montes Occidentales en el 2019 dio lugar a absorciones de GEI por valor de 19.122 tCO₂-eq lo que supuso 1,6445 tCO₂-eq por hectárea. La actividad responsable de la mayor absorción fue la forestal arbolada seguida del cultivo anual A de leñosos.

Fig. 8 Absorciones GEI de la comarca de los Montes Occidentales



Fuente: Huella de Carbono de los municipios andaluces.

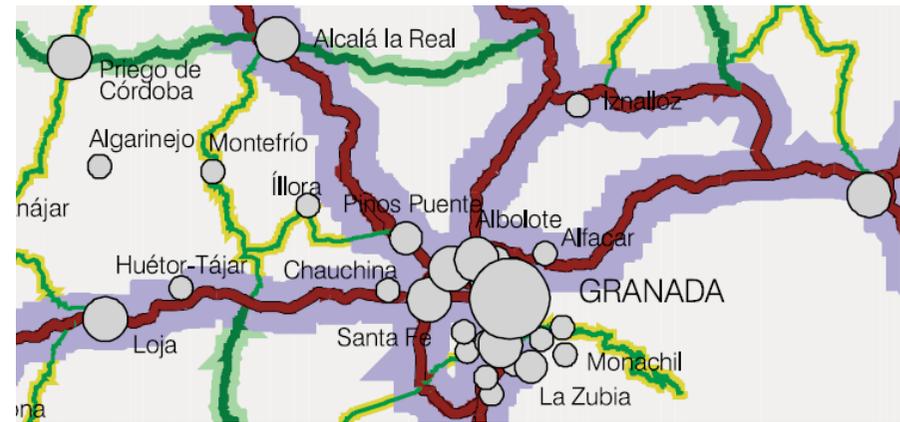
https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151
(24/07/2022)

El municipio de Moclín es el responsable de la mayor absorción GEI de la comarca, 8.014 tCO₂-eq, por localizarse en él las sierras de Campanario y las Cabras. Le sigue el municipio de Montefrío con 4.400 tCO₂-eq de absorciones GEI.

2.6 MOVILIDAD

2.6.1 Sistema de articulación regional (POTA)

La movilidad diaria y la capacidad de articulación de esta en el territorio comarcal viene directamente condicionada por el carácter de esta comarca en su relación con los centros subregionales, junto a la capacidad de las principales redes de articulación.



Ejes Viarios para la Articulación Regional

- Ejes viarios regionales de 1º nivel
- Ejes viarios para la articulación de redes de ciudades medias y otros ejes de conexión exterior
- Resto de ejes para la articulación regional

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

La capacidad de estas está relacionada con el Sistema de Articulación Regional definido en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA) y su Estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario, donde se constata como la comarca de Montes Occidentales está próxima al área de influencia de la A.92 y la A.44, especialmente los municipios de Íllora, Colomera y Moclín.

Los criterios territoriales para la configuración del Sistema Viario establecidos en el POTA con incidencia en el ámbito comarcal son los siguientes:

- a) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de Ciudades Medias interiores y las conexiones con el exterior de segundo nivel.
- b) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de Asentamientos Áreas Rurales y garantizar unas condiciones de accesibilidad al conjunto del territorio regional desarrollando los ejes que permitan acceder a las redes de gran capacidad (resto de Ejes para la Articulación Regional).
- c) Favorecer el desarrollo de los servicios de transporte público de viajeros por carretera, adecuándolos a los objetivos de articulación del Sistema de Ciudades.
- d) Favorecer la adaptación de las características técnicas y los niveles de servicio de las carreteras a los diferentes ámbitos territoriales: metropolitanos, áreas litorales, áreas interiores, y áreas de montaña. Asimismo, se prestará especial atención al tratamiento paisajístico de las carreteras, y a su integración ambiental, de forma singular en los ámbitos de la red de espacios naturales protegidos.

De la revisión del Sistema Intermodal de Transportes (POTA) se aprecia igualmente como el ámbito comarcal queda alejado del sistema ferroviario y

de sus ventajas de transporte público de mayor eficiencia energética y ambiental.

Cada ámbito territorial requiere que su planificación se adapte a sus necesidades y requerimientos particulares a partir de los siguientes criterios generales:

- a) La incorporación de criterios de intermodalidad en la planificación y la gestión de los sistemas de transporte.
- b) El establecimiento de objetivos de movilidad sostenible basados en la gestión racional de las demandas y el incremento del transporte público.
- c) La potenciación de los efectos económicos de las infraestructuras de transporte en el territorio, favoreciendo la articulación entre redes principales y secundarias y aprovechando las oportunidades que presenta el dominio público de dichas infraestructuras.
- d) La mejora de la calidad y la seguridad en el transporte.
- e) La integración urbana, ambiental y paisajística de las infraestructuras.

En los ámbitos organizados por las Ciudades Medias han de considerarse, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El fomento de la cooperación entre ciudades y sistemas productivos especializados en las Redes de Ciudades Medias interiores, a fin de crear infraestructuras y servicios de transportes comunes y compartidos que aprovechen la economía de escala que ofrece la cooperación, así como las oportunidades que ofrecen los grandes ejes regionales de transporte.
- b) La creación de infraestructuras y servicios de transporte adaptados específicamente a las condiciones de débil demanda y baja

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

accesibilidad de las áreas rurales y de montaña de baja densidad, en base al establecimiento de objetivos que garanticen una adecuada accesibilidad al conjunto de asentamientos de población, y el aprovechamiento del potencial de los sistemas productivos locales.

2.6.2 Parque de vehículos

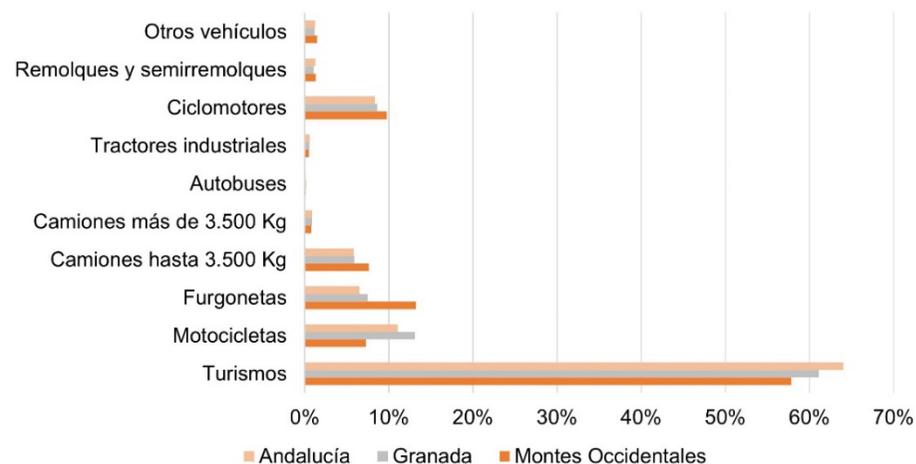
La comarca de los Montes Occidentales, al igual que el resto de la provincia y de Andalucía, tiene una fuerte dependencia del vehículo privado. Destaca el uso de ciclomotores, por encima de la tasa provincial y andaluza, para los desplazamientos individuales.

Al ser una comarca principalmente agraria, la tasa de furgonetas y camiones de hasta 3.500 kg también está por encima de la tasa provincial y andaluza.

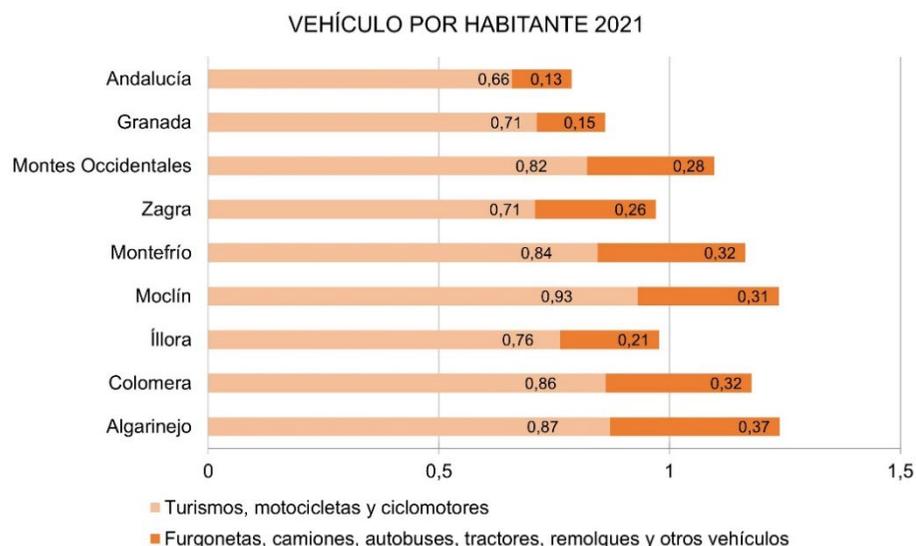
Tabla 16. Parque de vehículos por tipo 2021 (SIMA)

	Andalucía	Provincia	M. Occidentales
Turismos	4.276.533	484.142	15.024
Motocicletas	739.292	103.821	1.889
Furgonetas	435.817	59.487	3.442
Camiones hasta 3.500kg	389.265	46.622	1.984
Camiones más de 3.500kg	59.577	6.889	202
Autobuses	9.028	1.205	28
Tractores industriales	40.803	4.452	136
Ciclomotores	558.085	68.175	2.532
Remolques y semirremolques	85.339	8.434	346
Otros vehículos	82.137	9.304	388

PARQUE DE VEHÍCULOS POR TIPO (%) 2021



PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES



En todos los municipios de la comarca el valor de los vehículos por habitante está por encima de la unidad, valores mayores que los de la provincia y la comunidad. Estos datos son debidos a que el aislamiento de estos núcleos y el déficit de equipamientos y servicios en ellos hace necesario el desplazamiento diario de la población. Destaca el municipio de Moclín como el más dependiente del vehículo privado frente al de Íllora como el menos dependiente, con valores próximos al provincial y andaluz.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 Normativa y planeamiento

2.7.1.1 El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)

El Plan de ordenación del territorio de Andalucía establece un **modelo territorial** a partir de:

1. Estructuras urbanas intermedias:
 - Sistema Polinuclear de Centros Regionales
 - Territorios Organizados por Redes de Ciudades Medias interiores
 - Territorios Organizados por Redes Urbanas en Áreas Rurales
2. Jerarquía del Sistema de Ciudades
 - Ciudad principal
 - Ciudad media 1
 - Ciudad media 2
 - Centro rural o pequeña ciudad 1
 - Centro rural o pequeña ciudad 2
3. Dominios territoriales
 - Sierras y Valles Béticos

Modelo sobre el que define la **Estrategia de desarrollo territorial**. Las Estrategias de Desarrollo Territorial constituyen el núcleo central y más desarrollado de las propuestas del Plan, en la medida que contienen las líneas de actuación necesarias para la consecución del Modelo Territorial de Andalucía:

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

- Sistema de ciudades
- Sistemas de articulación territorial
- Sistema de protección del territorio
- Integración exterior

La política de ciudades constituye un factor decisivo para materializar el Modelo Territorial propuesto y progresar en la construcción de un espacio regional cohesionado y equilibrado. En el interior del Sistema de Ciudades, el Plan establece líneas de actuación diferenciadas para cada una de las redes o estructuras urbanas intermedias contempladas en el Modelo Territorial de Andalucía, dirigidas a consolidarlas y a fortalecer su contribución a la creación de un espacio regional articulado.

- Centros Regionales: la armadura básica del sistema urbano
- Redes de Ciudades Medias: estructuras urbanas para el equilibrio del territorio
- Redes Urbanas en Áreas Rurales: el poblamiento del territorio para la gestión del medio

El mundo rural andaluz se caracteriza por su diversidad y complejidad, lo que desde el punto de vista de la ordenación territorial obliga a un acercamiento siempre matizado y singularizado a cada ámbito rural. Ello no obstante, es preciso que desde la planificación regional se asegure una plena integración del espacio rural al proceso de desarrollo territorial, asegurando un acceso igualitario de las poblaciones rurales a los niveles de calidad de vida y las oportunidades de renta y empleo del conjunto de la región.

A ese objetivo básico se dirigen las determinaciones del Plan en cuanto contemplan aspectos tales como:

- garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones.

Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

- La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.
- La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.
- La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.
- El **apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal** en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.
- La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales que presentan especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.

Como recoge el Sistema de Ciudades de Andalucía, cada servicio público o competencia posee distintos umbrales mínimos de población o accesibilidad máxima que materializan la relación función-territorio. Los principios generales de eficacia y descentralización justifican el mínimo número posible de niveles de referencia y la atribución a cada nivel de las funciones, servicios y competencias que mejor se adaptan a sus características demográficas y urbanísticas, en el supuesto de que dicha adaptación mejora la eficacia de las acciones públicas.

Las funciones de las divisiones territoriales en sus diferentes niveles de articulación, tanto para la gestión como para la planificación, pertenecen a cinco grupos de actuaciones públicas, que son las siguientes:

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

1. Cooperación intermunicipal y gestión de servicios mancomunados
2. Promoción del desarrollo económico desde criterios territoriales
3. Compatibilización de Planes municipales de ordenación y ayudas a la gestión urbanística
4. Asignación de recursos para actuaciones urbanas de las administraciones supramunicipales, o de los fondos de carácter redistributivo territorial (Fondo de Solidaridad, Fondo de Compensación, Planes Provinciales, Empleo comunitario o rural...) En general se trata del ámbito territorial de referencia para la planificación económica regional o europea (FEDER.)
5. Actuaciones de ámbito regional y provincial en infraestructuras, equipamientos, agricultura y medio físico.

2.7.1.2 Planeamiento urbanístico

Tabla 17. Situación del planeamiento urbanístico municipal. Comarca Montes occidentales

Municipio	Figura	Fecha de Aprobación	Adaptado LOUA
Campotéjar	NNSS	19/11/1992	Parcial
	PAP	27/04/2011	Sí
Dehesas Viejas	NNSSPP	17/01/1966	No
Deifontes	NNSS	18/07/1995	Parcial
	PAP	16/09/2011	Sí
Domingo Pérez de Granada	NNSSPP	17/01/1966	No
	Gobernador	NNSSPP	17/01/1966
Guadahortuna	NNSS	19/12/2001	No
Iznalloz	PGOU	24/05/2006	Sí
Montejícar	DSU	18/12/1985	No
Morelábor	NNSS	30/03/1995	Parcial
	PAP	03/02/2010	Sí
Píñar	NNSSPP	17/01/1966	No
Torre-Cardela	DSU	28/04/1983	No

Consulta de planes urbanísticos y territoriales de Andalucía

<http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf?cid=3187>

2.7.1.3 Vivienda

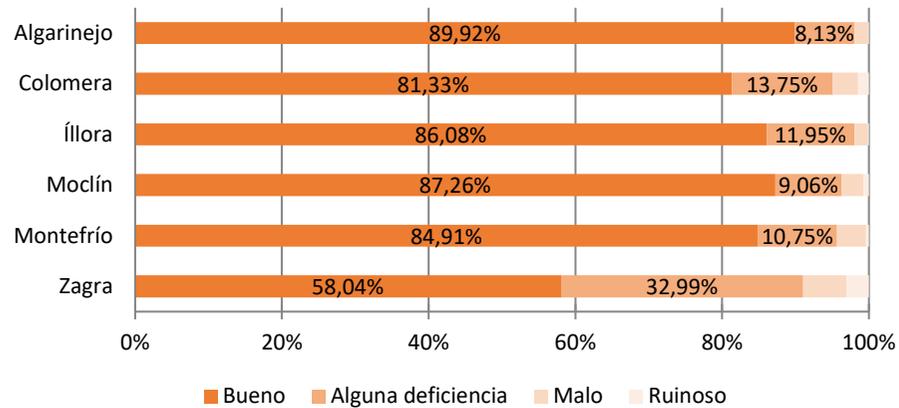
La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

1. Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
2. Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
3. Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial

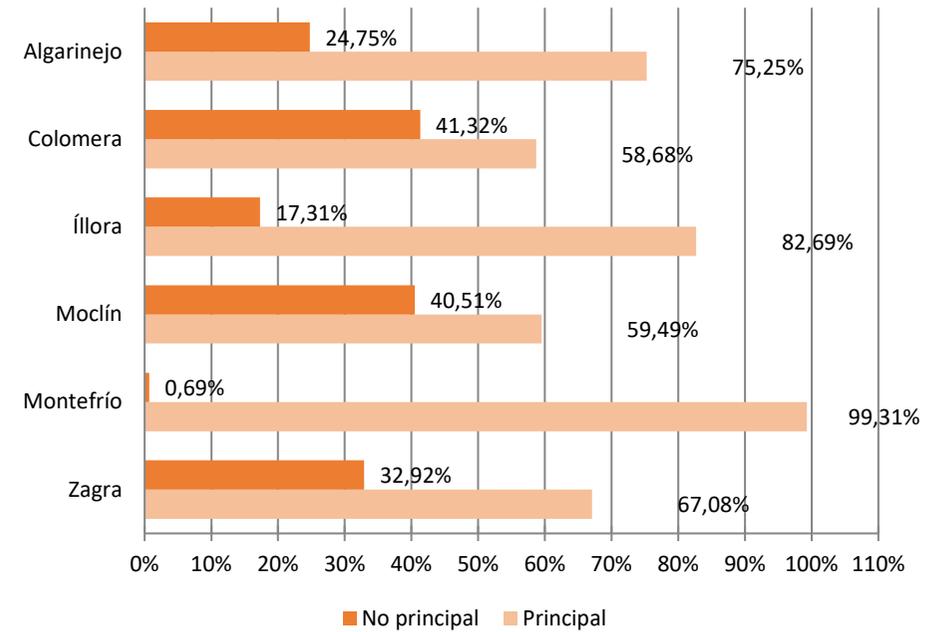
2.7.1.3.1 El parque edificado

EDIFICIOS SEGÚN ESTADO DE LA VIVIENDA (%). CENSO 2011



Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

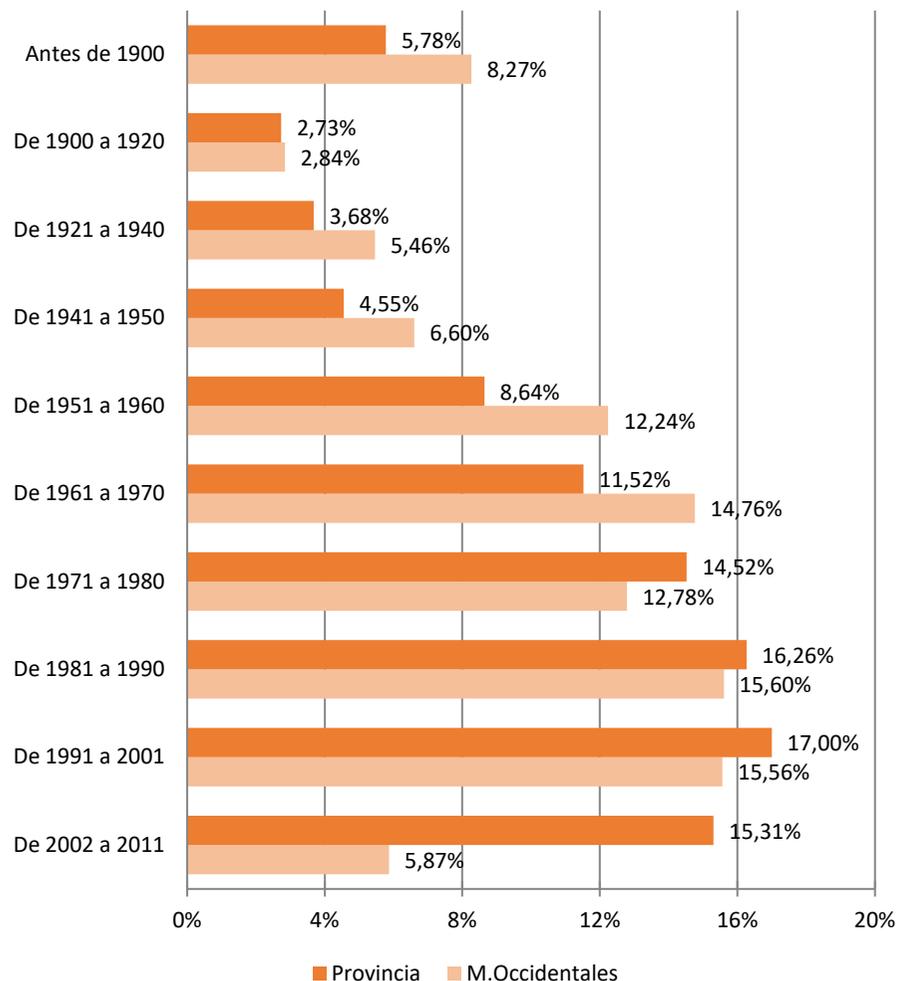
VIVIENDAS POR TIPO DE VIVIENDA



Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

EVOLUCIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS SEGÚN EL AÑO DE CONSTRUCCIÓN



Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

Tabla 18. Edificios dedicados a vivienda según año de construcción

Territorio	Andalucía	Provincia	Montes Occidentales
Antes de 1900	89.964	15.483	1.023
De 1900 a 1920	47.103	7.315	352
De 1921 a 1940	66.334	9.860	676
De 1941 a 1950	87.585	12.192	817
De 1951 a 1960	168.424	23.161	1.515
De 1961 a 1970	227.417	30.875	1.827
De 1971 a 1980	323.409	38.915	1.582
De 1981 a 1990	340.222	43.573	1.931
De 1991 a 2001	344.162	45.539	1.926
De 2002 a 2011	320.056	41.009	726
TOTAL	2.014.676	267.922	12.375

Fuente: INE. Censo de población y vivienda 2011

Del conjunto de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de la comarca y los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida extraemos las siguientes conclusiones a modo de ideas fuerza:

1. Íllora y Zagra son los dos núcleos que más demandan vivienda, en el caso de Zagra este porcentaje de población demandante representa casi un 5% del total del municipio.
2. Existen muchos hogares unipersonales, con valores por encima del 30%. Esto sumado a un alto índice de población mayor de 65 años da una idea del gran número de personas mayores que viven solas.
3. En los PMVS hay indicadas áreas de regeneración urbana en Colomera.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1 Tecnologías de la información y la comunicación

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios. Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información¹³:

- **El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía** que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- **El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información**, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- **El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación** dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.

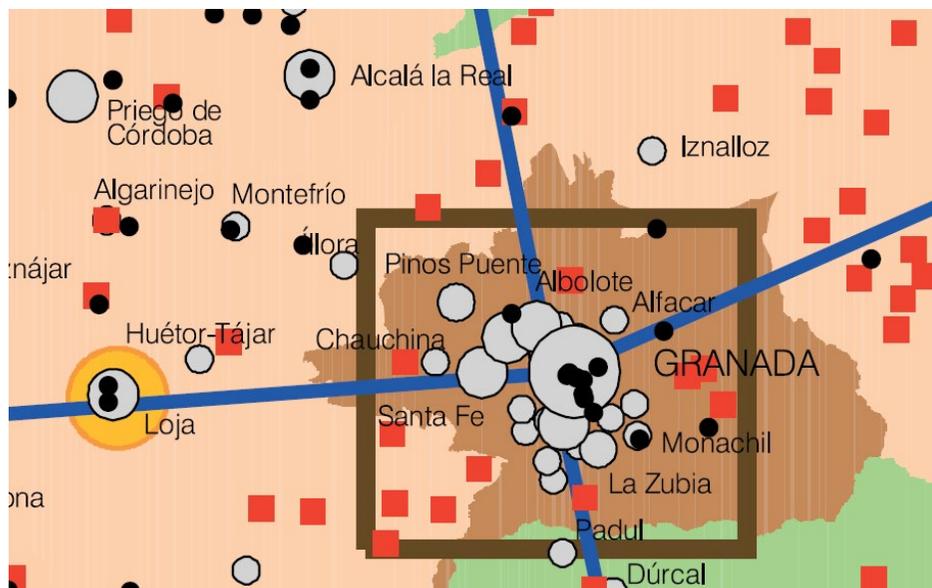
¹³ Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006.
Junta de Andalucía

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

- **El proyecto Mercurio** para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.
- **El programa Guadalinfo** que tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.
- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos [O] y orienta las Líneas Estratégicas [E] y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información [D]:

1. Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
 - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en armazón básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
 - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
3. Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
4. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales.
5. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
 - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
 - b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
6. Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
 - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
 - b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (tele formación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía
7. Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.
8. Consideración de los sistemas de telecomunicaciones como sistema general de infraestructuras urbanas y territoriales.



Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

14 Infraestructuras de Telecomunicaciones



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

2.8.1.1 La red de Centros Guadalinfo

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo.



Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes
- Grupo C: más de 10.000 habitantes

En la comarca de Montes Occidentales todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

2.8.1.2 Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Comarca de Montes Occidentales (2017)

Tabla 22. Cobertura banda ancha (Ratio de hogares cubiertos)

Tipo de tecnología	ADSL ≥ 2 Mbps	ADS ≥10 Mbps	VDSL	HFC	FTTH
Algarinejo	70-80	60-70	30-40	0-10	0-10
Colomera	70-80	70-80	10-20	0-10	0-10
Íllora	90-100	80-90	20-30	0-10	0-10
Moclín	70-80	60-70	20-30	0-10	0-10
Montefrío	70-80	60-70	10-20	0-10	0-10
Zagra	60-70	50-60	20-30	0-10	0-10

Tipo de tecnología	Inalámbricas ≥2 Mbps	Inalámbricas ≥30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Algarinejo	60-70	10-20	90-100	80-90
Colomera	70-80	0-10	90-100	0-10
Íllora	90-100	90-100	90-100	90-100
Moclín	90-100	90-100	90-100	70-80
Montefrío	10-20	0-10	90-100	80-90
Zagra	90-100	90-100	90-100	90-100

Fuente: @IECA. SIMA 2020

2.8.2 Territorio inteligente

2.8.2.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque *smart* de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: *andaluciasmart*, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia *andaluciasmart* se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.



Fig. SEQ.Fig._ * ARABIC 7. Ámbitos de desarrollo inteligente. Fuente: <https://radia.info/>

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.8.2.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada Smart Destination Granada¹⁴

El proyecto 'Turingranada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

Proyecto Pocityf¹⁵

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación

Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación, se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover la descarbonización del sector de la movilidad. Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

1. Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:
Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.
2. Plataforma de gestión de activos municipales

¹⁴ Fuente: <https://www.red.es/redes/es/page/smart-destination-granada>

¹⁵ Fuentes: <https://www.esmartcity.es/2019/11/07/arranca-proyecto-europeo-pocityf-ayudar-conseguir-distritos-energia-positiva-ciudades>
<https://www.granadadigital.es/la-diputacion-acelera-la-implantacion-de-las-smart-cities-en-la-provincia/>

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LOS MONTES OCCIDENTALES

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales que, conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

3. Plataforma de Participación y Transparencia municipal

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

4. Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

Plan de banda ancha para la provincia

Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

El **Programa Único**, a través del **Plan de Restauración**, llevará la cobertura de **banda ancha** ultrarrápida (100mbps) a un total de 32.000 hogares y empresas de 123 municipios de **Granada** para finales de 2023.

En la actualidad, el 98% de los granadinos tienen cobertura de banda ancha de 30 mbps y, cuando se ejecuten estos trabajos en 2023, la cobertura de banda ancha ultrarrápida alcanzará al 88% de la población de la provincia.

3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (zona de montaña, infraestructuras de carreteras entre núcleos del municipio que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D.02 Desarrollo territorial de escasa densidad con problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D.03 Deterioro ambiental por erosión de suelo y pérdida de biodiversidad
- D.04 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación municipal como eje del desarrollo, la rural proteger el patrimonio cultural.
- D.05 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pueblos de los Montes Occidentales frente a los municipios más grandes del entorno.
- D.06 Necesidad urgente de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.

AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial mejorable, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo municipal supramunicipal/intermunicipal
- A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, edificios en estado ruinoso dentro de los municipios.
- A.03 Zonas en declive demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento
- A.04 Dificultad de aplicar medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico para hacer frente a su degradación.
- A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adoptar medidas para combatir la pérdida de la biodiversidad y la conectividad ecológica.
- A.06 Planificación supralocal rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos y dificulta el emprendimiento local.

FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (planes urbanísticos, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, de calidad del aire, resiliencia, etc.).
- F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles
- F.03 Riqueza agrícola y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- F.04 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible
- F.05 Calidad de vida de los ciudadanos aceptable.
- F.06 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.07 Consideración del sector agroindustrial como un activo económico, proyecto de expansión del polígono industrial.

OPORTUNIDADES

- O.01 Conexión con el entorno mejorando la calidad ambiental de la ciudad a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo municipal sostenible.
- O.03 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales y patrimoniales como elementos clave en el desarrollo municipal y de competitividad.
- O.04 Presencia de infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad al aeropuerto de Granada.
- O.05 Red de caminos y senderos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente.
- O.06 Patrimonio natural, arquitectónico y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras
- O.07 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.08 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.
- O.09. Experiencia en proyectos promovidos por Entidades Locales para la lucha contra la despoblación.



DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD TERRITORIAL

DEBILIDADES

- D.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.02 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- D.03 Centros urbanos degradados y en proceso de abandono.
- D.04 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad y no genéricos.
- D.05 Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios del casco histórico.
- D.06 Modelo de desarrollo urbano sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad

AMENAZAS

- A.01 Centros urbanos degradados y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.03 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.
- A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para combatir la pérdida de la biodiversidad
- A.05 Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública. Abandono de los centros históricos, formándose una zona de exclusión social en el casco histórico.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- F.02 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización
- F.03 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado
- F.04 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción del municipio sostenible
- F.05 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de pueblo más sostenible
- F.06 Inventario de la vivienda vacía realizado en Montefrío, Moclín y Zagra con propuestas de intervención de la mano del proyecto REVIVE y el programa PUENTES.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. NEXTGENERATIONEU.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de pueblo más sostenible y ayudas al patrimonio.
- O.03 Integración de las zonas turísticas con las infraestructuras.
- O.04 Conexión de los municipios con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y agraria para evitar la despoblación.
- O.05 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O.06 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas.
- O.07 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística.
- O.08 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de un pueblo más sostenible dentro de los ODS.



DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES

- D.01 Consumo energético fósil, principalmente en edificios, en agricultura, y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente, clima y la calidad de vida.
- D.02 Contaminación moderada derivada de la agricultura.
- D.03 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes en el municipio y en la industria local.

AMENAZAS

- A.01 Contaminación atmosférica / medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- A.02 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. Que afectan a la agricultura.
- A.03 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica.
- A.04 Agotamiento de acuíferos y seca de manantiales. Baja recarga por escasa capacidad de infiltración (suelos desnudos) y extracciones excesivas para riego.

FORTALEZAS

- F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías limpias sostenibles
- F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes.
- F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.
- F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Conexión del pueblo con el entorno rural mejorando la calidad ambiental del municipio, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.03 Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.05 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en la biodiversidad y la productividad agrícola.



DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética y valor añadido con un elevado consumo de energía final.
- D.05 No hay EDAR, ni sistemas de depuración de aguas residuales por el alto coste de explotación e implantación.
- D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados
- D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.

AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
- A.03. Efectos de explotaciones agrícolas por no realizar agricultura ecológica o sostenible.
- A.04 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar al pueblo.
- A.05 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables. Caso del compostaje de subproductos del aceite de oliva.
- A.06 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
- A.07 Aumento de población en situación de “pobreza energética.”

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles
- F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público.
- F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.04 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o para el estudio de inundaciones.
- F.06 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en los municipios.
- O.04 Redes de municipios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público...
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica, geotérmica y eólica. Uso de coproductos de la almazara.
- O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal, vehículos de personas con movilidad reducida, ciclistas o compartida.
- D.02 Déficit de transporte público o compartido.
- D.03 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.04 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.
- D.05 Los procesos de dispersión demográfica y actividades. Creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial de escasa densidad.
- A.02 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público o colaborativo.
- A.03 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno municipal o intermunicipales

FORTALEZAS

- F.01 Iniciativas municipal para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- F.02 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público o colaborativo sostenible y no contaminante.
- F.03 Medios TIC, que favorecen la sostenibilidad en la movilidad y transporte: RRSS, Apps, para fomentar el transporte colaborativo o sostenible.
- F.04 Rápida adopción de Vehículos de Movilidad Personal.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Planes intermunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.03 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte colectivo y público, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.04 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
- O.05 Electrificación del sistema de transporte, en especial del vehículo privado.
- O.06 Potencial de implantación de sistemas de transporte público a demanda.



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad y de la emigración de la población joven.
- D.02 Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- D.03 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D.04 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo. Renta media baja.

AMENAZAS

- A.01 Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales.
- A.02 Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos. Época post-covid.
- A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A.04 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.05 Déficit en la prestación de servicios de salud o en el mercado de trabajo local.
- A.06 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia estacional de extranjeros o minorías étnicas.
- A.08 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1940 a 1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras no genéricas).
- A.09 Personas trabajadoras de origen extranjero en situación irregular en Servicio de Ayuda a Domicilio a la Dependencia

FORTALEZAS

- F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- F.02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F.03 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.
- F.04 Red de servicios de calidad y prestaciones, en materia de educación, deportivos, guardería o para personas mayores.

OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población local.
- O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
- O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- O.04 Barrios como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las tradiciones y cultura local.
- O.05 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio.
- O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.
- O.07 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.



DAFO EJE 7. ECONOMÍA LOCAL

DEBILIDADES

- D.01 Incapacidad municipal para atraer y retener talento, motivada por: la falta de tejido empresarial, emprendimiento y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de la agricultura.
- D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.04 Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.05 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y del municipio, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.07 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el municipio, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- D.08 Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado y principalmente agrario.
- D.09 Necesidad de programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos, minorías étnicas y mujer.
- D.010 Limitada oferta hotelera y de restauración, que sea atractiva y favorezca la actividad turística y el empleo.

FORTALEZAS

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca municipal" que se vincula a un conjunto de valores positivos en la percepción de su calidad.
- F.03 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.

AMENAZAS

- A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad agraria estacional.
- A.02 Dinámicas territoriales de abandono del municipio, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven y mayores de 45 años.
- A.03 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana de Granada o metropolitana próxima.
- A.04 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, y venta online con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.05 Obsolescencia industrial de la almazara, debido a factores como la pérdida de competitividad, precios bajos del aceite de oliva u otras circunstancias.
- A.06 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas, formación o ventajas en la financiación.
- A.07 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de crisis de precios y distribución.
- A.08 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral y pandemia COVID.
- A.09 Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.
- A.10 Falta de relevo generacional en el sector primario y terciario.

OPORTUNIDADES

- O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02 Políticas de la Junta de Andalucía, Diputación de Granada y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como palanca de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
- O.04 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.05 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.06 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- O.07. Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.



DAFO EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda o en estado ruinoso en determinados lugares.
- D.05 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica, en el entorno de los castillos.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A.02 Desequilibrios en los cascos históricos del municipio entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda.
- A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares y emigración.
- A.04 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.05 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.06 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para ofrecer, mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

FORTALEZAS

- F.01 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria.
- F.02 Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
- O.05 Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de los municipios.



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES

- D.01. Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- D.02 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.04 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- D.05 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios para hacer frente a las necesidades de la población crecientemente tecnificados, los nómadas digitales.
- D.06 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- D.07 Existencia de un tejido industrial con perfil poco adaptado a la innovación, y lejanía de parques científicos o tecnológicos o centros de innovación.

AMENAZAS

- A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.04 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- A.06 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...
- A.07 Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).

FORTALEZAS

- F.01 Buen ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- F.02 Incorporación de las TIC en la gestión urbana debido a la pandemia de la COVID.
- F.03 Motivación ciudadana para la utilización de las TIC, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.
- F.04 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.

OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02 Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del municipio.
- O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial, de negocios y patrimonial asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño pequeño y mediano, a través de una mayor introducción a las TIC.
- O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. Caso PGOU.
- D.03 Estructura y capacidad de los municipios insuficiente o limitada para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el municipio.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectorial.

FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. Normas urbanísticas, GDR, diputación de Granada,...
- F.02 Existencia de instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad. DOP, UGR, ...
- F.03 Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.
- F.04 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo, elaboración del PGOU.
- F.05 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo municipal específico.
- F.06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana.
- F.07 Existencia de un Programa Municipal de comunicación. Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad.
- F.08 Proyecto piloto de Oficina Comarcal de Vivienda en Montefrío y Moclín.

OPORTUNIDADES

- O.01 Asociacionismo estratégico entre municipios.
- O.02 Fomento del asociacionismo entre instituciones.
- O.03 Programas específicos de participación, asociacionismo y cooperativismo.
- O.04 Asociación "Montes Occidentales Fortaleza Poniente".

4 PLAN DE ACCIÓN

4.1 LA ESTRATÉGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS

4.1.1 Retos

A partir del diagnóstico técnico y del realizado con los distintos actores se ha identificado un conjunto de siete grandes retos de los Montes Occidentales.

Los retos locales se refieren a realidades propias y singulares, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compartirse con otras regiones. Son los siguientes:

- R1. FIJAR POBLACIÓN Y GENERAR PARQUE DE VIVIENDA ASEQUIBLE
- R2. FORTALECER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE AGUA, TURISMO SOSTENIBLE Y AGROTURISMO
- R3. IMPULSAR EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO VERDE, INCLUSIVO Y LOCAL. PROMOCIÓN DE LA MUJER, CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
- R4. PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INCLUSIVA
- R5. GÉNERO E INCLUSIÓN. CONVIVENCIA INCLUSIVA Y GENÉRICA
- R6. MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON EL PONIENTE Y LA MOVILIDAD INTERIOR SOSTENIBLE
- R7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y GOBERNANZA

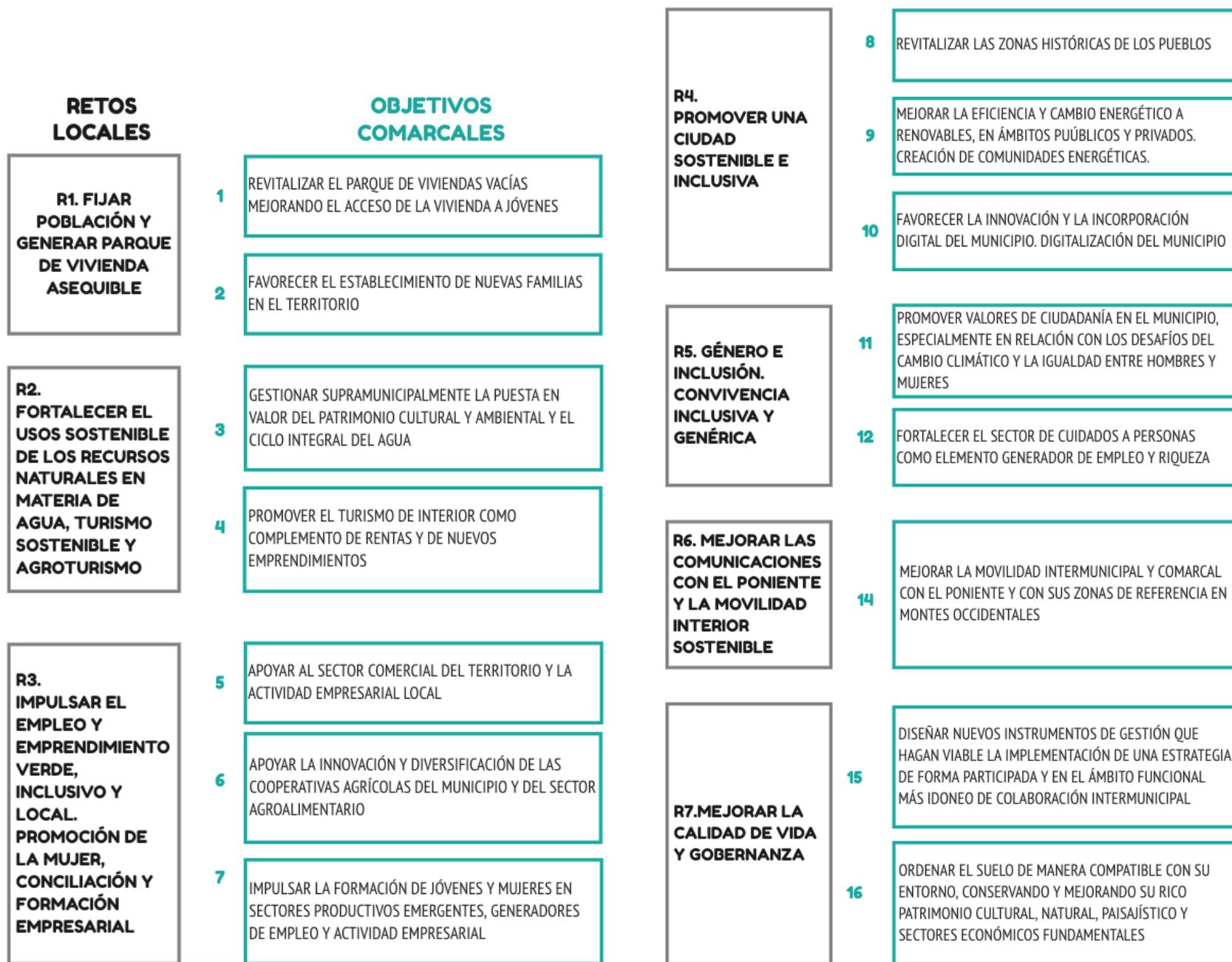
4.1.2 Objetivos

De la batería de retos locales se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 16 Objetivos comarcales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción.

El resultado es un conjunto de 50 Programas, que más adelante se detallan en fichas.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material del Plan de Acción. Los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo del Plan de Acción y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:



4.2 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Comarca de los Montes Occidentales. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto, los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
- Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
- En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
- Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación

con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.

- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.

- A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Comarcal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.

- Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	Caracterización paisajística de la comarca	
1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Mantenimiento y consolidación del patrimonio	
	Ecocentro comarcal de cuencas, senderos patrimoniales y recursos turísticos	
	Promoción del patrimonio arqueológico	
	Infraestructuras ligadas al uso recreativo y de naturaleza <i>(Albergue, área descanso ruta fortalezas y regeneración paisajística acceso y entorno)</i>	
	Recuperación de las infraestructuras agrarias con usos alternativos <i>(Recuperación antiguo Silo del SNT para museo etnográfico comarcal)</i>	
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	Conservación y mejora de caminos rurales	
	Red de infraestructuras verdes	
	Programa de mantenimiento de cauces frente a inundaciones	
	Programa de repoblaciones para evitar la erosión	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	Actualización y revisión del planeamiento urbanístico con criterios de sostenibilidad	
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados	
2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejora de la calidad urbana de los espacios públicos	
	Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios	
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.		
2.5. Impulsar la regeneración urbana	Regeneración urbana, revitalización de centros históricos y rehabilitación de viviendas	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OTROS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON RELACIÓN TRANSVERSAL CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OE 1 Y OE 2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Estrategia de autosuficiencia, eficiencia energética y transición a renovables	
	Rehabilitación energética y educación ambiental en dotaciones públicas	
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	Movilidad comarcal integrada: conexión ferroviaria, viaria y transporte a demanda	
	Fomento de la movilidad ciclista	
	Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	
6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados	
	Red de servicios y espacios cuidadores	
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	Itinerario patrimonial de fortalezas y torres vigía	
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico	
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	Promoción del turismo digital	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Planificación comarcal frente al cambio climático	
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
4.1 Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.	Estrategia de autosuficiencia, eficiencia energética y transición a renovables	
	Rehabilitación energética y educación ambiental en dotaciones públicas	
	Promover las comunidades energéticas locales	
	Instalaciones agrícolas: energía, compostaje y reutilización de subproductos del olivar	
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua	
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	Mejora de la calidad urbana de los espacios públicos	
	Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios	
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje	
4.5. Fomentar el ciclo alimentario local.	Sistema agroalimentario local	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSREVACIONES
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.		
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	Movilidad comarcal integrada: conexión ferroviaria, viaria y transporte a demanda	
	Fomento de la movilidad ciclista	
	Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSREVACIONES
6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	Estrategia comarcal de igualdad y promoción de dispositivos de gestión	
	Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados	
	Programa de apoyo a la conciliación	
	Red de servicios y espacios cuidadores	
	Programa de atención y prevención de drogodependencia	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSREVACIONES
7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	Fomento del comercio local y promoción digital de marcas y productos locales	
	Formación para jóvenes y apoyo al emprendimiento en sectores estratégicos para el territorio	
	Proyecto de usos de subproductos del olivar i+d	
	Plan comarcal de promoción del patrimonio	
	Itinerario patrimonial de fortalezas y torres vigía	
	Plan comarcal de dinamización cultural: red de festivales de occidente	
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la dop poniente granadino	
	Red de espacios singulares de trabajo colaborativo	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSREVACIONES
8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico	
	Movilización de la vivienda vacía	
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSERVACIONES
9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	Planificación comarcal de la adopción de soluciones tecnológicas smart	
	Dotación de banda ancha y cobertura móvil en núcleos de población y destinos turísticos	
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	Programa de capacitación tecnológica y reducción de brecha digital	
	Promoción del turismo digital	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RETOS / OBSREVACIONES
9.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	Regulación para facilitar la protección paisajística y la transición ecológica	
9.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Estructura de gobernanza y gestión de la agenda urbana	
	Financiación, formación y difusión	
9.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Crear espacios de colaboración con el entorno institucional empresarial y de innovación	
9.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.	Plan de incentivos fiscales al establecimiento de nuevas familias en el territorio	
	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local-acuerdo	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

1.1 Caracterización paisajística de la comarca

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Identificar, caracterizar y valorar el paisaje de la comarca, definiendo las unidades paisajísticas en las cuales se desarrolle un particular tipo de paisaje., para asegurar su protección ya que el paisaje es considerado un elemento de bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos. Caracterizar a la comarca por la expresión de su paisaje que define la cultura del territorio. Definir rutas de senderismo orientado a conocer la evolución de la comarca con la observación del paisaje, con señalética adecuada para poder identificar e interpretar las diferentes unidades paisajísticas del entorno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir criterios de carácter, definiendo su geología, relieve, suelos, vegetación natural, usos de suelo, tipos de explotación y patrones de asentamientos humanos. 2. Identificar unidades de paisaje, la cual cada una tendrá su propio carácter e identidad. Cartografiar unidades de paisaje. 3. Definir rutas de senderismo y señalética. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACCIÓN: Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía	Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 	1.¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de infraestructuras Verde, Conectividad y Restauración Ecológica Comarcal 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

1.2 Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Los caminos rurales se presentan como eje esencial en la actividad ganadera y agraria, revitalizando el sistema agroalimentario y la economía local, por lo que es imprescindible su mejora y conservación		<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariar los caminos rurales y determinar su ubicación y longitud 2. Establecimiento de criterios de calidad de los caminos rurales 3. Estudio de la calidad de los caminos rurales de los municipios 4. Estudio de las causas de degradación de los caminos rurales 5. Plan de mejora de caminos rurales 6. Estudio de las necesidades de los usuarios tradicionales de los caminos rurales 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación		1 - 5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (4)		Ayuntamientos de la comarca, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados 		1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Gran Ruta de Montes Occidentales: Fortaleza Poniente • Conservación y mejora del camino de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora) • Conservación y mejora del camino Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores y Encina de la Inquisición (Montefrío) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y mejora del camino Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra) • Conservación y mejora del camino de la Piedad (Algarinejo)
--	--

1.3 Mantenimiento y consolidación del patrimonio

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El patrimonio cultural, natural o artístico confieren identidad y unión al territorio, describen la historia y evolución de los municipios y sus sociedades por lo tanto se percibe necesario inventariar, clasificar y cartografiar los elementos patrimoniales en el territorio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de los elementos patrimoniales del territorio 2. Estudio de criterios de conservación y clasificación de los elementos 3. Elaboración de cartografía de los elementos inventariados. Sistema de información geográfica SIG 4. Estudio de causas de degradación 5. Redacción de acciones individualizadas de los elementos con mayor necesidad de conservación y/o mantenimiento 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (4)	Ayuntamientos de la comarca, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados 	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación Conjunto monumental del poblado prehistórico de Villavieja (Algarinejo) • Recuperación yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación yacimientos arqueológicos Peña de Los Gitanos (Montefrío) • Recuperación Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra) • Recuperación Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín) • Recuperación Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora)
--	---

1.4 EcoCentro comarcal de cuencas, senderos patrimoniales y recursos turísticos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Como acción tractora de la Agenda urbana, para la activación de iniciativas y emprendimientos sinérgicos, se plantea en las instalaciones del antiguo convento de Olivares (rehabilitado recientemente como centro cultural municipal) dotar a la comarca de Sala expositiva de interpretación en torno al sendero de la cuenca del río Velillos y todos los elementos patrimoniales que la componen, hídricos, ambientales e históricos. Con dotaciones complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacio de coworking • Software interactivo de gestión integrada de la red comarcal • Punto de información turística y espacio de venta de productos ecosaludables de la zona • Plan de marketing turístico conjunto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de viabilidad 2. Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos 3. Diseño del proyecto 4. Ejecución / Implementación / Gestión, evaluación y seguimiento 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	Primer bienio	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos de la comarca, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de antiguo convento en Centro Cultural en Olivares (Moclín, Granada) • Dinamización de actividades en el espacio.
---	---

1.5 Promoción del patrimonio arqueológico

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio arqueológico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad, de forma conjunta a la oferta turística restante del ámbito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizar en ubicación adecuada y establecer dotación suficiente a Centro de interpretación del Despoblado de Cesna (Algarinejo) • Articular la oferta diferencial de la comarca con la trabajada desde GDR. • Elaborar línea del tiempo en la que situar a cada uno de los municipios de la comarca, según los registros históricos disponibles. • Acondicionamiento de las rutas arqueológicas con espacios didácticos y señalética específica y guías digitales. • Formación de guías locales especializados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de viabilidad 2. Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos 3. Diseño del proyecto 4. Ejecución / Implementación / Gestión 5. Evaluación y seguimiento 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	Primer cuatrienio	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de recepción de visitantes y exposición del conjunto arqueológico en Villavieja
--	--

1.6 Infraestructuras ligadas al uso recreativo y de naturaleza

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Consolidar y mejorar la oferta de ocio y naturaleza conjunta, dotándola de los equipamientos complementarios que posicionen a la comarca como destino de calidad tanto para su ámbito comarcal como de oferta generalizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivar los recursos (edificaciones) disponibles en la comarca y que singularizan el paisaje y su interpretación • Compatibilizar usos complementarios para edificaciones existentes, como refugio y de apoyo a las rutas senderistas y observadores de la naturaleza. • Acondicionamiento de espacios didácticos y señalética específica y guías digitales. • Formación de guías locales especializados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de viabilidad 2. Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos 3. Diseño del proyecto 4. Ejecución / Implementación / Gestión 5. Evaluación y seguimiento 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	Primer cuatrienio	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural. 3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio natural rehabilitados o mejorados 	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	• Recuperación Albergue Sierra Parapanda
--	--

1.7 Recuperación de las infraestructuras agrarias con usos alternativos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Inventariar las edificaciones ligadas a la actividad agraria y diferenciar los que están fuera de uso para su posible reutilización y puesta en carga complementaria a su actividad original. Estos equipamientos forman parte del paisaje y la memoria territorial y pueden ofertarse para albergar nuevos usos que posibiliten canales de interpretación y activación de la economía comarcal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivar los recursos (edificaciones) disponibles en la comarca y que singularizan el paisaje y su interpretación • Compatibilizar usos complementarios para edificaciones existentes, como el patrimonio etnológico. • Acondicionamiento de espacios didácticos y señalética específica y guías digitales para su interpretación. • Formación de guías locales especializados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de viabilidad 2. Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos 3. Diseño del proyecto 4. Ejecución / Implementación / Gestión, 5. Evaluación y seguimiento 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	Primer cuatrienio	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	• Recuperación silo de Tocón para museo etnológico comarcal

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

1.8 Red de infraestructuras verdes

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Recuperar y poner en valor las infraestructuras verdes de la comarca con el fin de su recuperación y puesta en valor. Se pretende igualmente evitar la fragmentación del territorio y salvaguardar su estructura mediante una red de corredores ecológicos apoyados en elementos naturales, vías pecuarias, senderos y caminos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación motivada de infraestructuras heredadas para su adaptación al uso de movilidad alternativa. Línea de Ferrocarril minero via estrecha entre Lachar y Estación de Íllora. - Análisis, diagnóstico y propuesta de la adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de la comarca e incluso el posible diseño de nuevos corredores. - Elaboración de proyectos de adecuación y recuperación de los corredores ecológicos. - Mejora de la infraestructura asociadas a ellos. - Realizar inventario específico y categorización de caminos y senderos para su incorporación en la red comarcal de recorridos de naturaleza - Estudiar la compatibilidad de éstos corredores con actividades de recreo como senderismo, vías ciclables, etc. - Establecer recorridos turísticos con paradas con señalética informando sobre la vegetación y fauna autóctonas. Elaborar un estudio-guía que, a través de códigos QR, pueda ofrecer imágenes y audios sobre hitos paisajísticos y naturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de inventario, diagnóstico , cartografía y planificación de la malla de infraestructura verde. 2. Puesta en marcha de modelo de gestión integrada 3. Diseño y ejecución de proyectos. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
– Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.	Agrupación de municipios, Diputación de Granada y Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	1.¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejora de la resiliencia</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión transversal comarcal con A92 y recuperación del cauce fluvial del Genil • Creación de Sendas peatonales-ciclistas (Colomera) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

1.9 Programa de restauración ambiental de cauces fluviales y su mantenimiento frente a inundaciones

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Los objetivos principales de esta acción son mantener o mejorar las condiciones hidromorfológicas del cauce y mantener los ríos en condiciones adecuadas para paliar los efectos de las inundaciones y sequías manteniendo a su vez el buen estado de las masas de agua. Se debe realizar una buena gestión de la vegetación de ribera existente, al igual que las especies invasoras. Asegurar la continuidad longitudinal y transversal del cauce, y recuperar la vegetación de ribera estabilizadora de los cauces.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de inundabilidad del territorio 2. Redacción de Plan de gestión de riesgo de inundación 3. Inventario de la vegetación potencial de las riberas 4. Inventario y estudio del estado de conservación de la vegetación de ribera existente 5. Inventario de las posibles especies invasoras de los cauces 6. Estudio de la continuidad transversal y longitudinal del cauce 7. Establecimiento de criterios de calidad de la ribera y estudio de las causas de degradación 8. Restauración de la vegetación de las riberas de peor calidad 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:1.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, empresas	Ayuntamientos de la agrupación de municipios	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras azules urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	1.¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión transversal comarcal con A92 y recuperación del cauce fluvial del Genil • Creación de Sendas peatonales-ciclistas (Colomera) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

1.10 Programa de repoblaciones para evitar la erosión

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Las repoblaciones forestales son necesarias en la planificación, deben planificarse adecuadamente para frenar tanto el avance de la erosión como de los incendios forestales. Deben favorecerse los paisajes en mosaico, con pequeños parches de distintos tipos de vegetación o uso del suelo y evitando la creación de masas continuas y homogéneas de árboles</p> <p>Resulta necesario redactar un Plan de reforestación de la agrupación de municipios para frenar el avance de los efectos del cambio climático.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización del medio natural a intervenir 2. Inventario del arbolado potencial 3. Elección de las especies y su procedencia, teniendo en cuenta factores ecológicos y biológicos. 4. Selección del método de repoblación (preparación del terreno, tratamiento de la vegetación preexistente) 5. Definir densidades de plantación y épocas 6. Conservación y mantenimiento de la intervención 7. Actividades educativas de reforestación como ‘El día del árbol’ en los centros educativos 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:1.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, empresas	Ayuntamientos de la agrupación de municipios	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie intervenida. Nº de árboles y arbustos plantados. Superficie de pasto regenerada. Nº de especies locales empleadas.	1.¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de márgenes de caminos, vías pecuarias y carreteras • Programa de concienciación sobre los efectos positivos de lindes vivas 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

2.1 Actualización y revisión del planeamiento urbanístico con criterios de sostenibilidad

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Actualizar el PGOU, planificando urbanísticamente el municipio para las próximas décadas adaptado a las necesidades existentes.	1. Encargo y actualización del Plan 2. Aprobación inicial actualización del plan 3. Aprobación definitiva del plan 4. Desarrollo del plan	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.2 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

2.2 Mejora de la calidad urbana de espacios públicos

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Desarrollar una estrategia comarcal de regeneración de cascos urbanos, barrios, centros históricos y pedanías. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial de manera que se impulse la formación de barrios multifuncionales.</p> <p>Complementar las acciones de regeneración con la promoción de actividades de estudio y reconocimiento de los valores culturales y etnológicos de los asentamientos de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un grupo de colaboración de los diferentes agentes participantes (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.) - Crear mesas de participación ciudadana con los residentes para determinar las problemáticas específicas. - Proyectos de mejora de conjuntos históricos y cascos urbanos. - Impulsar posibles colaboraciones con las universidades. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía. 2. Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso. 3. Búsqueda de financiación y diseño y ejecución de intervenciones. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y mejora del camino de la Piedad (Algarinejo) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

2.3 Regeneración urbana, revitalización de centros históricos y rehabilitación de viviendas

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en centros históricos urbanos , que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural.</p> <p>Desarrollar una estrategia comarcal de regeneración de cascos urbanos, barrios, centros históricos. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas patrimoniales, sociales, educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial de manera que se impulse la formación de barrios multifuncionales.</p> <p>Complementar las acciones de regeneración con la promoción de actividades de estudio y reconocimiento de los valores históricos y patrimoniales, culturales y etnológicos de los asentamientos de la comarca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un grupo de colaboración de los diferentes agentes participantes (Patrimonio, servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.) - Crear mesas de participación ciudadana con los residentes para determinar las problemáticas específicas. - Proyectos de mejora de conjuntos históricos y cascos urbanos. - Impulsar posibles colaboraciones con las universidades. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía. 2. Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso. 3. Búsqueda de financiación y diseño y ejecución de intervenciones. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda. 	1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana y recuperación de población Barrio Arrabal (Montefrío) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

2.4 Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Las mejoras de accesibilidad universal han de ser una acción prioritaria en los municipios ya que, además de ser obligatorias por ley, son una necesidad real de todos los ciudadanos: personas con (física, auditiva, visual o cognitiva), personas mayores, niños, usuarios de carritos de bebé, etc.</p> <p>Las mejoras han de in enfocando a los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Urbanismo: calles con plataforma única, sustitución del mobiliario urbano, garantizar itinerarios accesibles, mejora de la señalización e información, aparcamientos, parques infantiles accesibles, etc. 2. Edificación: mejoras de los edificios públicos a nivel de accesos, comunicación vertical, puntos de atención accesibles, aseos, zonas de estancia, etc. 3. Mejora de accesibilidad a las TICs de los Ayuntamientos. 4. Otros: Formación en trato adecuado a personas con discapacidad, permitir el acceso de perros guía a los edificios públicos, personal que conozca la LSE, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir 2) Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso 3) Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		
Objetivo específico: 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan de Recuperación UE	Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Número de proyectos y actuaciones enfocadas a la mejora de la accesibilidad. Presupuesto anual destinado.	¿Se dispone de algún plan de accesibilidad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE5: Movilidad y transporte OE6: Cohesión social e igualdad de oportunidades OE7: Economía urbana OE8: Vivienda OE10: Instrumentos y gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa) Comarca de Cuidados 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

2.5 Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>La mejora de los servicios de cuidados y la adaptación de la ciudad busca posicionar a la comarca como un destino atractivo para personas mayores que buscan jubilarse en un lugar que ofrezca tranquilidad, servicios de calidad y una conexión con la naturaleza, fomentando su bienestar físico, mental y social. Asimismo, se mantiene la residencia de personas dependientes residentes conforme envejecen y los vínculos sociales, culturales y económicos con la comarca de sus familiares. Esto supone un área de oportunidad respecto a servicios de este tipo ubicados en el área metropolitana, más costosos y, en muchos casos, saturados.</p>		<p>1) Incremento del número de plazas en residencias, mejora de las infraestructura sanitarias y de los servicios de salud y cuidados 2) Adaptar las viviendas y la infraestructura urbana con urbanismo amigable para mayores. 3) Diseño y organización de actividades de ocio y de naturaleza para personas mayores 4) Mejorar el transporte público, con acceso a servicios adicionales para personas dependientes o familiares 5) Campañas de marketing dirigidas 6) Apoyo a la integración social de nuevos residentes: Programas de bienvenida e interacción intergeneracional</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>Objetivo Estratégico: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente Objetivo específico: 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción Piloto		1-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan de Recuperación UE		Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<p>Número de residencias, centros de día o noche, centros activos, etc. Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca. Presupuesto destinado a actividades de dinamización dirigidas a personas dependientes.</p>		¿Se dispone de una estrategia de cuidados o plan de atención a la dependencia?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo. OE6: Cohesión social e igualdad de oportunidades OE7: Economía urbana OE8: Vivienda OE10: Instrumentos y gobernanza</p>		<ul style="list-style-type: none"> (Programa) Comarca de Cuidados 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

3.1 Planificación comarcal frente al cambio climático

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Elaborar Plan comarcal de resiliencia frente al cambio climático para prevenir las situaciones adversas, reducir sus consecuencias y poner en marcha estrategias de adaptación en la comarca.</p> <p>Evaluar los posibles escenarios de crisis en la comarca estudiando qué elementos del sistema territorial están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena.</p> <p>Promoción de un observatorio provincial junto a Diputación y Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supracomarcas. - Participación de voces expertas en Mesa de seguimiento de la Agenda Urbana e introducción de perspectiva transversal. - Crear protocolos de actuación en caso de crisis. <p>Desarrollar un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que ha empezado a ocasionar y profundizará en los próximos años en la economía, el territorio y la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares... - Campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos (agua, residuos, etc.); emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad de vida. - Celebración de jornadas o introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales. - Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el clima...). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración de emergencia climática en plenos municipales. 2. Redacción del Plan comarcal de resiliencia 3. Adopción de medidas diseñadas en el plan 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (17)	Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
--	--

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.1 Estrategia de autosuficiencia, eficiencia energética y transición a renovables

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Impulsar estrategia comarcal de soberanía energética (PAES comarcal o similar, actualizando e integrando auditorías y planes locales), incidiendo en la reducción de consumos, autosuficiencia, generación distribuida de origen renovable y eficiencia, así como en la generación de economía local en torno a la transición energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la rehabilitación y transición energética en dotaciones y alumbrado público, en la edificación residencial y en el sector productivo. - Itinerarios de formación y capacitación, y soporte a iniciativas de economía local relacionadas, especialmente de jóvenes y mujeres. - Incentivar la creación de un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas y fomento del cooperativismo que participe en una transición energética justa. - Fomentar la rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética y el ahorro. Impulsar la arquitectura bioclimática para el sector público y proveer de ayudas los proyectos colectivos ciudadanos. - Realizar mapa de las viviendas con necesidades de rehabilitación energética en la comarca. Actuar en los ayuntamientos como entidad colaboradora para la solicitud de las subvenciones del Plan Vive. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción de estrategia conjunta: estudiar planificación existente y grado de ejecución, diagnóstico y objetivos, diseño de acciones, programación y diseño de modelo de gestión. 2. Dotación de oficina comarcal de gestión y/o asesoría energética o dispositivo similar. 3. Puesta en marcha de acciones de la estrategia y aprovechamiento de recursos provinciales (Oficina Provincial de la Energía). 4. Acciones de formación para el empleo y apoyo al emprendimiento en el sector energético. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación		Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
IDAE, Plan Recuperación UE (7, 11, 20)	Ayuntamientos, Junta de Andalucía. Diputación de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.2 Rehabilitación energética y educación ambiental en dotaciones públicas

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Programa EPICENTRO: Energía, Pedagogía e Innovación desde centros educativos. Intervenciones integradas en centros educativos que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental de impacto en la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la eficiencia energética y el ahorro en los centros educativos comarcales. - Mejora de los hábitos de consumo energético. - Impulsar programa de educación ambiental escolar a nivel comarcal. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada de presentación del proyecto 2. Identificación de posibles centros con potencial para desarrollar pilotos. Construcción de acuerdos. 3. Diseño de acción piloto integrada. Contando con actores implicados: Ayuntamiento, comunidad educativa. Valoración de posibles modelos y fuentes de financiación mixta. 4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto. 5. Transferencia a otros centros. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)	Ayuntamientos de la comarca. Centros y comunidades educativas. Empresas. Junta de Andalucía. Empresas del sector..	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconsumo edificios municipales 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.3 Promover las comunidades energéticas locales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Programa de promoción del autoconsumo e impulso a la figura de las comunidades energéticas locales. Las actividades a desarrollar por estas comunidades energéticas serán, entre otras: la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética, la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. El objetivo último es una transición energética justa mediante el empoderamiento del usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar jornadas-debates con el objetivo de definir dichas comunidades y articular las herramientas que contribuyan a su impulso. - Definir la entidad jurídica de participación voluntaria y abierta. - Conseguir financiación para llevar a cabo proyectos piloto a través de las líneas de apoyo del IDAE u otras fuentes de financiación, que den visibilidad social a la creación de estas comunidades. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada de presentación del proyecto 2. Identificación de posibles entornos con potencial para desarrollar pilotos y acuerdo para proyecto inicial. 3. Proceso de diseño de comunidad energética local. 4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto. 5. Transferencia y replicabilidad. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)	Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Gobierno de España, Empresas del sector.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº total de viviendas o puntos de consumo en comunidades energéticas. 2. Nº de comunidades energéticas creadas en la comarca.. 	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.4 Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Plan de reducción del consumo y gestión del ciclo del agua en el medio urbano y el medio agrícola y ganadero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua. - Campañas de comunicación para concienciación para un consumo responsable del agua, especialmente en el sector agroganadero. - Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales. - Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención en tanques para el riego de huertas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditorías de consumo del agua por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. 2. Planificación de medidas de reducción de consumos, gestión sostenible y cierre de ciclos. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha (Altiplano unido por el agua). 3. Actividades de comunicación, sensibilización y formación. 4. Implementación de medidas. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Medidas para la reducción del uso de agua en el medio agrícola.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	1 - 5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Plan Recuperación UE (12)	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>		

4.5 Instalaciones agrícolas: energía, compostaje y reutilización de subproductos del olivar

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Promoción de la descarbonización del sector productivo: agroganadero, industrial, comercial y terciario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la autosuficiencia de industria y almacenes agrícolas del municipio, mediante la instalación de energía fotovoltaica. - Impulsar la realización de estudios de viabilidad (económica, social y medioambiental) y modelos de negocio que apuesten por la economía circular y la reducción de las emisiones de CO2. - Crear mesas de trabajo con empresarios y administraciones para fomentar la toma de medidas que promuevan la descarbonización del sector productivo. Fomento de la cooperación, la coordinación y el seguimiento del proceso. - Comunicación y sensibilización de la sociedad para generar el cambio cultural empresarial necesario para valorar el cambio de modelo productivo actual a otro de menor huella de carbono. - Estudiar posibles fuentes de financiación para la transición ecológica del sector productivo. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada de presentación del programa. Exposición de buenas prácticas. 2. Identificación de actores interesados en promover grupos de trabajo e iniciativas piloto en los tres sectores: agroganadero, industrial y terciario. 3. Identificación y diseño de acciones piloto, incluida resolución de financiación y dotación de estructura técnica. 4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto. 5. Transferencia. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)	Ayuntamientos, Junta de Andalucía. Empresas del sector.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>		

4.6 Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Plan comarcal de gestión de residuos urbanos y asociados a la agricultura y la ganadería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la separación de fracción orgánica. - Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos. - Campañas de concienciación de economía circular. Pautas de consumo más sostenibles. - Colaboración con las universidades para aplicar procesos de innovación en el uso eficiente de los residuos generados por la agricultura y la ganadería. - Impulsar las estrategias de la bioeconomía en la comarca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. Articulación con procesos y dispositivos en marcha (Diputación) 2. Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha. 3. Actividades de comunicación, sensibilización y formación. 4. Desarrollo de proyectos o acciones piloto. 5. Procesos de evaluación y transferencia a otros puntos del territorio. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	A-B-C) 1-2; D) 2; E) 3-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Plan Recuperación UE (12)	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Generación de residuos por habitante.	1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?.	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.7 Sistema agroalimentario local

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Proceso de articulación de actores e iniciativas para conformación de sistema agroalimentario territorializado en la comarca de los Montes Occidentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan comarcal agroalimentario que contenga fases de aproximación, diagnóstico, propuestas y mecanismos de seguimiento. - Coordinar e impulsar un modelo de cooperación entre todos los agentes implicados: productores, comercialización y consumidores. - Promoción de canales de consumo de productos locales y puesta en marcha de mercados locales agroecológicos. - Implicación de las administraciones para el consumo de productos locales en los comedores públicos. - Suscripción de acuerdos y adhesión a redes internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción de acuerdos municipales y compromisos con la estrategia. 2. Implementación de pilotos agroalimentarios previstos darles seguimiento y cuerpo como línea estratégica común de comarca, y difundir resultados. Mapeo de otras iniciativas y recursos potenciales. 3. Búsqueda de financiación y elaboración participativa de la estrategia agroalimentaria: movilización de actores y construir modelo de gobernanza. 4. Implementación de medidas de la estrategia. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.5.Fomentar el ciclo alimentario local. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apuesta por sistemas agroalimentarios locales que favorezcan la economía circular y baja en carbono.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	A-B) 1; C) 2-3; D) 1-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Plan Recuperación UE (3, 12); convocatorias públicas y privadas	Ayuntamientos de la comarca.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso sostenible del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE7. Impulsar y favore</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

5.1 Movilidad comarcal integrada: conexión ferroviaria, viaria y transporte a demanda

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>1. Redacción de Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con abordaje de las escalas supracomarcal, comarcal y local.</p> <p>2. Recuperar la conexión ferroviaria LOJA-GRANADA y conexión directa a la A-92 y estudiar su posible combinación con un sistema de movilidad a demanda. Como acreditan y demandan las reivindicaciones de asociaciones ciudadanas por el tren. La Línea C-- Estudio y planificación de conexión directa a la A-92, que facilite la articulación comarcal con la Aglomeración urbana, mejorando al actividad económica y empresarial del ámbito.</p> <p>3. Programación de mejora de las carreteras de acceso, caminos rurales y su compatibilización con posibles vías ciclables</p> <p>4. De forma complementaria, estudiar la posible implantación de sistema de ámbito comarcal de movilidad a demanda, que se dotaría de intercambiadores diferenciados. Implementación de una línea de autobús que conecte la agrupación de municipios, con las zonas internas funcionales de los pueblos, para evitar la dependencia natural del vehículo privado y favorecer la proximidad, la comunidad y el comercio local.</p>	<p>1. Proceso de redacción del PMUS y mecanismos de participación.</p> <p>2. Estudio de viabilidad de los proyectos</p> <p>3. Interlocución y articulación institucional</p> <p>4. Evaluación y seguimiento</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.</p> <p>Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	Todo el período	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Plan Recuperación UE, inversión privada	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión transversal comarcal con A92 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

5.2 Fomento de la movilidad ciclista

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Estudiar modelos innovadores y buenas prácticas en materia de movilidad comarcal y viabilizar la puesta en marcha de sistemas que se estimen adaptables al territorio. Puesto que los municipios que conforman el ámbito comarcal disponen de orografía acusada se entiende adecuado establecer una jerarquización de posibles recorridos de fácil uso, a los que dotar de una infraestructura mínima de aparcamientos seguros.</p> <p>A la vez que se planifiquen y cartografíen recorridos con uso deportivo y de ocio entre los núcleos recuperando los caminos rurales y vías pecuarias y relacionados con otros de mayor recorrido (Aglomeración, Sierra Nevada...)</p> <p>Creación de infraestructura para el uso de la bicicleta y jerarquización de recorridos</p> <p>Adaptación de caminos rurales como sendas ciclistas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de caracterización y jerarquización de recorridos ciclables. 2. Adaptación de caminos rurales para su ocio de ocio, deporte y turismo 3. Definición de rutas e itinerarios comarcales. Incorporación en RR.SS. (Wiki...) 4. Promoción del asociacionismo y fomento de hábitos saludables (bicicleta) en la juventud. 5. Organización de concursos ciclistas comarcales 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.</p> <p>Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	Primer cuatrienio	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Plan Recuperación UE, inversión privada	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión transversal comarcal con A92 • Creación de Sendas peatonales-ciclistas (Colomera) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

5.3 Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Estudiar modelos innovadores y buenas prácticas en materia de movilidad comarcal y viabilizar la puesta en marcha de sistemas que se estimen adaptables al territorio. Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y estudiar prácticas innovadoras emergentes y contrastar su aplicación en nuestro entorno. 2. Contactar con iniciativas y empresas de referencia. 3. Considerar posible implantación de modelo de transporte a demanda. 4. Cambio de vehículos de la flota municipal Instalar electrolineras 5. Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	3 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Plan Recuperación UE, inversión privada	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

6.1 Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Desarrollar un programa comarcal en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas que fomenten la igualdad de oportunidad social y económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa comarcal de infravivienda y zonas degradadas. - Identificar intervenciones integradas en barrios o áreas urbanas con situaciones de vulnerabilidad. Coordinar con plan local de intervención zonas desfavorecidas (Diputación). - Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre dispositivos y actores afectados (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.). - Crear mesas de participación ciudadana con residentes de barrios vulnerables. - Alinear criterios con los del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España en la aplicación de los programas. - Fundación Fernández de las Heras UGR- Programa ÍCARO. Estudiantes de arquitectura en prácticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de ámbitos urbanos y sectores de población en situación de vulnerabilidad y de procesos de intervención en marcha. Diagnosticar fortalezas y carencias. 2. Elaboración de programa de intervención. 3. Desarrollo de proyectos o acciones piloto. 4. Habilitar cauces de transferencia a otros puntos del territorio. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Plan Vive, Plan Recuperación UE	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

6.2 Estrategia comarcal de igualdad y promoción de dispositivos de gestión

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Promoción de los dispositivos comarcales ligados al fomento del papel de la mujer en la sociedad a partir de los existentes en cada uno de los municipios y dotarlos de un carácter cooperativo y colectivo en el ámbito comarcal, pudiendo cristalizarse en un plan de igualdad supramunicipal.</p> <p>Elaborar el Plan de Igualdad comarcal para garantizar acceso igualitario de oportunidades, al mercado de trabajo y la vida pública. Se tendrán en cuenta: formación y empleo, emprendimiento, administración, urbanismo, dispositivos de prevención de la violencia. Participación y presencia equilibrada en órganos de decisión. Consideración de criterios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una mesa con todos los agentes de desarrollo de la comarca para la elaboración del Plan de Igualdad. - Análisis y diagnóstico de la situación de la mujer en la comarca de los Montes Occidentales. Detectar las problemáticas diarias a las que se enfrentan para mitigarlas y reconocer sus fortalezas para potenciarlas. - Favorecer la presencia de la mujer como Agente de desarrollo en cada uno de los tres grupos motores de la implementación de la Agenda Urbana. Introducir perspectiva transversal. - Vigilar por la introducción de los conceptos de economía social de los cuidados y la interdependencia en todas las acciones de la Agenda Urbana. - Formación específica para mujeres emprendedoras y empresarias; especial atención al sector agroganadero, al comercio en todas sus vertientes y al cooperativismo. - Apoyo a iniciativas de desarrollo local lideradas por mujeres (empresas, asociaciones). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal. 2. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación. 3. Adopción de medidas contempladas en el Plan. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	1 -10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE	Mancomunidad, ayuntamientos, Centro de la Mujer, asociaciones de mujeres, empresarias, emprendedoras, estudiantes, ... Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección? 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

6.3 Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La Salud y la atención a las necesidades de las personas a lo largo de su ciclo vital, cada vez es más importante. La comarca y su área funcional tienen una incidencia clara en población mayor que necesita una adecuada atención en todas sus etapas de la vida, para que esta sea de la mayor calidad y dignidad posible. Los recursos son limitados, pero gestionados de forma integral y coordinada podrían dar mucho más nivel de calidad y de cantidad. Por eso se plantea la creación de este Centro que conlleva ese nivel de integración de estos servicios en el territorio. Un centro gestionado con fórmulas innovadoras público/privada, donde la ayuda a domicilio, los centros de día, la rehabilitación adecuada de personas, la residencia de calidad para las personas que lo necesiten, e incluso algunas casas tuteladas puedan conformar un espacio de calidad, amplio con actividades en la naturaleza, con huerto ecológico y zonas de estancia donde se pueda interactuar y mantener una vida lo mejor posible hasta el último minuto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño funcional y pre proyecto 2. Negociación y concreción financiación y entidades a implicar 3. Aprobación interés social en el pleno y medidas de renovación urbanística si hiciera falta. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad LÍNEA DE ACCIÓN: Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía	Mancomunidad, ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección? 	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estancia nocturna y diurna (Zagra) • Creación Centro de Día (Colomera) • Creación Centro Intergeneracional de Salud y Bienestar (Moclín) • (Programa) Comarca de Cuidados 	

6.4 Programa de apoyo a la conciliación

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante el apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral.</p> <p>Medidas a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir a las mujeres en los órganos administrativos de la comarca. - Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral. - Formación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias, con especial atención: al sector agro-ganadero; al comercio en todos sus procesos (comercio directo, comercio on-line electrónico, comercio interior, exterior; al cooperativismo y otras formas empresariales para los productos agroganaderos. - Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados. - Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación de actores, construcción de acuerdos y compromisos institucionales. 2. Definición, priorización y dotación de acciones. 3. Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)	Ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección 	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

6.5 Red de servicios y espacios cuidadores

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>La transformación del sector de los cuidados requiere virar hacia un modelo de atención basado en la persona, pero también de una transformación de la red de infraestructuras: remodelación de residencias, promoción de otros modelos arquitectónicos de convivencia, o intervenciones que faciliten la permanencia en el hogar. Ello se ha de traducir en una ampliación y remodelación de las arquitecturas del cuidado hacia modelos residenciales alternativos: convivencia de mayores, alojamientos de convivencia intergeneracional, adaptación de residencia ("domesticación" de entornos), etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio de los hogares unipersonales de mayores de 65 años que existen en la comarca e identificar las problemáticas a las que se enfrentan diariamente. A partir de este estudio se proponen nuevos modelos residenciales de convivencia y cooperación. - Impulsar nuevos modelos residenciales en la comarca. - Programas de apoyo a la permanencia en el hogar (asistencia + micro reformas y adaptaciones). - Estudiar la viabilidad de nuevas iniciativas: residencias cooperativas, fórmulas de convivencia intergeneracional, necesidades de atención infantil, red de microespacios de soporte a modelos colaborativos de cuidado, etc. 	<p>1. Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventariar y diagnosticar el conjunto de espacios que soportan las tareas de cuidado, ligado a las redes de atención formal e informal. - Identificar espacios de oportunidad para la posible ampliación de la red, vinculada a las necesidades y potencialidades detectadas. - Proponer y programar proyectos y actuaciones <p>2. Implementación de acciones</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 -10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)	Ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa) Comarca de Cuidados 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

6.6 Programa de atención y prevención de drogodependencia

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>La transformación del sector de los cuidados requiere virar hacia un modelo de atención basado en la persona, pero también de una transformación de la red de infraestructuras: remodelación de residencias, promoción de otros modelos arquitectónicos de convivencia, o intervenciones que faciliten la permanencia en el hogar. Ello se ha de traducir en una ampliación y remodelación de las arquitecturas del cuidado hacia modelos residenciales alternativos: convivencia de mayores, alojamientos de convivencia intergeneracional, adaptación de residencia (“domesticación” de entornos), etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio de los hogares unipersonales de mayores de 65 años que existen en la comarca e identificar las problemáticas a las que se enfrentan diariamente. A partir de este estudio proponer nuevos modelos residenciales de convivencia y cooperación. - Impulsar nuevos modelos residenciales en la comarca. - Programas de apoyo ala permanencia en el hogar (asistencia + microrreformas y adaptaciones). - Estudiar la viabilidad de nuevas iniciativas: residencias cooperativas, fórmulas de convivencia intergeneraciona, necesidades de atención infantil, red de microespacios de soporte a modelos colaborativos de cuidado, etc. 	<p>1. Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventariar y diagnosticar el conjunto de espacios que soportan las tareas de cuidado, ligado a las redes de atención formar e informal. - Identificar espacios de oportunidad para la posible ampliación de la red, vinculada a las necesidades y potencialidades detectadas. - Proponer y programar proyectos y actuaciones <p>2. Implementación de acciones</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 -10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)	Ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.1 Fomento del comercio local y promoción digital de marcas y productos locales

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Itinerario de fomento y promoción al comercio local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad. • Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos y comercios locales y la venta on line • Apostar por la promoción de los productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y comprometer comercios participantes 2. Dotación fondo público para emitir el cheque 3. Distribución de cheques en familias Difusión campaña 4. Verificación y pago de cheques a comercios 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>BJETIVO ESTRATÉGICO: OE7.Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción	3 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios, Diputación de Granada	Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circul</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.2 Formación para jóvenes y apoyo al emprendimiento en sectores estratégicos para el territorio

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico del municipio. Ajustado a las posibilidades de empleo municipal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos</p> <p>Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos y comercios locales y la venta on line</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales 2. Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios 3. Diseño de contenidos y organización de la actividad docente 4. Selección de alumnado interesado 5. Desarrollo actividad 6. Evaluación actividad formativa 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa		2 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, empresas y		Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, empresas y comercios locales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circula</p>			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.3 Proyecto de usos de subproductos del olivar i+d

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El cultivo olivar y la extracción de aceite genera varios tipos de subproductos que pueden ser reutilizados en el proceso agrícola y alimentario , se trata de reutilizar esos subproductos en base a las investigaciones y desarrollos que hay en ese campo		1. Seminario de difusión entre empresas sector y universidad 2. Suscribir Acuerdos y compromisos 3. Implementación de acciones 4. Evaluación	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.			
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.			
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y empresas		Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y empresas del sector	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circula			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.4 Diferenciación de las variedades de olivo, dentro de la dop poniente granadino

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Promoción de recursos gastronómicos locales de productos de excelencia, a través del proyecto Rama de Olivo.		1. Formación en economía circular y proyectos de economía verde. 2. Apoyo a proyectos de bioeconomía y género. 3. Plan de impacto en medios de comunicación	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local LÍNEA DE ACTUACIÓN: Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		2 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
GDR, Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14)		Ayuntamientos, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril, empresarios.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.5 Red de espacios singulares de trabajo colaborativo

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio arqueológico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad, de forma conjunta a la oferta turística restante del ámbito (relación con Acción 39). Articular la oferta diferencial de la comarca con la trabajada desde GDR Altiplano. - Elaborar línea del tiempo en la que situar a cada uno de los municipios de la comarca, según los registros históricos disponibles - Acondicionamiento de las rutas arqueológicas con espacios didácticos y señalética específica y guías digitales. - Formación de guías locales especializados.</p>		<p>1. Elaboración de inventario e itinerario comarcal compartido de recursos ligados al patrimonio arqueológico-paleontológico. Cartografía 2. Elaboración de programa turístico específico asociado a la actividad arqueológica de la comarca, con el objetivo de dotar de oferta conjunta y complementaria al territorio: 1] recursos; 2] relato; 3] infraestructuras, 4] promoción; 5] mantenimiento; 6] liderazgo. 3. Articular figura de gobernanza mediante fundación que agrupe a diversas instituciones (modelo Atapuerca o similar)</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa		1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14), Junta de Andalucía		Ayuntamientos de Orce y Galera, Mancomunidad, UGR, Diputación, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circula</p>			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.6 Plan comarcal de promoción del patrimonio

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Identificar los nichos de actividad que resulten de la transición ecológica y social de la economía comarcal y en función de ello orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Plan de Empleo. - Impulsar la capacitación y en particular la formación profesional hacia los nuevos nichos de empleo, focalizando en la inclusión laboral de jóvenes y mujeres. - Apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital. - Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas/privadas en el sector energético, economía circular y turismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría 2. Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización. 3. Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría a iniciativas profesionales. 4. Jornadas de promoción del patrimonio temático diferenciado, integrado en la oferta turística conjunta y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha (Geoparque, GDR...) 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	1 -10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (20, 23)	Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

7.7 Itinerario patrimonial de fortalezas y torres vigía

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Diseñar un itinerario cultural e interpretativo entre los Castillos fortalezas e hitos relacionados con el territorio fronterizo Nazarita existentes en el territorio que comprende el área funcional. Como reclamo turístico de carácter patrimonial		1. Diseño del Itinerario 2. Diseño Campaña marketing de dicho itinerario 3. Sala interpretación del itinerario en cada fortaleza 4. Formación de guías locales	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		2 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamiento de MONTEFRÍO Ayuntamientos del área funcional agenda Urbana Diputación de Granada Junta Andalucía		Ayuntamiento de Montefrío Ayuntamientos área funcional agenda urbana Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas turísticas Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Impacto en medios comunicación provinciales e INTERNACIONALES		Aprobación Y publicación itinerario	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		Gran ruta de Montes Occidentales: Fortaleza Poniente	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA:

7.8 Plan comarcal de dinamización cultural: red de festivales de occidente

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Crear una red de festivales de música en las localidades del área funcional, con un marco de actividades culturales y ferias artesanía y agroecológica de forma complementaria. De interés provincial	1. Diseño festivales y eventos culturales 2. Diseño feria anual 3. Ejecución del festival, plan actividades culturales y Feria anual	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios, Ayuntamientos área funcional AGU, Diputación de Granada y Junta de Andalucía	Agrupación de municipios, Ayuntamientos área funcional AGU, Diputación de Granada y Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Grado satisfacción en los eventos de participantes	Impacto en medios comunicación provinciales	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circula		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

8.1 Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Las políticas locales de vivienda tienen un recorrido corto a nivel estatal, con la excepción de algunos municipios y, desde hace unos años, de algunas ciudades medias y grandes. La conciencia de la importancia del papel municipal en la definición de políticas de vivienda empieza a cambiar desde la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo. Pero en general los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una mínima estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras en el contexto de las estrategias frente al reto demográfico. Entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear oficina comarcal de vivienda. Información y asesoramiento. canalización de ayudas. - Adoptar medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías promoviendo la rehabilitación y adaptación de las mismas. - investigar e innovar en cuanto al papel de la vivienda en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica. - Diagnóstico y gestión de la necesidad de vivienda y la demanda potencial. Atención a perfiles de vulnerabilidad: mujeres y jóvenes. - Facilitar acceso a la vivienda a mujeres que forman familias monoparentales con cargas familiares y mujeres víctimas de la violencia de género. Proyectos específicos, revisión de baremos, etc. - Apoyo a la implantación de proyectos de autopromoción colectiva de vivienda: cohousing senior y cooperativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos municipales para creación de dispositivo, dotación, alcance y objetivos generales. 2. Actualización conjunta de PMVS. Programación anual y orientación de acciones. Ligazón con otros programas de la Agenda Urbana. Identificación y definición de proyectos. 3. Implementación 4. Evaluación y reorientación. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	A+B) 2; C) 2-5; D) 6-10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Plan VIVE. Plan Estatal de Vivienda. Diputación. Convocatorias de investigación	Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina comarcal de vivienda (Montefrío) • Oficina comarcal de vivienda (Mocín) 	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

8.2 Movilización de la vivienda vacía		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Programa rehabilitación y revitalización de vivienda en centros históricos urbanos , que contenga ayudas a la rehabilitación de cubiertas y fachadas, mejoras de saneamientos, redes energéticas, de accesibilidad en vías y servicios, y ayudas a la implantación de comercios y actividades artesanales y de actividad de dinamización sociolaboral y cultural	1. Diseño del Programa siguiendo modelo urban 2. Identificación y solicitud de fondos plan resiliencia 3. Ejecución	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Ministe-	Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Ministerio de Agenda Urbana	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

9.1 Planificación comarcal de la adopción de soluciones tecnológicas smart

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio		1. Análisis de situación 2. Negociación con operadoras datos internet 3. Convenio con operadoras 4. Implantación del sistema	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities). LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación		4 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada., agrupación de municipios, Junta de Andalucía, Operadora		Agrupación de ayuntamientos, diputación de Granada, Junta de Andalucía y operadores de telefonía y datos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

9.2 Dotación de banda ancha y cobertura móvil en núcleos de población y destinos turísticos

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Completar la dotación de banda ancha y cobertura móvil en todos los núcleos de población, así como en los destinos turísticos en Suelo No Urbanizable.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la ejecución del Plan de banda ancha de la provincia de Granada. 2. Detección y dotación de zonas sin cobertura 3. Análisis de situación 4. Negociación con operadoras datos internet 5. Convenio con operadoras 6. Implantación del sistema 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		4 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (12, 15)		Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

9.3 Programa de capacitación tecnológica y reducción de brecha digital

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de población.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y otras entidades para impulso inicial. 2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica 3. Diagnóstico y planificación: <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de actores con los que trabajar (dispositivos de atención social, empleo, centros Guadalinfo, asociaciones de mujeres, centros de mayores...) - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso al uso de tecnologías. - Definir programa. Posibilidades y medidas para la facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones de mujeres; etc. 4. Desarrollo de acciones. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa		1 - 5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (19)		Ayuntamientos. Centros Granada.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

9.4 Promoción del turismo digital

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Digitalización del patrimonio cultural para contituir un destino turístico inteligente. Creación de una red de hologramas locales de personajes históricos, para ampliar la experiencia turística y modificar el modo en que los turistas o público en general interactúa con el patrimonio y facilita su interpretación.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de DTI, diagnóstico, identificación de nichos de oferta turística diferenciada 2. Diseño de plataforma integrada, software y página web multi plataforma. 3. Identificación de personajes históricos 4. Selección de ubicaciones de hologramas 5. Instalación de hardware 6. Diseño de experiencias inmersivas 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.			
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa		4 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Universidad, Ayuntamientos, Diputación, Consejería de Empresa, Fondos Europeos		Asociación de empresarios y empresarias, Cámara de Comercio, Ayuntamientos, Asociación de municipios, Junta de Andalucía, Operadores turísticos, Empresas, UGR, CADE	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de hologramas instalados. Nº de puntos de interpretación o recorridos audioguiados. Nº de nuevas ofertas turísticas diferenciadas.		¿Se ha realizado un Plan de Destino Turístico Inteligente, de modernización y competitividad del sector turístico, de Sostenibilidad Turística en Destinos o equivalente?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		Red comarcal de hologramas	

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

10.1 Plan de incentivos fiscales al establecimiento de nuevas familias en el territorio

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronan en el municipio, durante los tres primeros años de residencia en el mismo		1. Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas 2. Análisis de impacto económico en la hacienda municipal 3. Elaboración de ordenanzas 4. Aprobación y publicación en BOP 5. Aplicación y evaluación anual de las medidas	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la transferencia mutua de conocimiento entre la Universidad y el territorio a través de programas de investigación, realización de TFG y TFM con repercusión en el ámbito, asesoría y seguimiento de acciones por parte de docentes y grupos de investigación.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación		1 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamiento de Montefrío, Diputación de Granada		Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circula			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

10.2 Regulación para facilitar la protección paisajística y la transición ecológica

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>1. Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios en abandono, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende incidir tanto en la recuperación de biodiversidad como en el embellecimiento de los entornos.</p> <p>2. Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc. Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.</p>	<p>A. Para la protección paisajística</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos municipales para la puesta en marcha. 2. Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios. 3. Diseño de los proyectos 4. Gobernanza, financiación e implementación <p>B. Para la transición ecológica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción y aprobación de ordenanzas locales para la facilitación de los procesos e iniciativas relacionadas con la transición ecosocial: <ul style="list-style-type: none"> • Huertos urbanos • Comunidades energéticas • Paneles autoconsumo en viviendas y oficinas • Compatibilización de usos en suelo urbano 2. Homogeneizar las ordenanzas en el conjunto de municipios de la comarca 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos y facilitando la transición ecológica y la inclusión social.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 - 5 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación	Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7. Impuls</p>		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

10.3 Estructura de gobernanza y gestión de la agenda urbana

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Implementación del modelo de gobernanza diseñado a nivel municipal y supramunicipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación en plenos municipales, constitución de espacios de trabajo y funcionamiento del equipo técnico de dinamización. - Equipo DINAMO. Asistencia técnica para la implementación de la Agenda Urbana. - Planificar las acciones que se llevarán a cabo cada año en una Programación Operativa Anual (PROA). Definición participada y desarrollo de acciones tractoras. - Dinamización e integración de acciones a partir de los grupos sectoriales definidos. - Establecer itinerarios o protocolos de participación y coordinación de cada grupo. - Convocar jornadas y foros de participación y coordinación para cada grupo. - Convocar jornadas y foros de participación ciudadana para evaluar la implementación de la Agenda Urbana y obtener información para nuevas acciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en marcha del modelo de gobernanza diseñado para la implementación de la Agenda Urbana. 2. Planificación de la PROA anual. Definición de acciones tractoras. 3. Implementación de las acciones. Coordinación, dinamización y búsqueda de financiación. 4. Evaluación, comunicación y seguimiento. 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.</p>		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa	1 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación	Agrupación de municipios y Diputación de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
	¿Se dispone de presupuesto participativo y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	Actuaciones o proyecto piloto	
Todos		

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

10.4 Financiación, formación y difusión

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo. Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los diferentes objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, economía circular, etc.). Hipótesis para 2021: tres jornadas, una por cada Grupo sectorial. Definir medios de comunicación comarcal: rr.ss, radio, ... Contemplar dimensión educativa en la implementación de los proyectos</p>		<p>1. Creación de un Foro Agenda urbana con Jornadas de transferencia de buenas prácticas ligadas a líneas de actuación a lo largo del proceso. 2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana: - Creación y gestión de perfil de la AU en redes sociales - Revista memoria 2021 de la AU. 3. Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo, especialmente a través de los fondos europeos.</p>	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		1 - 10 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE		Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
Todos			

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

10.5 Crear espacios de colaboración con el entorno institucional empresarial y de innovación

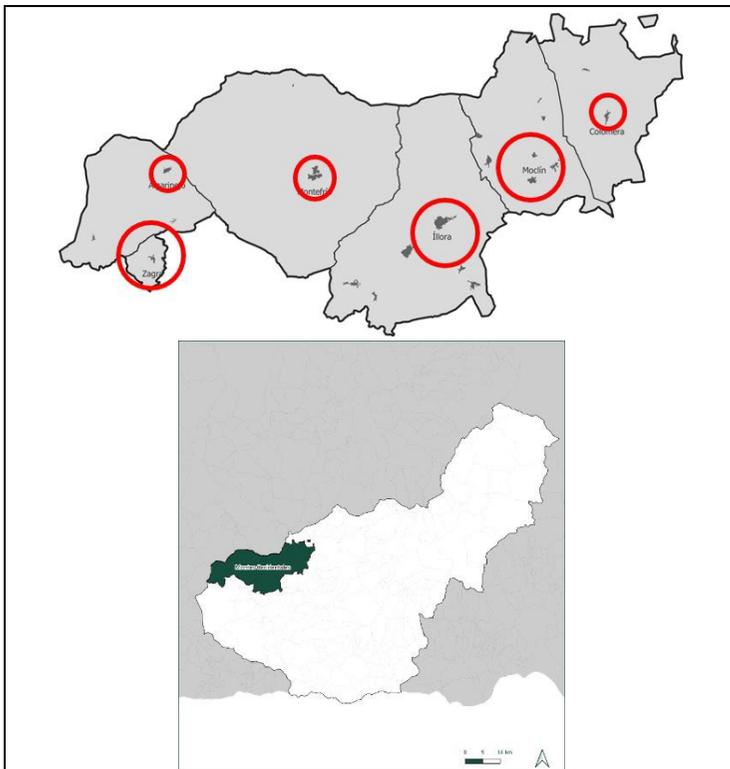
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Creación de un espacio de trabajo compartido, con conexión fibra a internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores-as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de espacios susceptibles usar 2. Condicionamiento del espacio 3. Estudio modelo gestión participada 4. Dotación medios informáticos y recursos compartidos 5. Puesta en marcha espacio 	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.</p>			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Acción		2 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios, Diputación de Granada y Centro Guadalinfo		Agrupación de municipios, Diputación de Granada, Junta Andalucía, Centro Guadalinfo, Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
Todos			

10.6 Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local-acuerdo con ugr

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Programa prácticas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio entorno a estudios de interés o desarrollos de interés local		1. Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y prácticas 2. Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática 3. Realización prácticas y estudio 4. Evaluación	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la transferencia mutua de conocimiento entre la Universidad y el territorio a través de programas de investigación, realización de TFG y TFM con repercusión en el ámbito, asesoría y seguimiento de acciones por parte de docentes y grupos de investigación.			
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Programa		1 años	Comarcal
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Agrupación de municipios		Agrupación municipios Diputación de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		Actuaciones o proyecto piloto	
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular			

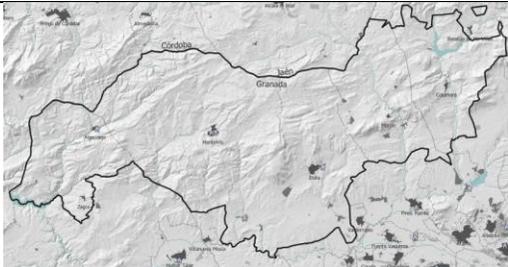
4.2 ACCIONES FINANCIABLES. FICHAS

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A1

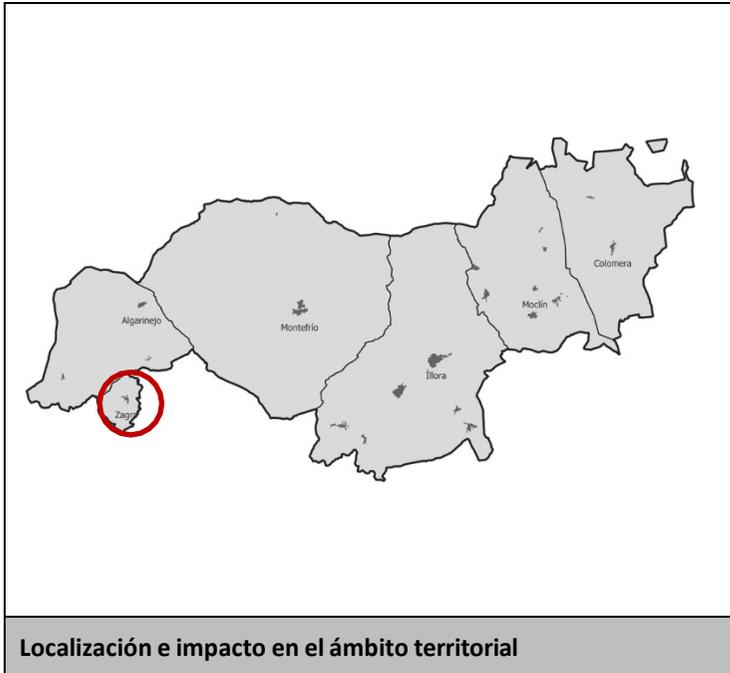


Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Comarca de Cuidados
Objetivo estratégico	2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Específico	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Descripción	Dotar de una infraestructura y personal que permita desarrollar estrategias de cuidados de larga duración con enfoque comunitario y el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP) en comunidades de Cohousing y en el entorno rural. Conformar una red de centros de día y residencias. Crear espacios formativos para capacitar a personas cuidadoras.
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	Coordinar los servicios de atención a la dependencia municipales, ofertar nuevos servicios y dotar de un centro formativo permite fijar y atraer población cualificada para trabajar en un sector de demanda creciente.
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	2.4 Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios 2.5 Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados 6.5 Red de servicios y espacios cuidadores
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Illora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	Número de residencias, centros de día o noche, centros activos, etc. Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca. Presupuesto destinado a actividades de dinamización dirigidas a personas dependientes. Número de empleados.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A1																															
	<table border="1"> <tr> <td>Actuación</td> <td>Comarca de Cuidados</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Disponibilidad de suelos municipales y edificaciones existentes en Zagra y Puerto Lope.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad de adecuación de instalaciones y su homologación para ofrecer estos servicios. Necesidad de contratación de personal cualificado que puede operar en los centros de día y residencias existentes.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Generar cultura de cuidados comunitarios que favorezcan la permanencia de las personas en sus casas y pueblos es clave para la reactivación demográfica y económica de estos municipios.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">120,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">2 años</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de personas formadas.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> </table>	Actuación	Comarca de Cuidados	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Disponibilidad de suelos municipales y edificaciones existentes en Zagra y Puerto Lope.		Viabilidad legal		Necesidad de adecuación de instalaciones y su homologación para ofrecer estos servicios. Necesidad de contratación de personal cualificado que puede operar en los centros de día y residencias existentes.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		Generar cultura de cuidados comunitarios que favorezcan la permanencia de las personas en sus casas y pueblos es clave para la reactivación demográfica y económica de estos municipios.		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		120,000.00		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		2 años		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de personas formadas.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Comarca de Cuidados																														
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																															
Disponibilidad de suelos municipales y edificaciones existentes en Zagra y Puerto Lope.																															
Viabilidad legal																															
Necesidad de adecuación de instalaciones y su homologación para ofrecer estos servicios. Necesidad de contratación de personal cualificado que puede operar en los centros de día y residencias existentes.																															
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																															
Generar cultura de cuidados comunitarios que favorezcan la permanencia de las personas en sus casas y pueblos es clave para la reactivación demográfica y económica de estos municipios.																															
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																															
120,000.00																															
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																															
2 años																															
Beneficiarios / Indicadores de productividad																															
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de personas formadas.																															
Plan de acción y recomendaciones																															
Situación / Ámbito de la propuesta																															
																															
Identificación en ortofoto y vista																															

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A2



Actuación	Centro de día y noche de Zagra
Objetivo estratégico	6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Descripción	Se ubicará en un lugar céntrico y accesible, los terrenos de la almazara de la antigua cooperativa de Zagra. El centro mixto proporcionará servicios de atención diurna para 30 personas y alojamiento nocturno para 15 huéspedes, fomentando la igualdad de oportunidades y el acceso a cuidados especializados en un entorno rural.
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	La propuesta busca ofrecer atención integral a personas mayores y dependientes, dado el alto número de personas demandantes de atención y la escasez de plazas en residencias o centros de día en la comarca.
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	6.3 Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados 6.5 Red de servicios y espacios cuidadores
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	Ayuntamiento de Zagra
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	Número de actividades programadas Número de empleados

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A2



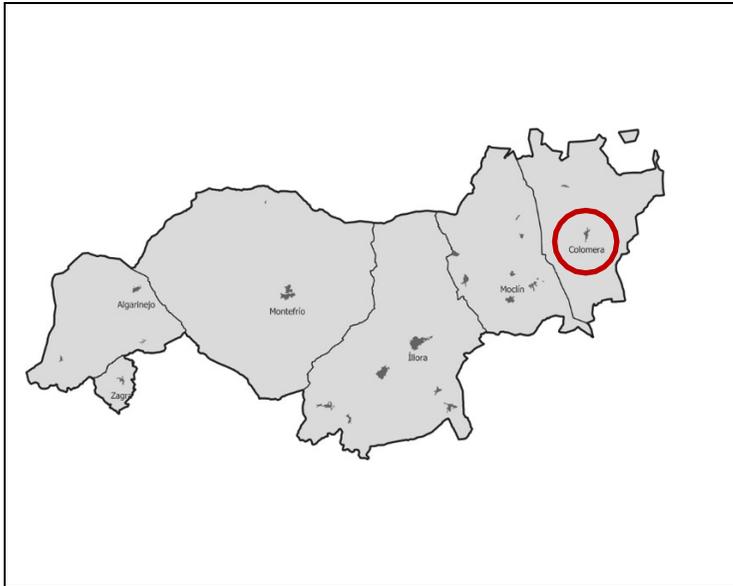
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Centro de día y noche de Zagra
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	Disponibilidad de suelos municipales.
Viabilidad legal	Proyecto preparado con permisos necesarios.
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	2.714,03 m2 de parcela (según catastro) Posibles instalaciones: sala de visitas, comedor, gimnasio, salas de terapia ocupacional, aseos, habitaciones individuales, habitaciones dobles, sala de estar, vestuarios, almacenes, cocina, lavandería, enfermería, cuartos de limpieza, cocina, etc.
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	937,243.85
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	1,5-3 años
Beneficiarios / Indicadores de productividad	Ayuntamiento de Zagra Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A3

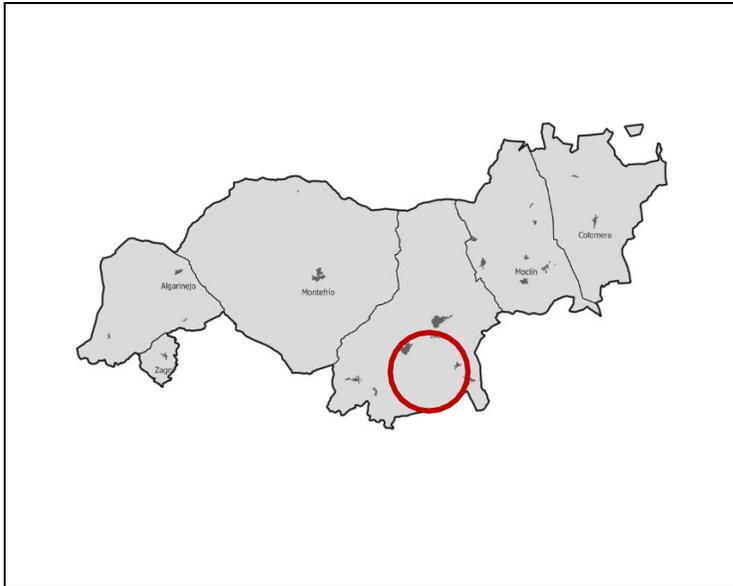


Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Centro de día Colomera
Objetivo estratégico	6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Descripción	
La propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población mayor del municipio, proporcionando servicios especializados de atención y cuidado.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Su construcción no solo responde a una necesidad social, sino que también busca fomentar la cohesión social y crear empleo local, contribuyendo así a frenar la despoblación rural.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
6.3 Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados 6.5 Red de servicios y espacios cuidadores	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Número de actividades programadas Número de empleados	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A3	
	Actuación
	Centro de día Colomera
Situación / Ámbito de la propuesta No disponible	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos
	Ubicación por definir.
Identificación en ortofoto y vista	Viabilidad legal
	Sin proyecto básico.
	Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)
	No valorada.
	Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)
	1,557,446.00
	Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)
	Por determinar según proyecto
	Beneficiarios / Indicadores de productividad
	Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.
	Plan de acción y recomendaciones

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A4



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Centro de día Escóznar
Objetivo estratégico	6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Descripción	
La propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población mayor del municipio, proporcionando servicios especializados de atención y cuidado.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Su construcción no solo responde a una necesidad social, sino que también busca fomentar la cohesión social y crear empleo local, contribuyendo así a frenar la despoblación rural.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
6.3 Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados 6.5 Red de servicios y espacios cuidadores	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Íllora	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Número de actividades programadas Número de empleados	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A4



Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Centro de día Escóznar
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de suelos municipales.	
Viabilidad legal	
Proyecto básico, por definir proyecto de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
788,76 m2. Posibles instalaciones: Vestuarios, aparcamientos, salas de estar, almacenes, zona de atención especializada, comedor, zona de terapia ocupacional, terrazas...	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
1,234,761.35	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
1,5-3 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Íllora Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A5



Actuación	Centro intergeneracional de Salud y Bienestar Moclín
Objetivo estratégico	6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Descripción	
El proyecto busca aprovechar una estructura existente, originalmente destinada a un proyecto hotelero fallido, para convertirla en un espacio dedicado al turismo exclusivo al que ofrecer cuidado personal y programas de actividades de salud activa que sirva como centro de recepción de visitantes.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Los dispositivos de atención a los mayores, con la oferta de espacios de naturaleza, descanso, deporte y salud, ligada al turismo patrimonial hacen del ámbito comarcal un elemento de oportunidad a los territorios inmediatos. Adicionalmente, la oferta intergeneracional posibilita experiencias compartidas de mayor integralidad y por tanto más completas y satisfactorias para unidades familiares.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
6.3 Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Moclín	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Número de actividades programadas Número de empleados	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales A5



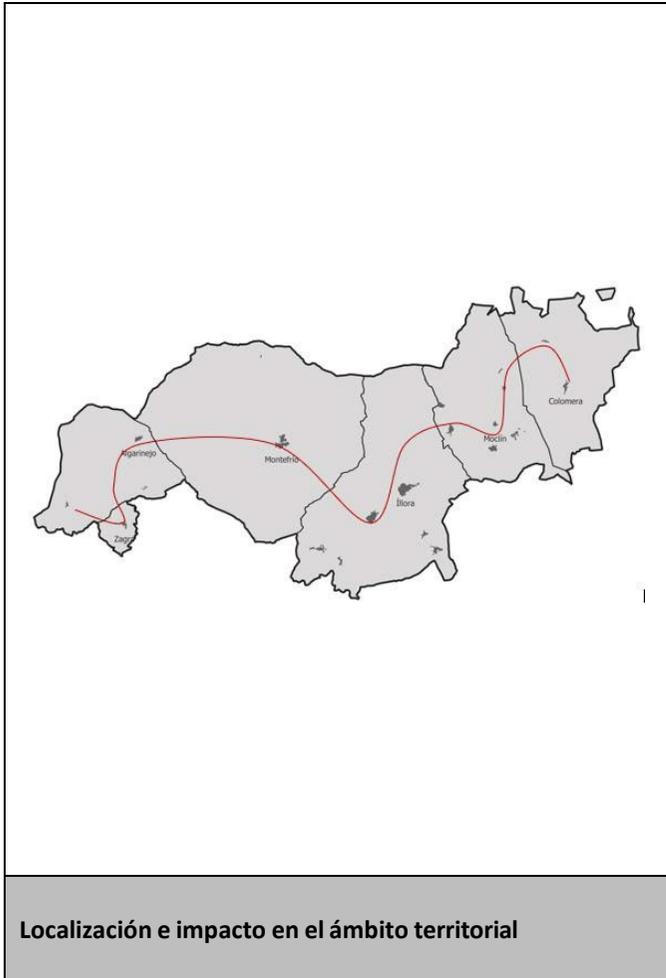
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Centro intergeneracional de Salud y Bienestar Moclín
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Edificación de propiedad privada.	
Viabilidad legal	
Adquisición del inmueble necesaria para iniciar el proyecto.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
1.680 m2 construidos edificio abandonado actual. Posibles instalaciones: ocho suites, restaurante, zona de salud y cuidado personal, piscina, etc.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
1,278,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
4 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Moclín Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B1



Actuación	Gran Ruta de Montes Occidentales: Fortaleza Granada
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
<p>Esta actuación consiste en la interconexión de rutas de senderismo y ciclismo de montaña, su adecuada señalización y la instalación de paneles interpretativos en los elementos patrimoniales, principalmente yacimientos y torres:</p> <p>Tramo 1: 4,5 km. Colomera. Pantano de Colomera. Tramo 2: 5,10 km. Colomera Tozar . Tramo 3: 10 km. Moclín. Ruta del Gollizno- Variante Tozar. Tramo 4: 8,2 km. Moclín/Puerto Lope. Tramo 5: 4 km. Ruta Cuesta del Romero - Íllora. Tramo 6: 9 km. Íllora. Camino del Zumacal. Tramo 7: 9,5 km. Ruta de Morrón de Parapanda. Tramo 8: 9,5 km. Cortijo de la coja hasta Puente del Castellón - ruta de la Peña de los Gitanos-Montefrío. Tramo 9: 7 km. Ruta arqueológica de la Peña de los Gitanos - Ruta de los Miradores. Tramo 10: 3,6 km. Ruta de los Miradores de Montefrío. Tramo 11: 18,90 km. Montefrío - Algarinejo. Tramo 12: 7,3 km. Ruta del Agua y Cascada del Zurreon. Tramo 13: 14,5 km. Algarinejo-Fuentes de Cesna. Tramo 14: 18,7 km. Villavieja - Zagra (por Torre Pesquera). Tramo 15: 12,5 km. Ruta de Zagra.</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>Crear una gran ruta de trekking de alto valor cultural y natural, cohesionar el territorio y fomentar el turismo activo y de naturaleza en los municipios rurales de la comarca, promoviendo la economía local a través de casas rurales y gastronomía con productos locales. Este trekking puede constituirse como uno de los más interesantes de Europa, tanto por su atractivo cultural e histórico así como por su potencial natural, a lo que se le suma la posibilidad de disfrutar de alojamientos únicos y auténticos como son las casas rurales de los diseminados de Montes Occidentales y una gastronomía única de excepcional calidad elaborada con productos locales. Puede servir de elemento cohesionador del territorio simbolizando una oferta turística y reclamo económico colectivo.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
<p>1.2 Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación 1.8 Red de infraestructuras verdes 7.7 Itinerario patrimonial de fortalezas y torres vigía</p>	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
<p>Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera</p>	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
<p>Kilómetros de nuevas rutas habilitadas Número de tramos adecuados. Número de bienes patrimoniales conectados. Elementos de cartelería o interpretación instalados..</p>	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B1



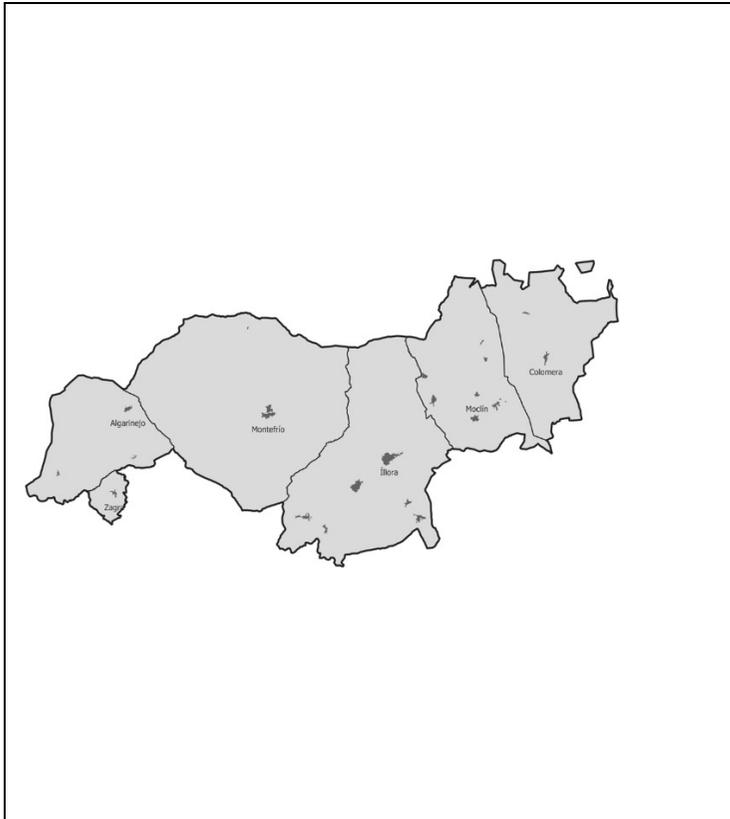
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Gran Ruta de Montes Occidentales: Fortaleza Granada
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.	
Viabilidad legal	
Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
DISTANCIA TOTAL: 142,30 KMS. Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
160,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
1-2 AÑOS	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B2

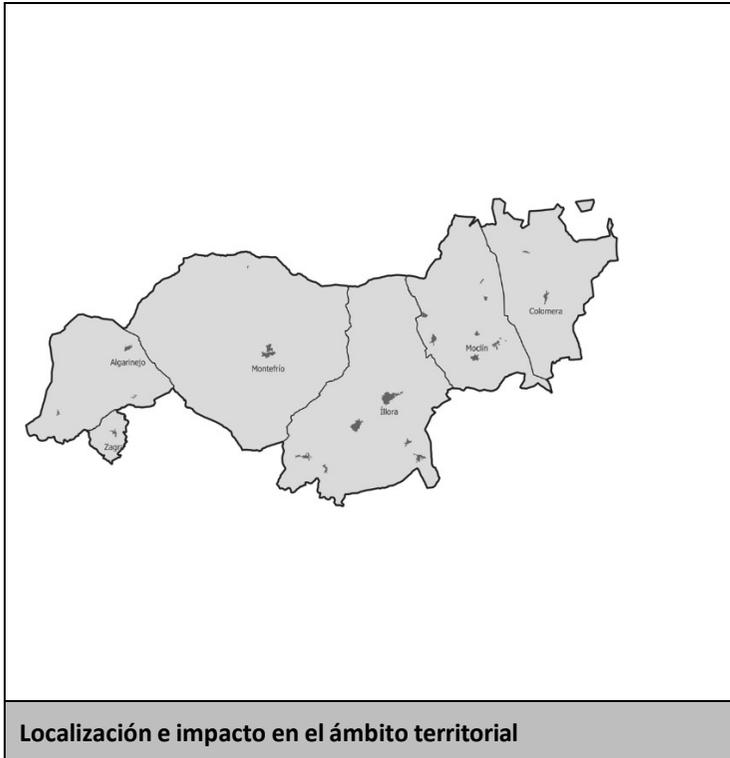


Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Red Comarcal de Hologramas locales
Objetivo estratégico	9: Liderar y fomentar la innovación digital.
Objetivo Específico	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).
Descripción	
<p>Impulsar el turismo local mediante hologramas de personajes históricos que representen la identidad cultural de cada municipio, se desarrollarán en recorridos turísticos. Relación municipios / hologramas: Íllora: Gran Capitán y Diego de Siloé Moclín: Boabdil Zagra: La Encantá Montefrío: Gran Capitán Algarinejo: V Marqués de Algarinejo Colomera: Juan Alonso Rivas</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>Digitalización del patrimonio cultural para contituir un destino turístico inteligente. Creación de una red de hologramas locales de personajes históricos, para ampliar la experiencia turística y modificar el modo en que los turistas o público en general interactúa con el patrimonio y facilita su interpretación.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
9.4 Promoción del turismo digital	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
<p>Nº de hologramas instalados. Nº de puntos de interpretación o recorridos audioguiados. Nº de nuevas ofertas turísticas diferenciadas.</p>	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B2	
No disponible	Actuación
	Red Comarcal de Hologramas locales
No disponible	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos
	Disponibilidad de terrenos municipales.
No disponible	Viabilidad legal
	Propiedad pública de los terrenos gestionados por los municipios implicados.
No disponible	Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)
	Proyecto preparado.
No disponible	Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)
	1.750.000 € (250.000€ por cada Holograma)
No disponible	Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)
	18 meses
No disponible	Beneficiarios / Indicadores de productividad
	Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Illora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.
No disponible	Plan de acción y recomendaciones
Identificación en ortofoto y vista	

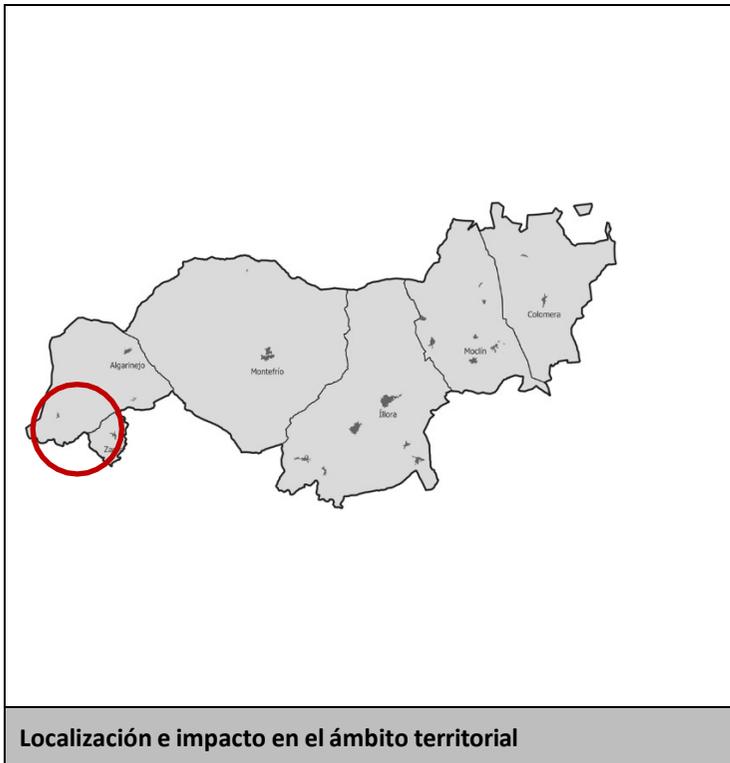
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B3



Actuación	Conservación y mejora del camino de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora), Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores y Encina de la Inquisición (Montefrío), Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo y Atalaya (Colomera).
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	El proyecto consiste en adecuar y señalar senderos mediante la mejora de la infraestructura, para fomentar el turismo activo y el uso de caminos históricos para actividades deportivas y culturales.
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	Facilitar el acceso y disfrute de diversos restos arqueológicos o elementos patrimoniales mediante la creación de sendas peatonales y ciclistas, promoviendo una experiencia cultural inmersiva, sostenible y accesible para todos los visitantes.
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	1.2 Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Colomera
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	Kilómetros de nuevas rutas habilitadas Elementos de cartelería o interpretación instalados..

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B3																															
No disponible	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Actuación</td> <td>Conservación y mejora del camino de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora), Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores y Encina de la Inquisición (Montefrío), Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo y Atalaya (Colomera).</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada. (1.250,75€/km)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">178,857.25</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1-2 años</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Actuación	Conservación y mejora del camino de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora), Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores y Encina de la Inquisición (Montefrío), Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo y Atalaya (Colomera).	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.		Viabilidad legal		Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada. (1.250,75€/km)		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		178,857.25		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		1-2 años		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Conservación y mejora del camino de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora), Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores y Encina de la Inquisición (Montefrío), Complejo Arqueológico de la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo y Atalaya (Colomera).																														
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																															
Existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.																															
Viabilidad legal																															
Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.																															
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																															
Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada. (1.250,75€/km)																															
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																															
178,857.25																															
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																															
1-2 años																															
Beneficiarios / Indicadores de productividad																															
Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.																															
Plan de acción y recomendaciones																															
Situación / Ámbito de la propuesta																															
No disponible																															
Identificación en ortofoto y vista																															

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B4



Actuación	Conservación y mejora del camino de la Piedad (Algarinejo)
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
<p>La actuación consiste en la adecuación y señalización del camino. El mantenimiento de este recorrido como PR también servirá para: El afianzamiento de los caminos públicos, la recuperación de espacios naturales, la puesta en valor de los caminos, el impulso a la actividad senderista, mejora de los caminos públicos, mejora de la oferta turística y deportiva del municipio.</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>El Camino de la Piedad es un itinerario cultural que históricamente ha venido realizándose en peregrinación desde las localidades vecinas del poniente granadino hasta la Ermita-Santuario de la Antigua en Iznájar, Córdoba. Con el objetivo de dar entidad a este recorrido popular, reconocerlo y ponerlo en valor, no sólo en torno a la festividad de la Virgen de la Piedad del día 8 de septiembre, sino también durante todo el año. Contribuye a la estrategia de promoción de una oferta turística integrada en torno al turismo activo, los recursos patrimoniales y el ocio de naturaleza.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.2 Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Kilómetros de nuevas rutas habilitadas Elementos de cartelería o interpretación instalados..	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B4



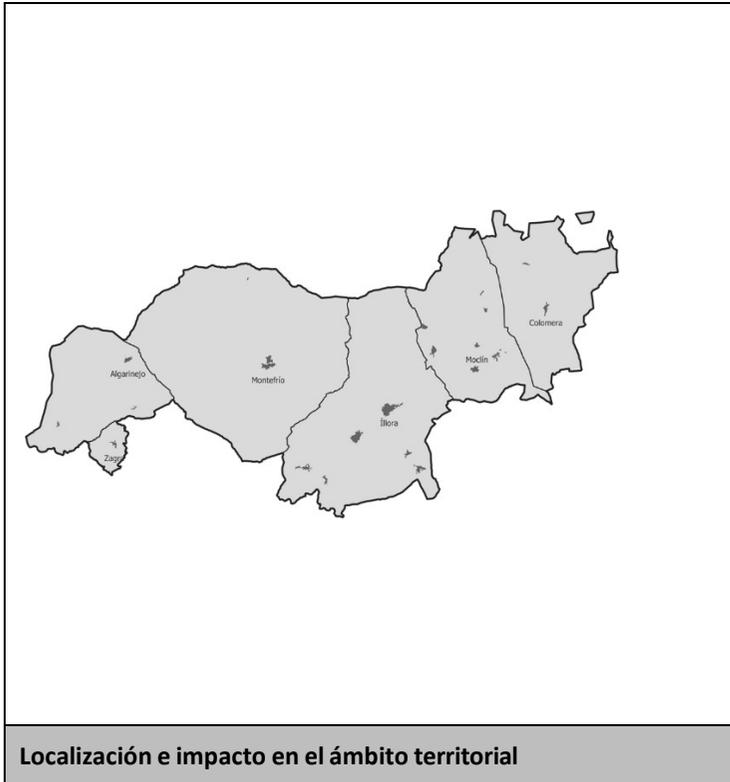
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Conservación y mejora del camino de la Piedad (Algarinejo)
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	Ayuntamiento de Algarinejo. Titularidad de los terrenos por los que discurre el sendero: Titularidad municipal de caminos publicos. Junta de Andalucía: dominio publico hidraulico, Vías pecuarias que coinciden:1. Vereda de Iznajar a Loja (Cod. Vía: 2905500
Viabilidad legal	Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada.
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	12,327.73
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	6-12 meses
Beneficiarios / Indicadores de productividad	Ayuntamiento de Algarinejo Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B5



Actuación	Recuperación yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera), Peña de Los Gitanos (Montefrío), la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Recuperación Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín), Recuperación Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora)
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
La propuesta se centra en poner en valor el patrimonio cultural e histórico de los bienes patrimoniales a través de acciones que mejoren su visibilidad, accesibilidad y conservación, para fomentar su apreciación por parte del público y garantizar su preservación a largo plazo.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Esta actuación sirve como activación a una oferta turística existente y supone un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la comarca.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.5 Promoción del patrimonio arqueológico	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B5																																	
No disponible	<table border="1"> <tr> <td>Actuación</td> <td>Recuperación yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera), Peña de Los Gitanos (Montefrío), la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Recuperación Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín), Recuperación Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Disponibilidad de los terrenos, pública a excepción de Zagra y Montefrío.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sin proyecto básico.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No valorada.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Por determinar según proyecto.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Por determinar según proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Actuación	Recuperación yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera), Peña de Los Gitanos (Montefrío), la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Recuperación Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín), Recuperación Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora)	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Disponibilidad de los terrenos, pública a excepción de Zagra y Montefrío.		Viabilidad legal		Sin proyecto básico.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		No valorada.		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		Por determinar según proyecto.		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		Por determinar según proyecto		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera		Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Recuperación yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera), Peña de Los Gitanos (Montefrío), la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Recuperación Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín), Recuperación Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora)																																
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																																	
Disponibilidad de los terrenos, pública a excepción de Zagra y Montefrío.																																	
Viabilidad legal																																	
Sin proyecto básico.																																	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																																	
No valorada.																																	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																																	
Por determinar según proyecto.																																	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																																	
Por determinar según proyecto																																	
Beneficiarios / Indicadores de productividad																																	
Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera																																	
Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.																																	
Plan de acción y recomendaciones																																	
Situación / Ámbito de la propuesta																																	
No disponible																																	
Identificación en ortofoto y vista																																	

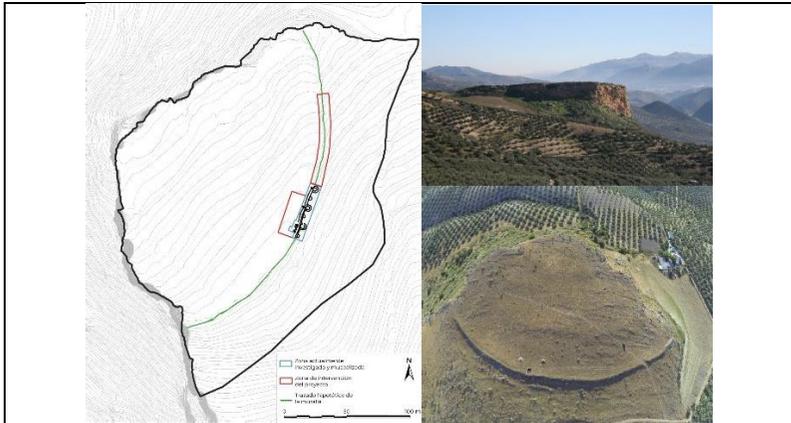
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B6




Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Recuperación y musealización del Conjunto monumental del poblado prehistórico de Villavieja (Algarinejo)
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
La actuación consiste en la conservación del Bien de Interés Cultural. La intervención tiene previsto la ampliación de la zona actualmente excavada y su puesta en valor como recurso turístico de Algarinejo mediante la musealización del área conservada, mediante balizado, paneles explicativos y pasarelas que permitirá las visitas guiadas al recinto amurallado sin afectar a los restos no excavados. Por último, se pretende catalogar y almacenar los restos conforme a protocolo y la formación de colectivos locales (asociaciones) y difusión en redes sociales y medios de comunicación de la infraestructura cultural creada.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Esta actuación es una acción directa para la lucha contra la despoblación porque permite generar un nuevo recurso turístico patrimonial y educativo. Las actuaciones previas realizadas durante los años 2021 a 2023 han permitido comenzar a vislumbrar la auténtica dimensión monumental de este importante conjunto monumental que pretende convertirse en la infraestructura cultural de referencia para los/las vecinos/as de Fuentes de Cesna y Algarinejo, como seña de identidad colectiva y marca singular de calidad. Estas intervenciones a modo de piloto consolidaron y conservaron un tramo central del recorrido murario obteniendo importantes resultados sobre las estructuras adosadas que complementan el sistema defensivo, que ahora se pretenden ampliar para devolver la auténtica imagen del sitio para los visitantes, así como hacerlo visitable.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.5 Promoción del patrimonio arqueológico	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B6



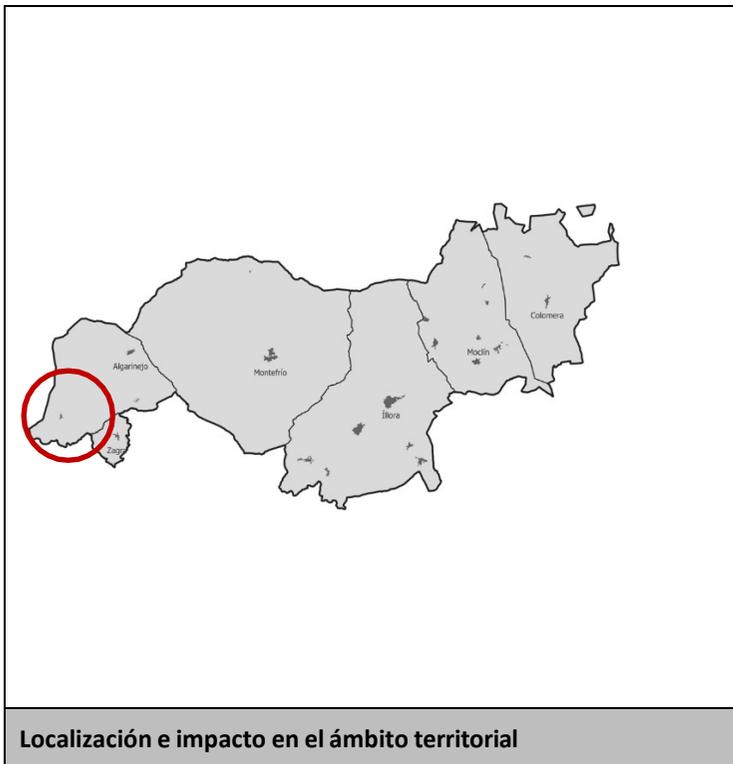
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Recuperación y musealización del Conjunto monumental del poblado prehistórico de Villavieja (Algarinejo)
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
El Ayuntamiento de Algarinejo cuenta con la propiedad del terreno y ha sido declarado Bien de Interés Cultural. Se ha mejorado y señalizado el camino de acceso al mismo.	
Viabilidad legal	
Ya se ha realizado la excavación de un sector reducido de la muralla, se cuenta con proyecto arquitectónico y arqueológico en colaboración con la UGR y autorizaciones necesarias.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Existe experiencia piloto sobre 50 metros de muralla.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
246,188.70	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
1 año	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Algarinejo Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca. Metros lineales de muralla expuestos. Restos recuperados para conservación y exposición.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B7



Actuación	Centro de recepción de visitantes y exposición del conjunto arqueológico en Villavieja
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
La propuesta se centra en la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, a través de la rehabilitación de las antiguas escuelas de Fuentes de Cesna, actualmente en uso como consultorio auxiliar, elevando una planta a la construcción a fin de albergar un espacio de laboratorio y acopio de bienes excavados y espacio adecuado para su exposición Villavieja.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Esta actuación se enfoca en fomentar un turismo sostenible, atrayendo a senderistas, ornitólogos y amantes de la naturaleza mediante la activación de rutas como la "Ruta de las Fortalezas", miradores y observatorios ornitológicos y organización de eventos y tours turísticos entorno al conjunto arqueológico. Para ello, se genera infraestructura necesaria para una adecuada gestión del bien patrimonial y aumentar el impacto de las actuaciones sobre el mismo en el municipio y el conjunto de la comarca.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.5 Promoción del patrimonio arqueológico	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio natural rehabilitados o mejorados	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B7



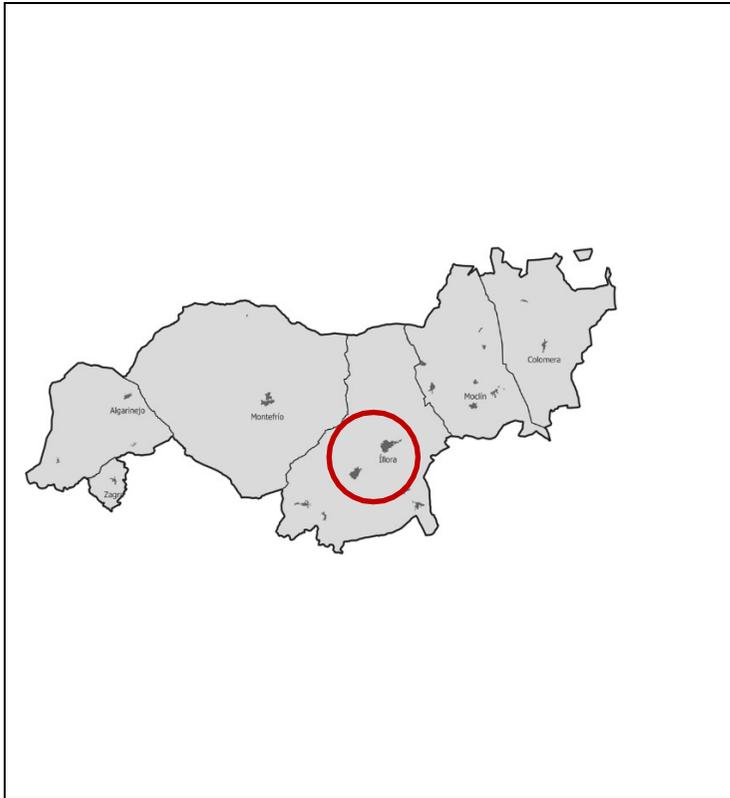
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Centro de recepción de visitantes y exposición del conjunto arqueológico en Villavieja
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
El Ayuntamiento de Algarinejo cuenta con la propiedad del terreno y dispone de espacios donde trasladar el consultorio temporalmente.	
Viabilidad legal	
Propiedad pública del terreno y edificaciones existentes y uso compatible. Anteproyecto realizado. Es necesario un proyecto básico y de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Superficie de actuación: 608 m2 construidos (según catastro). Posibles instalaciones: recepción , espacios de exposiciones, laboratorios,area de acopios, aseos	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
869,699.60	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
1,5-3 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Algarinejo Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

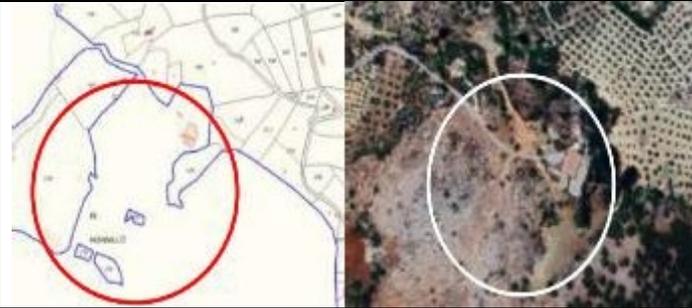
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B8



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Recuperación Albergue y área de descanso de la Sierra Parapanda y regeneración paisajística de acceso y entorno
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	
<p>Recuperación de albergue abandonado en la falda de la sierra de Parapanda, próximo a la antigua cantera de falsa ágata, recuperación paisajística y adecuación de su acceso y entorno inmediato como mirador, área de descanso y observatorio ornitológico.</p> <p>Albergue que servirá de apoyo a la ruta de las fortalezas del poniente granadino (Mocín, Íllora y Montefrío) y sus torres vigías que se extiende hasta el Algarinejo y al servicio de las numerosas rutas de senderistas existentes y frecuentadas en la comarca.</p> <p>Se prevé habilitar zona de encuentro, área de descanso, bar, aseos y vestuarios, habitaciones, miradores, etc.</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>Se pretende con esta operación reactivar algunos de los recursos que este lugar singular ofrece como paisaje, complemento de la "Ruta de las Fortalezas" y de apoyo a las rutas senderistas y observadores de la naturaleza, ornitólogos, y quienes prestan también especial atención a su especificidad en cuanto biotopo. Esta actuación permitiría, así mismo, convertir este ámbito en nodo de un paisaje social que contribuya al equilibrio territorial.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.6 Infraestructuras ligadas al uso recreativo y de naturaleza	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Íllora	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
<p>¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural</p>	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B8



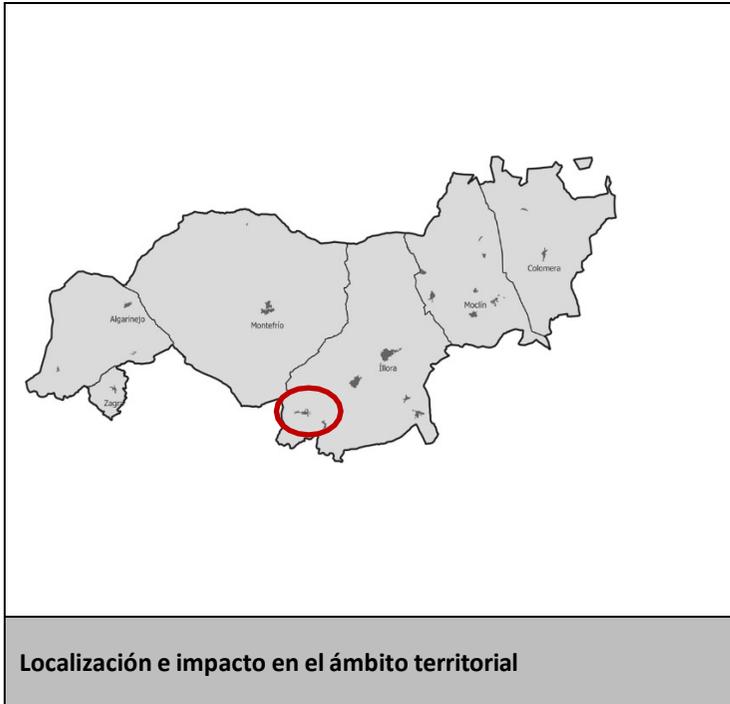
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Recuperación Albergue y área de descanso de la Sierra Parapanda y regeneración paisajística de acceso y entorno
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Territorios y edificación de propiedad pública.	
Viabilidad legal	
Sin proyecto básico y de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Superficie de actuación: 547 m2 construidos del albergue aproximadamente (según catastro) Posibles instalaciones: habitaciones, áreas de descanso, bar, aseos, vestuarios, miradores, observatorios	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
2,000,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
1,5-3 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Illora Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B9



Actuación	Recuperación silo de Tocón para museo etnológico comarcal
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Descripción	Recuperación de las dos edificaciones existentes como silo del antiguo Servicio Nacional del Trigo existentes en Tocón próximas a la estación de ferrocarril de Tocón-Montefrío, actualmente en desuso, para acoger museo etnológico de la comarca así como posible semillero de especies autóctonas y propias de su explotación agrícola.
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	Se pretende con esta operación dotar al anejo de Tocón de un centro que potencie su visita e integrarlo, además reforzando las rutas de senderismo y patrimoniales ya existentes. Esta actuación permitiría, así mismo, conservar y difundir tradiciones agrícolas y varinates de especies hortofrutícolas locales en riesgo de desaparición.
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	1.7 Recuperación de las infraestructuras agrarias con usos alternativos
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	Ayuntamiento de Illora
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales B9



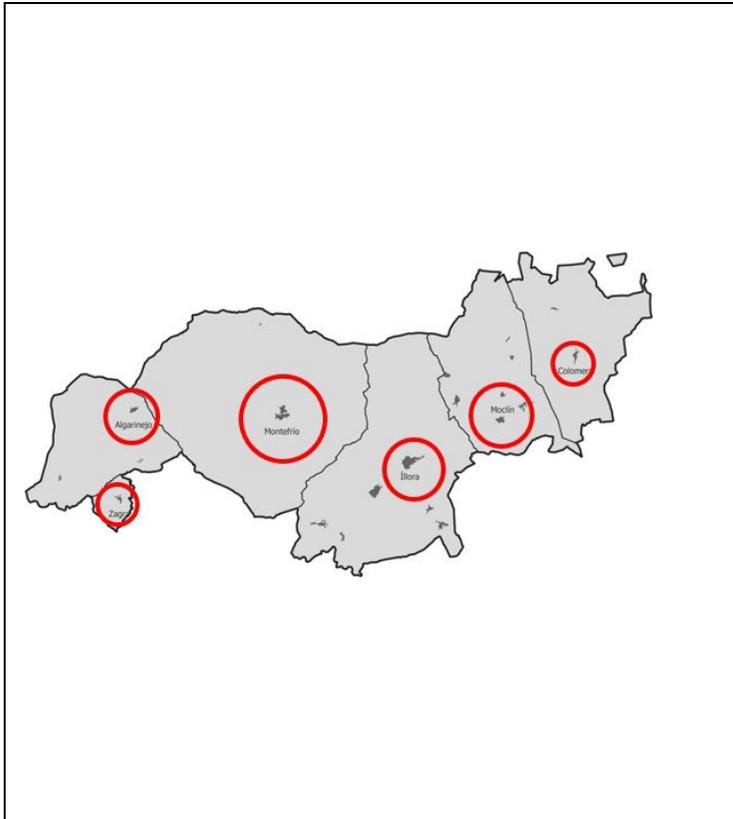
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Recuperación silo de Tocón para museo etnológico comarcal
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Territorios y edificación de propiedad pública.	
Viabilidad legal	
Sin proyecto básico y de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Superficie construida: 3.327 m2 de superficie de parcela aproximadamente (según catastro) Posibles instalaciones: museo etnológico, semillero de especies autóctonas, centro de visitantes.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
1,500,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
2 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Illora Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C1



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Oficina Comarcal de Vivienda
Objetivo estratégico	8: Garantizar el acceso a la vivienda.
Objetivo Específico	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
Descripción	
<p>Se pretende dotar de cobertura en la asesoría técnica y coordinación para lo relativo a la rehabilitación y movilización de vivienda vacía a los municipios de la Comarca Montes Occidentales, consolidando el dispositivo iniciado en las dependencias del Ayto. Montefrío.</p> <p>Con la atención a los siguientes Objetivos Específicos: Mantenimiento y Renovación de la Vivienda y Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Renovación y rehabilitación energética de la vivienda. Formación y capacitación técnica de profesionales y ciudadanos para la transición. Poner en marcha modelos de gestión mixtos para la recuperación de la habitabilidad en el parque de vivienda comarcal.</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>La comarca de Montes Occidentales mantiene a sus municipios, de forma generalizada, en situación de Reto Demográfico, por lo que inició recientemente la puesta en marcha de una oficina de vivienda con sede en Montefrío y con ocasión de servicio comarcal, para la asesoría en lo relativo a la recuperación y puesta en uso de la vivienda vacía. Con el fin de capacitar el parque de vivienda existente y hacerlo accesible tanto a la demanda de residentes como a trabajadores con contratos temporales o nuevos residentes que puedan acceder a alquiler o compra de vivienda en los municipios del ámbito comarcal.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
8.1 Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
<p>¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>¿Se dispone de modelo de gestión e implementación?</p>	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C1



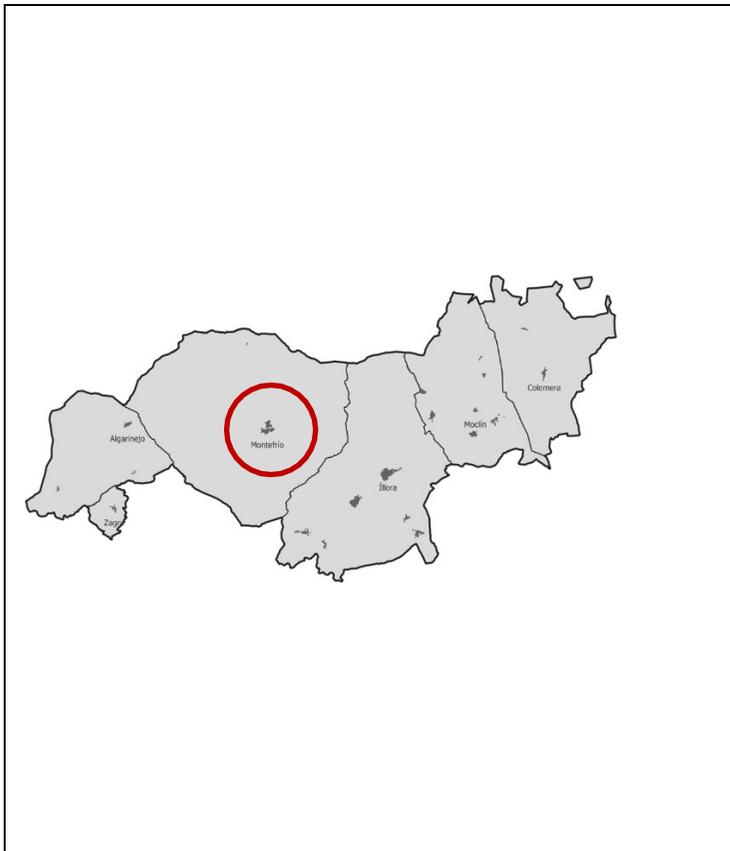
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Oficina Comarcal de Vivienda
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de dependencias municipales adecuadas.	
Viabilidad legal	
Modelo de gestión diseñado y en piloto. Necesidad de generar acuerdos de colaboración con agrupaciones de particulares.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Necesidad de personal técnico cualificado: área de coordinación, oficina de asesoría legal, equipo de arquitectura, sala de formación, zona administrativa y punto de atención al ciudadano.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
250,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
4 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de viviendas rehabilitadas. Número de viviendas acogidas al programa. Número de usuarios y/o personas asociadas.	
Plan de acción y recomendaciones	

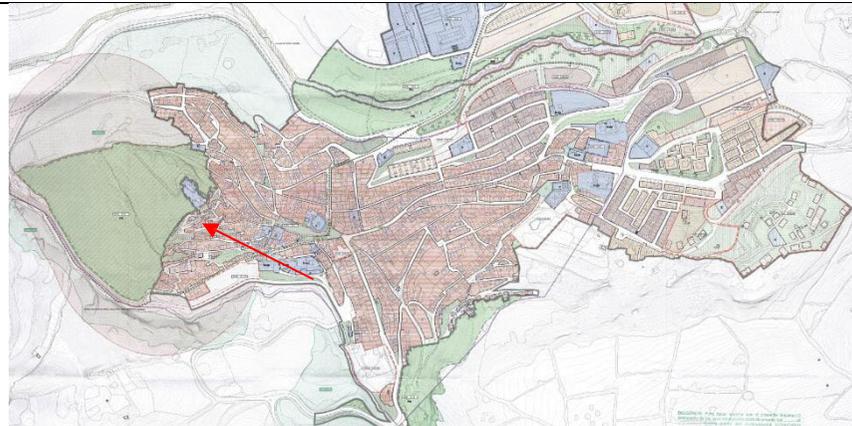
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C2



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Regeneración urbana y recuperación de población Barrio Arrabal (Montefrío)
Objetivo estratégico	2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo Específico	2.5. Impulsar la regeneración urbana.
Descripción	
<p>La actuación consiste en la rehabilitación urbana del barrio del arrabal para la recuperación de la seguridad y habitabilidad de las viviendas-cueva. Se trata de un barrio histórico situado a los pies del tajo donde se ubica el castillo de la villa. El proyecto tiene dos líneas de actuación, una referente a recuperar la seguridad de las viviendas en el barrio y otra encaminada a regenerar el entorno urbano. La primera línea de actuación consiste en aplicar un tratamiento de bioconsolidación y de colocación de mallas para evitar los desprendimientos de rocas que han provocado la ruina de las casas y el abandono de las mismas. La segunda línea consiste en crear un entorno urbano para hacer accesible el barrio y dotarlo de servicios urbanísticos.</p>	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
<p>La propuesta surge luchar contra la despoblación del barrio del arrabal y de recuperar a los habitantes que vivían en las casas-cueva de este barrio y que han tenido que abandonarlas de modo forzoso. Se trata de un barrio degradado históricamente por su inaccesibilidad y por estar poblado por los sectores de la población en riesgo de exclusión social. Las casas existentes en este barrio son edificaciones obsoletas y carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad. En este marco, los habitantes abandonaron el barrio, unos porque sus viviendas quedaron en ruina por los desprendimientos de rocas y otros por la inseguridad de vivir en una vivienda que no cumple con las condiciones mínimas de seguridad frente a un desprendimiento.</p>	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
2.3 Regeneración urbana, revitalización de centros históricos y rehabilitación de viviendas	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Montefrío	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
<p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económi</p>	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C2



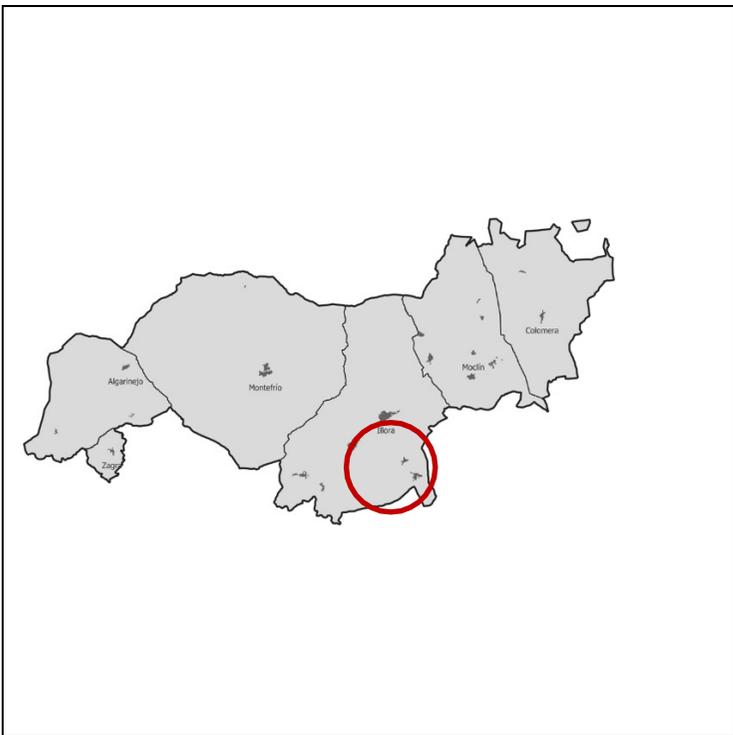
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Regeneración urbana y recuperación de población Barrio Arrabal (Montefrío)
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Intervenciones sobre 1500 m2 de espacio público de titularidad municipal.	
Viabilidad legal	
Esta actuación está contemplada en el plan director del Cerro de la Villa tanto en el plan de Restauración (Sector S7) como en el Plan de Gestión de Riesgos Naturales (PN-02 escarpe del Arrabal).	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Cuenta con el estudio geológico de la Diputación de Granada.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
825,000.00	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
2 años	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Montefrío Superficie de intervención. Encuesta de satisfacción. Mejora de la accesibilidad y seguridad	
Plan de acción y recomendaciones	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C3



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Conexión transversal comarcal con A92 y recuperación del cauce fluvial del Genil
Objetivo estratégico	1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
Objetivo Específico	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Descripción	
Recuperación del camino del tramo del antiguo vía ferrocarril de vía estrecha que enlazaba Láchar con la estación de Íllora-Láchar en Obéilar para conexión transversal con la A92 de las poblaciones de Alomartes, Íllora, Obéilar y Escóznar. Actuación que implica también la conexión transversal con el río Genil pasando por cortijadas con origen en antiguas alquerías (Cortijo de Frajana, Daimuz Alto, etc.) y que pasaba por el el puente de Eiffel en Láchar.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Se pretende con esta operación no solo dotar dotar varias poblaciones de la comarca de Montes Occidentales con la A92 sino también contribuir a la regeneración paisajística de una infraestructura histórica transversal a la recuperación del curso fluvial del río Genil enlazando con estrategias y actuaciones previstas en "Genil Poniente" potenciando también recorridos ciclistas y de senderistas.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
1.8 Red de infraestructuras verdes 1.9 Programa de restauración ambiental de cauces fluviales y su mantenimiento frente a inundaciones 5.2 Fomento de la movilidad ciclista	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Íllora	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de r	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C3



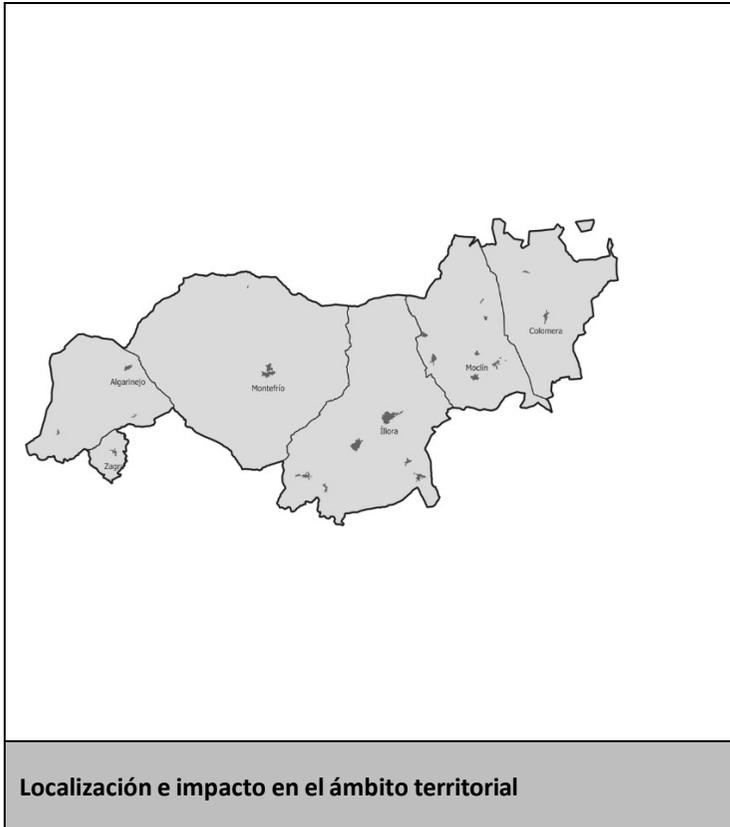
Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Conexión transversal comarcal con A92 y recuperación del cauce fluvial del Genil
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Suelos de propiedad pública.	
Viabilidad legal	
Sin proyecto básico y de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
El camino ocupa unos 30.000 m2 de los que 14.605 pertenecen al municipio de Íllora y el resto al de Pinos Puente / Láchar.	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
Por determinar según proyecto	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
Por determinar según proyecto	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Íllora Número de usuarios. Encuesta de satisfacción. Superficie intervenida. Recuento de especies pre y post intervención.	
Plan de acción y recomendaciones	

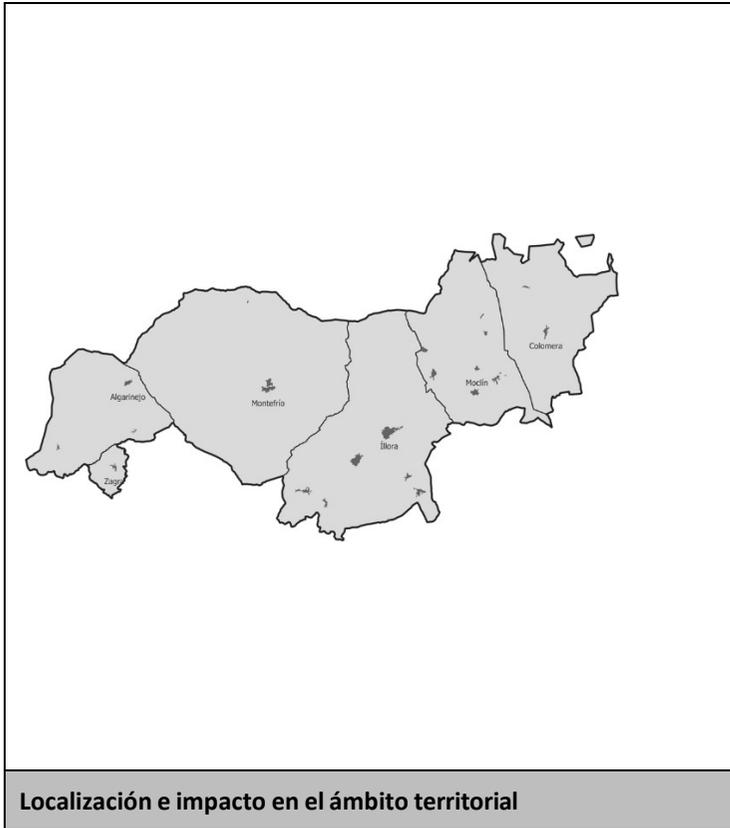
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C4



Actuación	Aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga
Objetivo estratégico	4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
Objetivo Específico	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Descripción	
Consiste en dotar de instalaciones de producción de energía renovable para reducir los costes energéticos municipales y de puntos de recarga para vehículos de movilidad eléctrica (personales, vehículo privado o colectivos). Adicionalmente, se pretende cualificar espacios de aparcamiento disuasorio para evitar el acceso de vehículos a los centros urbanos e históricos.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Esta medida favorece la creación de una ciudad más accesible para el peatón y la movilidad ciclista y compatibiliza la apuesta por el aumento del turismo de naturaleza, patrimonial y digital, cuyo incremento puede ejercer presiones no deseadas sobre las poblaciones actuales.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
4.1 Estrategia de autosuficiencia, eficiencia energética y transición a renovables 5.3 Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? Número de puntos de recarga.	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C4																															
No disponible	<table border="1"> <tr> <td>Actuación</td> <td>Aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Suelos de propiedad pública.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sin proyecto básico y de ejecución.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Diseño y adecuación de 25 plazas de aparcamiento por municipio. 97.500 € por municipio.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">585,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">2 años</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de la intensidad de tráfico en centros urbanos. Número de usuarios. Potencia generada y consumida.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Actuación	Aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Suelos de propiedad pública.		Viabilidad legal		Sin proyecto básico y de ejecución.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		Diseño y adecuación de 25 plazas de aparcamiento por municipio. 97.500 € por municipio.		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		585,000.00		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		2 años		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de la intensidad de tráfico en centros urbanos. Número de usuarios. Potencia generada y consumida.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Aparcamientos en suelo municipal con instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga																														
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																															
Suelos de propiedad pública.																															
Viabilidad legal																															
Sin proyecto básico y de ejecución.																															
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																															
Diseño y adecuación de 25 plazas de aparcamiento por municipio. 97.500 € por municipio.																															
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																															
585,000.00																															
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																															
2 años																															
Beneficiarios / Indicadores de productividad																															
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de la intensidad de tráfico en centros urbanos. Número de usuarios. Potencia generada y consumida.																															
Plan de acción y recomendaciones																															
Situación / Ámbito de la propuesta																															
No disponible																															
Identificación en ortofoto y vista																															

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C5



Localización e impacto en el ámbito territorial

Actuación	Sistema de transporte a demanda mediante el uso de microbuses eléctricos y acuerdos con taxis y otros vehículo de transporte con conductor
Objetivo estratégico	5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
Objetivo Específico	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Descripción	
Esta actuación consiste en la implantación de un sistema de ámbito comarcal de movilidad a demanda, que se dotaría de intercambiadores diferenciados. Implementación de una línea de autobús que conecte la agrupación de municipios, con las zonas internas funcionales de los pueblos, para evitar la dependencia natural del vehículo privado y favorecer la proximidad, la comunidad y el comercio local.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Con la articulación de sistemas de movilidad más eficientes y bajo planificación de recorridos de mayor cobertura y uso, tanto interiores como en su relación supracomarcal que cubran demandas de satisfacción de desplazamientos necesarios para la vidase eliminan obstáculos en el acceso a servicios para gran parte de la población y en especial, a jóvenes o personas mayores y mujeres, grupos con menor grado de motorización, promoviendo su asentamiento o permanencia en estos municipios y su calidad de vida.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
5.1 Movilidad comarcal integrada: conexión ferroviaria, viaria y transporte a demanda	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se dispone de algún Plan de Movilidad Urbana Sostenible a nivel local y/o comarcal?	
¿Se dispone de modelo de gestión o implementación de un sistema de transporte a demanda?	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C5																															
No disponible	<table border="1"> <tr> <td>Actuación</td> <td>Sistema de transporte a demanda mediante el uso de microbuses eléctricos y acuerdos con taxis y otros vehículo de transporte con conductor</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Suelos de propiedad pública. Administración en espacios municipales cedidos.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sin proyecto básico y de ejecución.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Diseño de sistema, adquisición de vehículos, contratación de personal conductor y administración.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">480,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">4 años</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios. Número de desplazamientos. Emisiones ahorradas. Nuevas rutas y servicios puestos en uso.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Actuación	Sistema de transporte a demanda mediante el uso de microbuses eléctricos y acuerdos con taxis y otros vehículo de transporte con conductor	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Suelos de propiedad pública. Administración en espacios municipales cedidos.		Viabilidad legal		Sin proyecto básico y de ejecución.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		Diseño de sistema, adquisición de vehículos, contratación de personal conductor y administración.		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		480,000.00		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		4 años		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios. Número de desplazamientos. Emisiones ahorradas. Nuevas rutas y servicios puestos en uso.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Sistema de transporte a demanda mediante el uso de microbuses eléctricos y acuerdos con taxis y otros vehículo de transporte con conductor																														
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																															
Suelos de propiedad pública. Administración en espacios municipales cedidos.																															
Viabilidad legal																															
Sin proyecto básico y de ejecución.																															
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																															
Diseño de sistema, adquisición de vehículos, contratación de personal conductor y administración.																															
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																															
480,000.00																															
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																															
4 años																															
Beneficiarios / Indicadores de productividad																															
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Número de usuarios. Número de desplazamientos. Emisiones ahorradas. Nuevas rutas y servicios puestos en uso.																															
Plan de acción y recomendaciones																															
Situación / Ámbito de la propuesta																															
No disponible																															
Identificación en ortofoto y vista																															

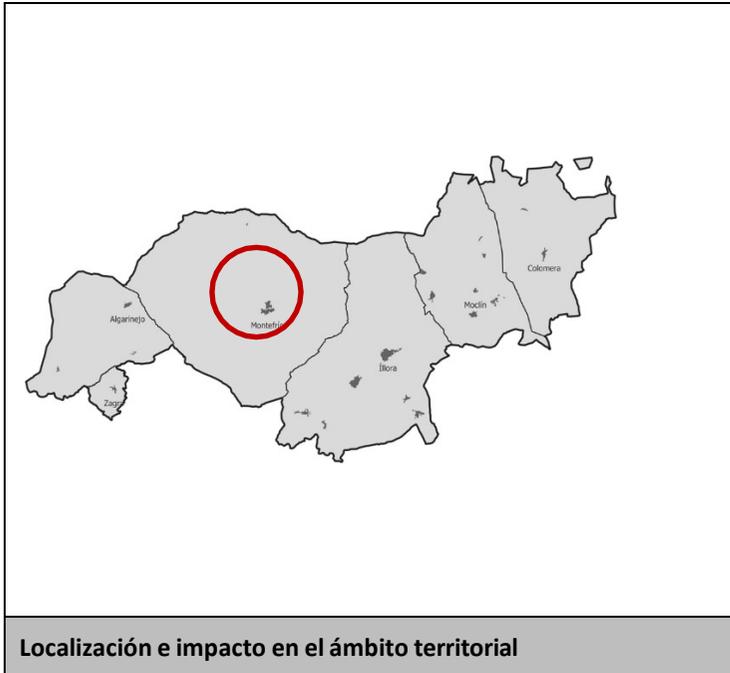
PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C6



Actuación	Rehabilitación energética de edificios municipales
Objetivo estratégico	4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
Objetivo Específico	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Descripción	
Consiste en dotar de instalaciones de producción de energía renovable para autoconsumo en edificios públicos y la eficiencia energética de los mismos.	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
Reducción de los costes energéticos del ayuntamiento dotando mayor grado de confort a los usuarios.	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
4.2 Rehabilitación energética y educación ambiental en dotaciones públicas	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Íllora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C6																															
No disponible	<table border="1"> <tr> <td>Actuación</td> <td>Rehabilitación energética de edificios municipales</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Territorios y edificación de propiedad pública.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad legal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sin proyecto básico y de ejecución.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Por determinar según proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Por determinar según proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Por determinar según proyecto</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Beneficiarios / Indicadores de productividad</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Illora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de emisiones. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos. Encuesta de satisfacción a usuarios.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de acción y recomendaciones</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Actuación	Rehabilitación energética de edificios municipales	Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos		Territorios y edificación de propiedad pública.		Viabilidad legal		Sin proyecto básico y de ejecución.		Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)		Por determinar según proyecto		Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)		Por determinar según proyecto		Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)		Por determinar según proyecto		Beneficiarios / Indicadores de productividad		Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Illora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de emisiones. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos. Encuesta de satisfacción a usuarios.		Plan de acción y recomendaciones			
Actuación	Rehabilitación energética de edificios municipales																														
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos																															
Territorios y edificación de propiedad pública.																															
Viabilidad legal																															
Sin proyecto básico y de ejecución.																															
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)																															
Por determinar según proyecto																															
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)																															
Por determinar según proyecto																															
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)																															
Por determinar según proyecto																															
Beneficiarios / Indicadores de productividad																															
Ayuntamiento de Algarinejo, Ayuntamiento de Zagra, Ayuntamiento de Montefrío, Ayuntamiento de Illora, Ayuntamiento de Moclín, Ayuntamiento de Colomera Reducción de emisiones. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos. Encuesta de satisfacción a usuarios.																															
Plan de acción y recomendaciones																															
Situación / Ámbito de la propuesta																															
No disponible																															
Identificación en ortofoto y vista																															

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C7



Actuación	Rehabilitación y ampliación Hotel La Enreá (Montefrío)
Objetivo estratégico	2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
Objetivo Específico	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
Descripción	
Proporcionar al municipio un espacio multifuncional para ofrecer servicios de alojamiento para turistas y estancias de mayor duración como puede ser la estancia de profesionales estacionales (médicos, profesores...) o de personas en formación	
Objeto y Justificación (Idoneidad e interés de la actuación. Obra completa)	
La creación del hotel podría tener una repercusión comarcal dada la capacidad de poderse incluir dentro de paquetes turísticos de mayor escala (alojamientos para la Comarca Montes Occidentales), y de organización de estancias formativas en aulas habilitadas con alojamiento incluido	
Relación con líneas estratégicas de desarrollo, propuestas similares y otra información de interés	
2.5 Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados 8.1 Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico	
Entidad promotora y otros entes implicados en su desarrollo	
Ayuntamiento de Montefrío	
Indicadores cualitativos y cuantitativos.	
Número de plazas demandadas para estancias temporales. Número de plazas destinadas a actividades de formación.	

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL: Montes Occidentales C7



Situación / Ámbito de la propuesta



Identificación en ortofoto y vista

Actuación	Rehabilitación y ampliación Hotel La Enrea (Montefrío)
Necesidad espacial. Disponibilidad de terrenos	
Territorios y edificación de dominio público.	
Viabilidad legal	
Sin proyecto básico y de ejecución.	
Viabilidad técnica (instrumentos de desarrollo necesarios)	
Por determinar según proyecto	
Viabilidad económica (inversión necesaria estimada)	
Por determinar según proyecto	
Plazo previsto para su ejecución (instrumentos de desarrollo y ejecución de obras)	
Por determinar según proyecto	
Beneficiarios / Indicadores de productividad	
Ayuntamiento de Montefrío Número de usuarios de la comarca o de fuera de la comarca.	
Plan de acción y recomendaciones	

4.3 INDICADORES

4.3.1 Criterios

Cada una de las acciones fija los indicadores para su seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos. Para la definición de los indicadores, los criterios generales empleados son los siguientes:

- Combinar indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Adoptar los indicadores de Agenda Urbana Española siempre que sean válidos para las acciones propuestas, y en caso contrario definir indicadores propios.
- Diseñar indicadores fáciles de medir desde los dispositivos y recursos técnicos locales.

4.3.2 Cuadro resumen de indicadores

El siguiente cuadro recoge el conjunto de todos ellos, agrupados por objetivos estratégicos y específicos. Con carácter general, los indicadores cualitativos son en muchos de los casos los propuestos por la Agenda Urbana Española, siendo los cuantitativos los que se han definido más en detalle adaptándolos a la escala y naturaleza de las acciones planteadas.

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE1	1.2	1	<p>1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>
		2	<p>1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>
		3	<p>1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>
		4	<p>1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>
		5	<p>1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>
	1.3	6	<p>1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p>2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>
		7	<p>1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p> <p>2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras azules urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>
		8	<p>1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE2	2.1	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
	2.3	10	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.
	2.5	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.
OE3	3.1	12	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? 2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
	3.2	13	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
OE4		14	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
	4.1	15	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
		16	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
	4.2	17	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
	4.4	18	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?. 2. Generación de residuos por habitante.
	4.5	19	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente, así como compromisos explícitos y dispositivos de gobernanza que permitan avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?. 2. Presupuesto invertido en actuaciones que fomentan el cierre de ciclos, los circuitos cortos agroalimentarios y la producción local y ecológica.

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

OE5	5.1	20	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
		21	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
	5.2	22	1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
OE6	6.1	23	1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
			24
	6.2	25	
			26
	27	27	
			28

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

4.4 FINANCIACIÓN

En función de las acciones de que se trate, la implementación de la Agenda Urbana habrá de combinar distintas fuentes de financiación, tanto pública como privada, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración.

No obstante, debido a su magnitud como oportunidad de financiación a corto plazo orientada a la transformación de la economía en las claves de la Agenda urbana, nos detendremos especialmente en el llamado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU).

Los siguientes cuadros muestran la alineación de la Agenda urbana de la Los Montes Occidentales con las políticas palanca definidas en dicho plan y las 30 componentes en que se materializa.

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation EU)

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	1 Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada
	2 Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
	3 Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
	5 Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
	6 Movilidad sostenible, segura y conectada
3. Transición energética justa e inclusiva	7 Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía
	8 Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
	9 Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
	10 Estrategia de Transición Justa
4. Una Administración para el siglo XXI	11 Modernización de las administraciones públicas: digitalización, ciberseguridad...

5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación Emprendedora	12 Política Industrial España 2030
	13 Impulso a la pyme
	14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	16 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
	17 Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
7. Educación y conocimiento, Formación continua y desarrollo de capacidades	18 Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	19 Plan nacional de capacidades digitales (digital skills)
	20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	21 Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años
	22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión
	23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	24 Revalorización de la industria cultural
	25 Spain Audiovisual Hub
	26 Fomento del sector del deporte
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	27 Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal
	28 Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
	29 Mejora de la eficacia del gasto público
	30 Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

5 GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.1.1 Gobernanza municipal

Se propone el siguiente esquema de contenidos para dotar de estructura de gobernanza local a la Agenda Urbana. Se pretende con ello tanto facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.

1. Aprobación del Plan de Acción
2. Nombramiento de concejalía de Agenda Urbana
3. Compromiso de participación en órganos de Gobernanza comarcal
4. Introducir Agenda Urbana en comisión local informativa: Seguimiento de la AU en el municipio y a nivel comarcal
 - a. Introducir en comisión existente o ex novo.
 - b. Mínimo dos reuniones al año
 - c. Invitar a actores clave ligados a acciones clave de AU.

5.1.2 Gobernanza supramunicipal

Se propone la dotación de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Asociación de municipios

Constitución de una agrupación de municipios en torno a los intereses compartidos en cuanto a sostenibilidad y desarrollo local del ámbito territorial de la Agenda Urbana. Su objeto y finalidades se basarían en la implementación del Plan de Acción como hoja de ruta general.

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

De este modo se contaría con una figura jurídica específica con capacidad de aglutinar la acción conjunta y cierto margen de gestión.

Si bien su perfil y esencia deben ser el carácter público y la agrupación para la unidad de acción de las entidades locales, cabe la posibilidad de que abra a otros actores del territorio que compartan sus fines.

La Junta directiva de la asociación estaría integrada por miembros de distintos municipios y serían el equipo de referencia operativo para la implementación de la Agenda, manteniendo la interlocución con los equipos técnicos.



Comisión de seguimiento

Presidida por la asociación de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con entidades o dispositivos como centros de la Mujer; asociaciones de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos una o dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento, así como aprobar la Programación Anual Operativa del año siguiente.

Grupos sectoriales

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya las acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucran a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública. Una posibilidad es convocar un espacio público anual de carácter informativo, coincidiendo con la reunión de la Comisión de seguimiento, para dar cuenta de los avances del proceso.

5.1.3 Equipo técnico de dinamización (DINAMO)

La Agenda urbana se dotará de la estructura técnica que precise a partir de los recursos que logre captar para el desarrollo de su programación anual.

Llamamos DINAMO al equipo técnico encargado de dinamizar la puesta en marcha y ejecución de las acciones de la programación anual. Contará para la implementación inicial con el programa de Agenda Urbana del Plan de Concertación. El equipo tratará de incorporar al menos a un técnico/a del propio territorio.

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.2.1 Orientando la PROA

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual (PROA), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por el órgano de seguimiento de la Agenda.

El enfoque estratégico que se propone es impulsar un conjunto de **acciones tractoras**, ligadas a distintos objetivos estratégicos de la Agenda y repartidas en distintos municipios, con liderazgo de cada ayuntamiento.

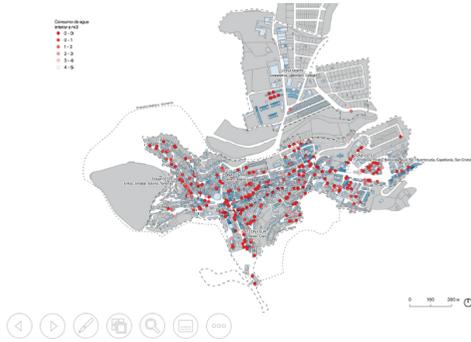
Como criterio transversal también se contempla atender a las oportunidades para la captación de fondos, especialmente europeos.

5.2.2 Acciones tractoras

Del diseño de la Agenda se prefigura ya un conjunto de acciones tractoras, que han sido trasladadas a Diputación para la consideración de su financiación.

Estrategia y oficina comarcal de vivienda asequible y rehabilitación

Estrategia comarcal de vivienda con foco inicial en Montefrío e incorporando actuaciones en Zagra y Moclín, orientada a generar oferta de vivienda en alquiler asequible. Por medio de un dispositivo técnico de gestión de ámbito comarcal. Todo ello en sinergia con el proyecto de investigación REVIVE: el papel de la vivienda en las estrategias de reto demográfico (Universidad de Sevilla, Consejería de Vivienda)

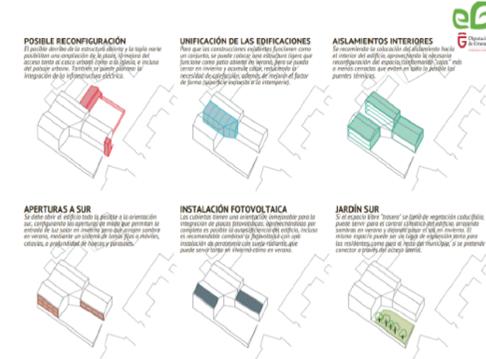


- Identificación de recursos:** parque de vivienda vacía, suelos, edificios semiconstruidos o en desuso, capacidad residencial, necesidades de rehabilitación.
- Identificación de necesidades y perfiles de demanda:** jóvenes, mayores, situaciones de inseguridad jurídica en la tenencia, situaciones de emergencia habitacional, residentes en infraviviendas y en zonas urbanas degradadas, pobreza energética.
- Diseño de programas de intervención:** asesoramiento jurídico, movilización de vivienda vacía, rehabilitación, información y acompañamiento, programas que vinculen acceso a vivienda, rehabilitación y generación de empleo.
- Puesta en marcha en Montefrío de estructura técnica de gestión y desarrollo de acciones piloto:** movilización de un primer grupo de diez viviendas.



Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados

Centro sociosanitario comarcal radicado en Zagra, que sería también centro residencial y espacio de dinamización e integración de recursos de toda la zona. Este centro será el nodo de coordinación e impulso a una estrategia de alcance comarcal y perspectiva integral en la economía de los cuidados.



- Promover la autonomía personal,** prevenir situaciones de dependencia y fomentar hábitos de vida saludables.
- Mantener a la persona en su entorno** con el mayor grado de autonomía posible, evitando o retrasando la institucionalización.
- Proporcionar **apoyo social y asistencia a las familias** de las personas con dependencia.
- Atención de las necesidades básicas,** terapéuticas y socioculturales.
- Desarrollar la autoestima** y favorecer un estado psicoafectivo adecuado
 - Creación de espacios ecosaludables de coordinación entre profesionales
 - Puesta en marcha de un centro de día en Moclín
 - Estudio viabilidad de centro sociosanitario en Montefrío (junto al Instituto)



Eco Centro comarcal de cuencas, senderos patrimoniales y recursos turísticos

Sala expositiva de interpretación municipal en torno al sendero de la cuenca del río veuillos y todos los elementos patrimoniales que la componen, hídricos, ambientales e históricos. (Espacio de coworking; Software interactivo de gestión integrada de la red comarcal; Punto de información turística y espacio de venta de productos ecosaludables de la zona; Plan de marketing turístico conjunto).



- Estudio de viabilidad
- Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos
- Diseño del proyecto
- Ejecución / Implementación / Gestión, evaluación y seguimiento



5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA

5.3.1 Estudio de las agendas locales previas y marco común

El punto de partida es el trabajo ya realizado en los años 2020-2021 de redacción de planes de acción municipal en el ámbito. De forma que el primer paso es recopilar y estudiar dichos documentos y hacerlos confluír. Se construye un borrador de diagnóstico, retos y objetivos comunes del territorio.



4. PROBLEMAS, RETOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES TRACTORAS

RETOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
R1- Evitar el despoblamiento en el municipio	Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio
R2.Gestionar de manera sostenible los recursos naturales y posicionar a los pueblos de montes occidentales como referentes en turismo ambiental	Gestionar supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental y el ciclo integral del agua. Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos
R3. Fomentar el emprendimiento verde e inclusivo	Apoyar al sector comercial del territorio y la actividad empresarial local Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial



Fig. 9.Captura de la presentación inicial donde se recoge la estructura inicial de retos y objetivos del ámbito. Elaboración propia

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

5.3.2 Jornada de la agenda urbana provincial en Montefrío sobre vivienda y rehabilitación

En el proceso de Agenda Urbana provincial se seleccionó a Montefrío para celebrar la sesión correspondiente a la temática de vivienda, a partir de su iniciativa con el programa Puentes de dar un impulso a la elaboración de un mapa de la vivienda vacía. El evento sirvió para poner el foco y profundizar en esta materia, que se mantiene como una de las acciones estratégicas del Plan de acción de la zona.



Fig. 10. Imagen de la jornada Garantizar el acceso a la vivienda, celebrada en Montefrío el 17 de mayo de 2022. Foto: Hábitat 4.

5.3.3 Sesión colectiva 1: acciones tractoras

Tras la jornada se celebra una sesión de trabajo con los ayuntamientos presentes del ámbito. El encuentro servirá para validar el planteamiento inicial y para apuntar las acciones tractoras que van a singularizar y marcar la orientación del Plan de Acción.

5.3.4 Redacción: completar información y análisis sectoriales

A continuación, se elabora el resultado de la sesión, y se completa el bloque de información, análisis sectoriales y diagnóstico, incluyendo a los municipios que no disponen de agenda local.

Estadísticas Socioeconómica			
Demografía	Mercado Laboral	Economía	Informe Completo
Extensión superficial (Año: 2020)			1726.34
Densidad de población (Año: 2020)			11.52
Población total (Año: 2020)			19885
Población Hombres (Año: 2020)			10046
Población Mujeres (Año: 2020)			9839

Fig. 11. Fuente de información del portal OTEA. Captura de pantalla del apartado relativo al ámbito Montes Occidentales. Fuente: OTEA

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

5.3.5 Borrador de diagnóstico conjunto y plan de acción integrado

Con todo lo anterior se compone ya un borrador completo de diagnóstico y de Plan de acción, que se presentará de nuevo al conjunto de gobiernos locales.

El Plan de Acción ya está alineado y codificado con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y recoge las llamadas acciones tractoras

5.3.6 Sesión colectiva 2: priorización de acciones y seguimiento

Se celebra una sesión de trabajo en Olivares en la que participan alcaldes/as, concejales y personal técnico de todos los gobiernos locales, junto a otros actores involucrados, como personal técnico externo o la participante en el Programa Puentes del año anterior. En la sesión se presenta el marco general de Agenda urbana y el proceso que viene desarrollando la Diputación provincial, que da contexto al Plan de Acción de la zona.

Se presentan todas las acciones por Objetivos Estratégicos y se abre un debate en el que recogen aportaciones, matizaciones o propuestas de nuevas acciones. Asimismo, se ratificó el conjunto de acciones tractoras que se habría de trasladar a la Agenda Urbana de la provincia.

También se aborda el tema de la gobernanza del Plan de Acción, y se plantea la posibilidad de constituir una asociación de municipios, con la que dotarse de una figura sencilla pero útil y suficiente en primera instancia para empezar a hacer operativo el Plan de acción en su fase de implementación.



Fig. 12. Imágenes de la primera parte de la sesión. Fotos: Hábitat 4.

En la segunda parte de la sesión se expone el borrador del Plan de Acción, encuadrado en la lectura de la problemática del Reto demográfico en el ámbito.

1. FICHA DE ACTUALIZACIONES DE LA AGENDA URBANA

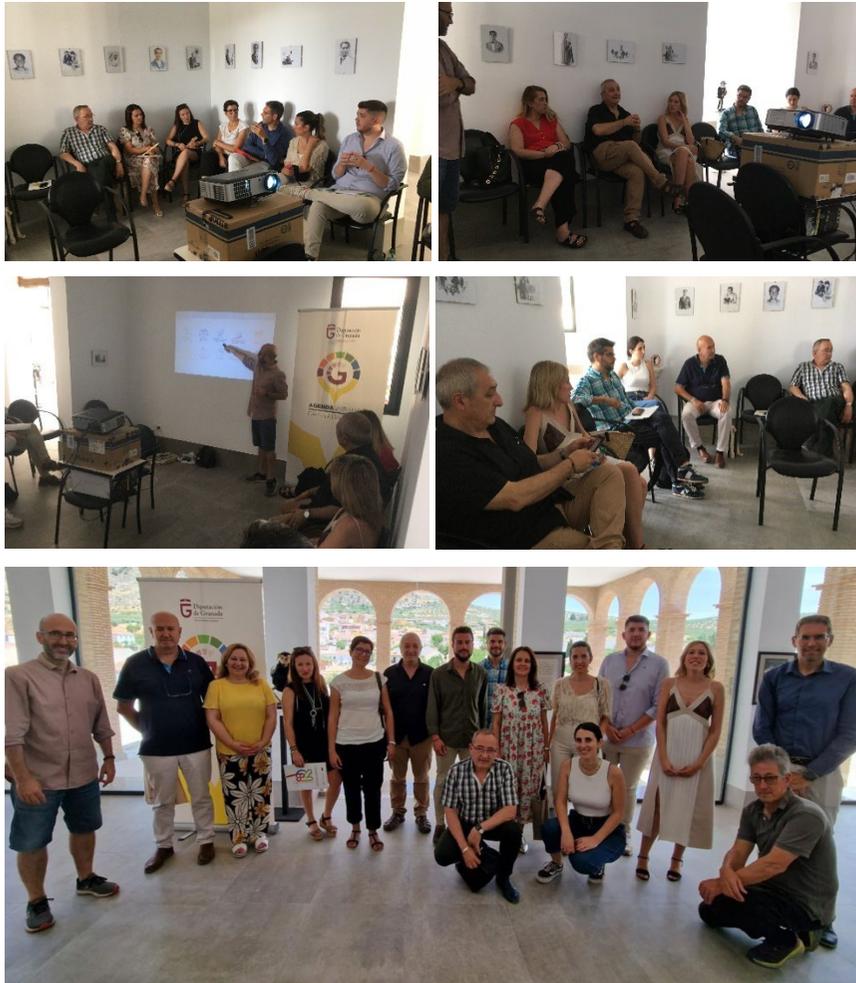


Fig. 13. Presentación y debate en torno al borrador del Plan de acción.

5.3.7 Sesión de presentación de acciones tractoras. La Zubia

El resultado de los trabajos de definición de acciones tractoras se presentó en la jornada que la Diputación organizó en La Zubia, dentro del proceso de Agenda Urbana provincial. El conjunto de acciones singulares será incorporado

a dicho proceso y se prevé que pueda optar a una línea específica de financiación desde la Diputación.



5.3.8 Redacción de documento final

Por último, ya en la fase final de trabajo de gabinete, se ha compuesto el documento completo de Plan de Acción, que es remitido a gobiernos locales tras su supervisión por el servicio técnico de Desarrollo de la Diputación provincial.